

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



**GOBERNAR  
ES HACER**



## Tabla de contenido

1.	INTRODUCCIÓN .....	5
2.	INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL .....	7
	2.2 Comportamiento de los ingresos de mayor representatividad .....	8
	2.1 Informe presupuestal .....	9
	2.3 Ejecución presupuestal de gastos a 30 de octubre de 2020.....	10
	2.4 Comportamiento gasto de funcionamiento.....	11
	2.5 Comportamiento gasto de inversión .....	11
	2.8 Deuda pública a 30 de octubre .....	12
	2.10 Déficit de tesorería y sostenibilidad de las finanzas publicas.....	13
3.	CUMPLIMIENTO PLAN DE DESARROLLO.....	15
4.	PROYECTOS ESTRATÉGICOS .....	22
	4.1 Bucaramanga Ciudad Inteligente y Segura.....	22
	4.2 Espacio Público, Tejido Vital .....	25
	4.3 BGA Progresa.....	27
	4.4 Nueva Movilidad .....	29
	4.5 PTAR Bucaramanga Metropolitana .....	33
5.	OBRAS EN EJECUCIÓN.....	37
	5.1 Obras sector rural .....	37
	5.2 Obras parques y equipamientos deportivos .....	38
	5.3 Obras equipamientos social y comunidad .....	40
	5.4 Obras movilidad.....	41
	5.5 Obras alumbrado público .....	42
	5.6 Obras y contratos de mantenimientos .....	43
	5.7 Sacudete al parque.....	43
	5.8 Obras presupuestos participativos.....	43
	5.9 Obras equipamiento social y comunitario.....	45
6.	MOVILIDAD .....	47
	6.1 Educación en seguridad vial y movilidad sostenible.....	49
	6.2 Biciescuela .....	52
	6.3 Fortalecimiento de la estrategia de control del tránsito vehicular, peatonal y de la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga.....	55
	6.4 Señalización vial en el municipio de Bucaramanga .....	58
7.	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA .....	63
	7.1 Controles .....	63
	7.2 Campañas Pedagógicas.....	63
	7.3 Caravanas por la vida.....	63
	7.4 Otros operativos .....	63
	7.2 Invasiones.....	64
	7.3 Comisaría al barrio.....	65
	7.4 Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana .....	65
8.	DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL.....	68
	8.1 Sector Educativo .....	68
	8.2 Sector Salud y Ambiente.....	79
	8.3 Desarrollo Social .....	83
9.	GESTIÓN ESTRATÉGICA Y EFECTIVA .....	93
	9.1 Política de Gobierno Digital .....	93
	9.2 Concepto uso de suelo.....	95
	9.3 Portal de reserva de citas para atención presencial.....	96
	9.4 Estrategia de ¡al punto! con los puntos digitales.....	97

9.5 Observatorio digital de Bucaramanga - datos abiertos.....	97
9.6 Área administrativa y modernización institucional.....	102
9.7 Fortalecimiento política archivística y gestión documental.....	103
9.8 Eficiencia de la gestión administrativa.....	105
9.9 Talento Humano.....	106
9.10 Convenio Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.....	108
9.11 Espacio público transformador.....	108
9.11 Área Jurídica.....	109
9.12 Arte Y Cultura.....	112
9.13 IMEBU.....	117
10. POLÍTICAS PÚBLICAS.....	126
10.1 Políticas Públicas Aprobadas por el CONPOS.....	126
10.2 Políticas Públicas para formular, actualizar e implementar en el Plan de Desarrollo 2020-2023.....	127
10.3 Pacto por la Transparencia e Integralidad.....	128
11. TRANSPARENCIA.....	130
11.1 Suscripción del Pacto por la Transparencia con la Secretaria de Transparencia y el Alcalde de Bucaramanga.....	130
11.2 Contratación Pública.....	130
12. AMBIENTE.....	137
12.1 Implementación de la estrategia gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida municipio de Bucaramanga.....	137
12.2 Participación mediante presentaciones, de resultados de la revisión del EIA de Soto Norte.....	138
12.3 Avanzar en acciones para la protección de las cuencas abastecedoras de agua para Bucaramanga.....	139
12.4 Construcción de la celda de respaldo 2 en el sitio de disposición final el CARRASCO.....	139
12.5 Mantenimiento de equipos y reparación de cubierta del proceso de compostaje de la empresa de aseo de Bucaramanga S.A E.S. P.....	140
12.6 Línea de aducción proyecto embalse de Bucaramanga (Sector Shalom-Bosconia).....	141
12.7 Finalización de la construcción de la planta de tratamiento de agua potable los Angelinos y de la planta de tratamiento de lodos de Bosconia.....	142
12.8 Reposición de redes de distribución de agua potable.....	144
12.9 Ampliación de capacidad de redes para atender la densificación urbana.....	144
12.10 Refuerzo en la tubería de impulsión del sistema de bombeo de Bosconia y optimización energética en estación de bombeo.....	146
13. SANTURBÁN.....	149
13.1 Líneas Estratégicas.....	149
13.2 Desarrollo de la Cátedra del Agua.....	152
13.3 Foro Virtual (Santurbán cuenta).....	152
13.4 Aula Itinerante.....	154
13.5 Mesa técnica de expertos.....	154
13.6 Educación en contexto (PRAE/ PROCEDA/ PRAU).....	154
14. MANEJO COVID-19.....	157
14.1 Visitas Sectores Económicos.....	157
14.2 Clasificación del Riesgo de los Sectores Económicos.....	158
14.3 Visitas Sectores de Reapertura Económica.....	159
14.4 Medidas de Seguridad.....	161
14.5 Consolidado Acumulado de Actividades.....	161
14.6 Estrategia PRASS.....	161
14.7 Convenio Fontur.....	162
14.8 Grupo Intervención Viajeros.....	163
14.9 Grupo técnico saneamiento ambiental.....	164



<i>14.10 Plan de Acción COVID-19</i> .....	164
<b>15. Reactivación Económica</b> .....	174

## 1. Introducción

A punto de cumplirse el primer año de gobierno del alcalde Juan Carlos Cárdenas Rey, se consolidaron los cinco propósitos trazados para lograr en el cuatrienio 2020 – 2023 una transformación de Bucaramanga a partir de cinco ejes estratégicos: hacer de Bucaramanga una ciudad de educada, inteligente, segura, sostenible y formal.

Este informe contiene la gestión de la Administración durante el 2020 y los avances que ha tenido la ciudad en la consecución de estos objetivos, sumado a la crisis mundial producto de la pandemia por el Covid-19 que, sin duda, impactó las metas trazadas por el Gobierno local.

En la presente rendición de cuentas se describe de manera clara y resumida las actividades y logros obtenidos por la Alcaldía de Bucaramanga en el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de octubre de 2020, destacándose las acciones realizadas en cuanto al manejo del Covid-19, la defensa del páramo de Santurbán, la transparencia en la gobernanza y la reactivación económica.

La ciudad seguirá avanzando y desde la Administración asumimos el compromiso con los representantes de los distintos sectores sociales, políticos, económicos, y con la ciudadanía en general, de llevar en alto las banderas por la que nos eligieron más de 140.000 bumangueses y de trabajar para que Bucaramanga sea una verdadera ciudad de oportunidades para todos.



Alcaldía de  
Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

# INFORME FINANCIERO

## 2. Informe Financiero y presupuestal

El 2020 ha sido uno de los años más difíciles en términos económicos. La pandemia generada por el COVID-19 ha ocasionado la mayor crisis sanitaria, económica y social del último siglo. La velocidad de contagio del virus se traduce en una amenaza constante en la saturación de los sistemas sanitarios, aumentando la probabilidad de muerte a causa de la enfermedad. Las medidas adoptadas por los gobiernos a nivel mundial para contener y mitigar la propagación del virus se concentran en el autoaislamiento de las personas con mayor grado de amenaza de muerte a causa del virus, cuarentenas extractivas e intermedias y distanciamiento físico.

Las medidas tomadas por el gobierno nacional y el gobierno local tienen como propósito el cuidado de la vida, sin embargo, esto derivó inevitablemente una interrupción en la actividad económica provocando rupturas en el comportamiento de la oferta y la demanda agregada. Como administración hemos tenido que enfrentar grandes retos presupuestales y financieros, algunos derivados del contexto creado por el COVID-19, otros a causa de un crédito por 30 mil millones de pesos incluido en el presupuesto que no fue presentado ante el Concejo Municipal para aprobación y finalmente por los ingresos no percibidos de la actualización catastral, generando esto recortes por un valor de \$138.667.123.131.

Nuestro presupuesto al iniciar el año en curso ascendía a \$1.001.437.997.369, de los cuales \$440.027.536.000 correspondían a libre inversión, estos recursos se vieron disminuidos en un 31,41%, distribuidos de la siguiente manera: 57 mil millones de la actualización catastral, 50 mil millones por COVID-19 y 32 mil millones del crédito no aprobado.



### **PRESUPUESTO INICIAL**

1.001.437.997.369 PARA LA VIGENCIA 2020 MENOS LAS REDUCCIONES QUE REPRESENTARON 139 MIL MILLONES, ES DECIR EL 31%, EN LOS SIGUENTES ITEMS:



ESO IMPLICARÁ UNA REDUCCIÓN DE MÁS DE 139 MIL MILLONES EN LA INVERSIÓN DE MUNICIPIO, ADEMÁS DE LOS RECURSOS QUE SE HAN TENIDO QUE INVERTIR PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 QUE ASCIENDEN A \$31.328.390.833

La disminución de los recursos de libre destinación y los movimientos presupuestales necesarios para atender la emergencia COVID-19, implicó reorientar \$31.328.390.833, sin tener en cuenta los contratos a los que se les modificaron sus actividades en atención a la pandemia. Todo ello sobre la base de mantener la inversión pública y no devenir en déficit presupuestal.

## 2.2 Comportamiento de los ingresos de mayor representatividad

Los ingresos más representativos son el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio, la suma de estos corresponde a más del 70% del total de los ingresos tributarios del Municipio. En lo corrido del año (corte del mes de octubre) se había recaudado el 99% del impuesto predial y el 96% del impuesto de industria y comercio, lo que significó un ingreso de 128 mil millones de pesos y 110 mil millones de pesos respectivamente.

Lo anterior representa una ejecución del 94% de los ingresos no tributarios esperados para el 2020. Cabe resaltar que esto se debe al buen hábito de pago de los bumanguenses, al compromiso con la ciudad y a los beneficios tributarios en intereses y sanciones que como administración se han implementado. Sostener el recaudo en los ingresos más representativos ha sido un reto durante este tiempo de crisis.



### 2.1 Informe presupuestal

Los ingresos no tributarios, es decir, los provenientes del Sistema General de Participaciones (SGP), han tenido un buen comportamiento, con una ejecución de \$421.574.333.093 de los \$488.857.666.595 esperados que corresponden a un 86% para la vigencia del 2020, reportando un comportamiento normal de dichas rentas transferidas por la nación a través de doceavas partes.



La ejecución de ingreso a octubre ha sido favorable para el municipio, manteniendo buenas prácticas y sin llegar a entrar en déficit fiscal.

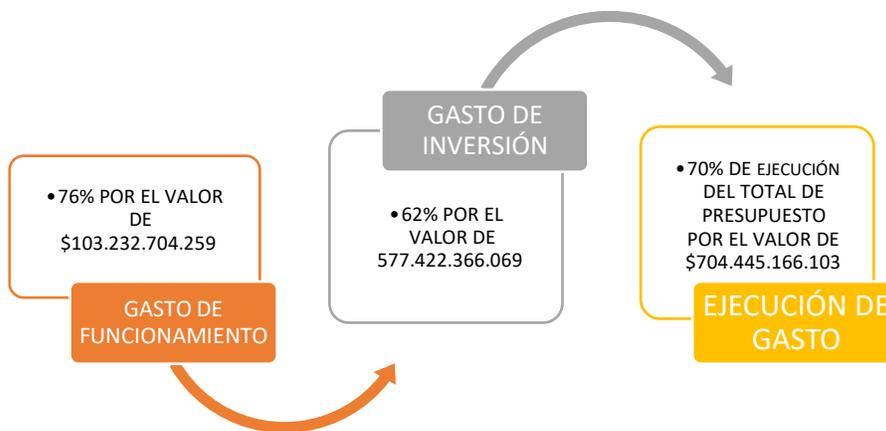


**FINANZAS SANAS**

94%  
DE LOS IMPUESTOS RECAUDADOS  
**CERO DEFICIT FISCAL**  
86%  
DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS  
RECAUDADOS

2.3 Ejecución presupuestal de gastos a 30 de octubre de 2020

Los recursos ejecutados representan la puesta en marcha de los principales proyectos y programas consignadas en las cinco líneas estratégicas del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, ciudad de oportunidades”, además de la implementación y ejecución efectiva del plan de acción COVID-19, en sus fases de contención y mitigación.



## 2.4 Comportamiento gasto de funcionamiento

Los gastos de funcionamiento han tenido un comportamiento normal, conforme a la ejecución del gasto previsto a la fecha. Los gastos de personal y generales son pagados mensualmente en cada uno de los rubros de nomina, transferencias, contratos de aseo y vigilancia, tal como se evidencia en la siguiente tabla:

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS A 30 DE OCTUBRE DE 2020	% EJEC
GASTOS DE PERSONAL	44.084.876.458	44.018.833.725	32.374.891.228	74%
GASTOS GENERALES	16.940.200.000	15.363.641.058	12.689.442.854	83%
TRANSFERENCIAS	73.921.660.251	73.782.322.856	57.008.815.761	77%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	340.000.000	347.000.000	160.335.085	46%
RESERVAS	0	1.083.235.384	999.219.330	92%
<b>TOTAL</b>	<b>135.286.736.709</b>	<b>134.595.033.023</b>	<b>103.232.704.259</b>	<b>77%</b>

## 2.5 Comportamiento gasto de inversión

La suma de los recursos de inversión ejecutados asciende a \$577.422.366.069 que corresponden a un 69% al 30 de octubre y se mantienen bajo el seguimiento permanente en los comités primarios con el propósito de cumplir en todas las líneas del Plan de Desarrollo “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”. En particular, queremos destacar la ejecución de recursos para educación por un valor de \$235.878.817.351 que corresponden al 75%, \$183.203.777.816 en salud y ambiente, \$97.694.193.399 en infraestructura.

De los \$159.061.821.145 se desglosan en 48.913.836.255 de reservas presupuestales adicionadas, y 48.780.357.143 ejecutado de manera efectiva dentro de la vigencia 2020. Los recursos no ejecutados se han apropiado mediante vigencias futuras en alumbrado público y presupuestos participativos, además se ha llevado un seguimiento permanente a los proyectos para lograr la verificación de un uso efectivo de los mismos.

La Secretaría del Interior presenta un buen comportamiento en la ejecución de los recursos de libre destinación, no obstante, los recursos de los fondos de seguridad ciudadana han presentado un retraso debido a que la toma de decisiones corresponde al Comité de Seguridad, integrado mayoritariamente por miembros de la fuerza pública.

Las secretarías que mayor recorte presupuestal presentaron durante esta vigencia fueron la Secretaría Administrativa y la Secretaría de Hacienda, puesto que sus recursos tuvieron que ser aplazados para la siguiente vigencia. La Secretaría de Hacienda en su mayoría presupuesta los fondos de contingencia y transferencias. Por su parte, los institutos descentralizados del Municipio presentan una ejecución favorable de los recursos de la presente vigencia, el propósito es que al finalizar el año todos puedan presentar un balance positivo en la ejecución presupuestal (ver tabla de % de ejecución)

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS A 30 DE OCTUBRE DE 2020	% EJECUCIÓN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	4.679155.408	1.021.228.112	22%
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	315.882.844.356	235.878.817.352	75%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	159.061.821.145	97.694.193.399	61%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	23.583.164.844	12.598.421.275	53%
SECRETARIA DEL INTERIOR	33.826.913.132	9.261.034.601	27%
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	3.391.256.746	2.058.775.419	61%
SECRETARIA DE HACIENDA	22.439.054.901	13.813.028.468	62%
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	246.090.919.974	183.203.777.816	74%
SECRETARIA JURÍDICA	100.000.000	93.517.777	94%
INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE BUCARAMANGA"INDERBU"	4.894.365.402	4.171.641.835	85%
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	5.266.489.324	4.935.866.966	94%
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA	15.106.300.885	9.324.789.636	62%
INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"IMEBU"	4.000.000.000	3.367.273.414	84%
<b>TOTAL</b>	<b>838.322.286.120</b>	<b>577.422.366.069</b>	<b>69%</b>

## 2.8 Deuda pública a 30 de octubre

Con un capital de \$201.909.166.356 el Municipio realizó una renegociación de las tasas de interés de la deuda, llevando a una DTF+ 2,9; lo que permitió un ahorro cercano a \$6.500 millones y mejorar el comportamiento de la deuda de Bucaramanga. Para el 30 de octubre se han realizados los pagos de la deuda de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS A 30 DE OCTUBRE 2020	% EJECUCIÓN
AMORTIZACIONES DE DEUDA PUBLICA INTERNA	12,400,278,256	9,090,160,262	73%
INTERESES COMISIONES Y GASTOS DEUDA PUBLICA INTERNA	11,905,721,744	9,170,404,385	77%
<b>TOTAL, DEUDA</b>	<b>24,306,000,000</b>	<b>18,260,564,647</b>	<b>75%</b>



El próximo reto está en revisar la amortización del capital de los siguientes años con el propósito de amortizar menos capital e invertir más recursos en proyectos de inversión de la ciudad, puesto que la amortización del capital duplica los intereses como se ve reflejado en la siguiente tabla:

DEUDA PUBLICA	2018	2019	2020	2021	2022
AMORTIZACION	10.532.142.948	11.214.473.780	12.244.355.231	28.000.000.000	28.443.787.798
INTERESES	17.961.883.483	15.447.372.365	11.795.915.603	21.700.000.000	12.807.327.729
<b>TOTAL</b>	<b>28.494.026.431</b>	<b>26.661.846.145</b>	<b>24.040.270.834</b>	<b>49.700.000.000</b>	<b>41.251.115.527</b>

## 2.10 Déficit de tesorería y sostenibilidad de las finanzas publicas

El Municipio mantiene finanzas sin déficit de tesorería, ejerce un conjunto de buenas prácticas financieras que le han permitido sostenerse durante la mayor crisis sanitaria, económica y social del último siglo, esto le ha permitido financiar la atención a los ciudadanos en pandemia, ejecutar obras públicas y mantener el funcionamiento sin incrementar los gastos, tampoco se ha sobrepasado en los límites de funcionamiento de la administración central.



Alcaldía de  
Bucaramanga

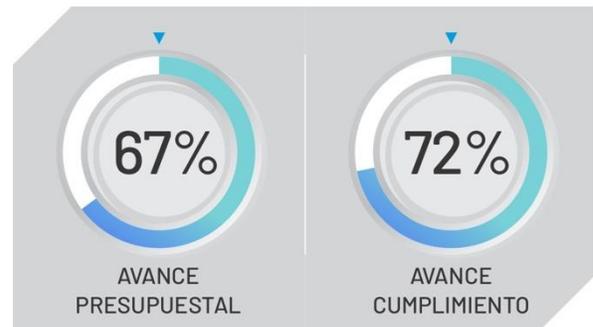
**GOBERNAR  
ES HACER**

**CUMPLIMIENTO  
PLAN DE DESARROLLO**

### 3. Cumplimiento Plan de Desarrollo

Los Planes de Acción de cada una de las dependencias, son herramientas orientadas a los procesos, instrumentos y recursos disponibles hacia el logro de los objetivos y metas anuales de la Administración. Se elaboraron por parte de la Secretaría de Planeación y se aprobaron por el Gabinete Municipal en Consejo de Gobierno, con el fin de consolidar el estado de cumplimiento de los compromisos del Plan de Desarrollo Municipal, así como los esfuerzos en la consecución de recursos para incrementar la gestión. La periodicidad de seguimiento definida fue mensual, con el propósito de generar alertas tempranas (semáforos), garantizando así el cumplimiento de las metas, aumentar la transparencia y promover ejercicios de rendición de cuentas permanentes.

Para la vigencia 2020 se evalúan 234 metas de producto que fueron programadas en el Plan Indicativo 2020-2023 y como se observa en la siguiente imagen, el avance de cumplimiento a octubre 31 de 2020 fue del 72,29% y el avance presupuestal fue del 67% con un total de recursos programados de \$748.757.630.613 de pesos, recursos ejecutados por \$498.354.490.899 de pesos y recursos gestionados por \$30.079.206.162.



Los resultados por línea estratégica se observan en la siguiente tabla, donde la línea estratégica 1 y 4 tienen un avance de cumplimiento mayor del 70%, la línea 5 sobre el 60% de cumplimiento, mientras que las líneas 2 y 3 tienen un avance de cumplimiento superior a 50%.

Línea estratégica 1. Bucaramanga equitativa e incluyente: una ciudad de bienestar

LÍNEA ESTRATÉGICA 1. BUCARAMANGA EQUITATIVA E INCLUYENTE	*RECURSOS PROGRA- MADOS	*RECURSOS EJECUTA- DOS	*RECUR- SOS GESTIO- NADOS	POR- CENTAJE EJECU- CIÓN	CUMPLIMI- ENTO POR AÑO
					2020
	566.907.452	426.295.797	3.368.250	75%	79,24%
<i>EDUCACIÓN DE CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</i>	309.040.540	221.713.900	1.068.250	72%	83,16%
Cobertura y Equidad de la Educación Preescolar, Básica y Media	50.245.724	40.842.513	0	81%	78,09%
Calidad y Fortalecimiento de la Educación Preescolar, Básica y Media	254.316.926	177.839.818	0	70%	88,74%
Calidad y Fomento de la Educación Superior	4.477.890	3.031.568	1.068.250	68%	100,00%
<i>SALUD CON CALIDAD, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</i>	195.296.168	168.437.559	0	86%	75,00%
Garantía de la Autoridad Sanitaria para la Gestión de la Salud	194.617.475	167.924.121	0	86%	67,86%
Prestación de Servicios de Salud	678.693	513.438	0	76%	100,00%
<i>SALUD PÚBLICA PERTINENTE, GARANTÍA DE UNA CIUDAD DE OPORTUNIDADES</i>	18.907.860	10.458.048	800.000	55%	77,36%
Mejoramiento de las Condiciones No Transmisibles	424.894	398.894	0	94%	100,00%

Vida Saludable y la Prevención de las Enfermedades Transmisibles	13.172.188	7.172.725	800.000	54%	91,05%
Salud Mental	1.622.480	1.401.480	0	86%	100,00%
Seguridad Alimentaria y Nutricional	149.712	133.295	0	89%	100,00%
Derechos Sexuales y Reproductivos, Sexualidad Segura	723.283	539.322	0	75%	100,00%
Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables	1.370.334	664.600	0	48%	80,00%
Salud Ambiental	781.900	13.332	0	2%	42,32%
Salud Pública en Emergencias y Desastres	627.869	134.400	0	21%	60,00%
Oportunidad para la Promoción de la Salud Dentro de su Ambiente Laboral	35.200	0	0	0%	0,00%
<b>CAPACIDADES Y OPORTUNIDADES PARA SUPERAR BRECHAS SOCIALES</b>	<b>20.975.704</b>	<b>11.229.022</b>	<b>0</b>	<b>54%</b>	<b>85,73%</b>
Primera Infancia: el Centro de la Sociedad	319.623	107.600	0	34%	66,67%
Crece Conmigo: Una Infancia Feliz	688.000	503.078	0	73%	100,00%
Construcción de Entornos para una Adolescencia Sana	502.950	96.950	0	19%	100,00%
Juventud Dinámica, Participativa y Responsable	291.208	207.952	0	71%	85,71%
Adulto Mayor y Digno	9.763.443	6.675.021	0	68%	74,19%
Aceleradores de Desarrollo Social	6.801.780	1.623.868	0	24%	66,67%
Más Equidad para las Mujeres	139.000	128.300	0	92%	96,92%
Bucaramanga, Hábitat para el cuidado y la Corresponsabilidad	58.000	25.900	0	45%	100,00%
Habitantes en Situación de Calle	1.450.000	1.236.053	0	85%	99,88%
Población con Discapacidad	961.700	624.300	0	65%	77,60%
<b>HABITABILIDAD</b>	<b>5.266.489</b>	<b>3.288.529</b>	<b>1.500.000</b>	<b>62%</b>	<b>92,50%</b>
Proyección Habitacional y Vivienda	3.398.787	1.723.984	0	51%	85,00%
Mejoramientos de Vivienda y Entorno Barrial	1.739.811	1.500.000	1.500.000	86%	100,00%
Acompañamiento Social Habitacional	127.891	64.545	0	50%	100,00%
<b>MOVIMIENTO, SATISFACCIÓN Y VIDA, UNA CIUDAD ACTIVA</b>	<b>5.019.611</b>	<b>3.905.626</b>	<b>0</b>	<b>78%</b>	<b>59,39%</b>
Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte: Me Gozo mi Ciudad y mi Territorio	1.365.635	1.074.440	0	79%	66,28%
Formación y Preparación de Deportistas	1.674.011	1.332.188	0	80%	36,67%
Ambientes Deportivos y Recreativos Dignos y Eficientes	1.979.965	1.498.998	0	76%	100,00%
<b>VIDA CULTURAL Y BIENESTAR CREATIVO SOSTENIBLE</b>	<b>12.401.079</b>	<b>7.263.113</b>	<b>0</b>	<b>59%</b>	<b>67,14%</b>
Arte, Cultura y Creatividad para la Transformación Social	8.105.734	5.990.263	0	74%	61,67%
Patrimonio Cultural: Circuitos Culturales y Creativos para Todos	4.295.345	1.272.850	0	30%	100,00%

\*RECURSOS DEL PLAN DE DESARROLLO (Cifras en Miles de Pesos)

## Línea estratégica 2. Bucaramanga sostenible, una región con futuro

LÍNEA ESTRATÉGICA 2. BUCARAMANGA SOSTENIBLE	RECURSOS PROGRA- MADOS	RECURSOS EJECU- TADOS	RECURSOS GESTIO- NADOS	PORCEN- TAJE EJECU- CIÓN	CUMPLIMI- ENTO POR AÑO
					2020
	<b>22.834.969</b>	<b>8.893.518</b>	<b>0</b>	<b>39%</b>	<b>53,66%</b>
<i>BUCARAMANGA, CIUDAD CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL EN EL MARCO DEL CAMBIO CLIMÁTICO</i>	344.575	132.240	0	38%	20,00%
Planificación y Educación Ambiental	294.575	132.240	0	45%	26,67%
Calidad y Control del Medio Ambiente	50.000	0	0	0%	0,00%
<i>BUCARAMANGA UNA ECO-CIUDAD</i>	14.334.493	5.076.077	0	35%	59,83%
Gobernanza del Agua, Nuestra Agua, Nuestra Vida	3.596.383	104.067	0	3%	60,00%
Crecimiento Verde, Ciudad Biodiversa	40.000	0	0	0%	0,00%
Manejo Integral de Residuos Sólidos, Impacto Positivo en la Calidad de Vida	10.698.110	4.972.010	0	46%	71,72%
<i>BUCARAMANGA GESTIONA EL RIESGO DE DESASTRE Y SE ADAPTA AL PROCESO DE CAMBIO CLIMÁTICO</i>	8.155.901	3.685.201	0	45%	75,00%
Conocimiento del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	64.296	23.067	0	36%	-
Reducción, Mitigación del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	570.000	290.000	0	51%	100,00%
Manejo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático	7.521.605	3.372.134	0	45%	66,67%

\*RECURSOS DEL PLAN DE DESARROLLO (Cifras en Miles de Pesos)

Línea estratégica 3. Bucaramanga productiva y competitiva, empresas innovadoras, responsables y conscientes

LÍNEA ESTRATÉGICA 3. BUCARAMANGA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA	RECURSOS PROGRA- MADOS	RECURSOS EJECU- TADOS	RECURSOS GESTIO- NADOS	PORCEN- TAJE EJECU- CIÓN	CUMPLI- MIENTO POR AÑO 2020
		<b>14.780.707</b>	<b>4.301.380</b>	<b>16.324.027</b>	<b>29%</b>
<i>EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN, FORMALIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN EMPRESARIAL</i>	5.863.230	2.213.271	8.269.421	38%	44,63%
Emprendimiento e Innovación	3.250.000	0	0	0%	0,00%
Centros de Desarrollo Empresarial	1.084.123	702.771	169.421	65%	64,25%
Banca Ciudadana	1.529.106	1.510.500	8.100.000	99%	50,00%
<i>EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE</i>	273.230	189.450	0	69%	100,00%
Empleo y Empleabilidad	273.230	189.450	0	69%	100,00%
<i>CONECTIVIDAD PARA COMPETITIVIDAD Y LA INTERNACIONALIZACIÓN</i>	5.674.131	123.973	6.805.200	2%	50,00%
Estudios y Diseños de la Infraestructura	0	0	0	-	-
Bucaramanga, una Mirada Inteligente hacia el Futuro	5.674.131	123.973	6.805.200	2%	50,00%
<i>BUCARAMANGA CIUDAD DE INNOVACIÓN EDUCATIVA</i>	2.166.762	1.350.795	1.228.240	62%	50,00%
Innovación y Uso de la Ciencia y Tecnología en el Ambiente Escolar	2.166.762	1.350.795	1.228.240	62%	50,00%
<i>BGA NODO DE ACTIVACIÓN TURÍSTICA</i>	485.354	313.050	21.165	64%	75,00%
Gestión Integral de Destino y Fortalecimiento de la Oferta Turística de la Ciudad	294.400	144.400	0	49%	50,00%
Productividad y Competitividad de las Empresas Generadoras de Marca de Ciudad	190.954	168.650	21.165	88%	100,00%
<i>UNA ZONA RURAL COMPETITIVA E INCLUYENTE</i>	318.000	110.841	0	35%	50,00%
Desarrollo del Campo	318.000	110.841	0	35%	50,00%

\*RECURSOS DEL PLAN DE DESARROLLO (Cifras en Miles de Pesos)

## Línea estratégica 4. Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada

LÍNEA ESTRATÉGICA 4. BUCARAMANGA CIUDAD VITAL	RECURSOS PROGRA- MADOS	RECURSOS EJECU- TADOS	RECURSOS GESTIO- NADOS	PORCEN- TAJE EJECU- CIÓN	CUMPLI- MIENTO POR AÑO 2020
	126.580.893	49.051.476	10.314.930	39%	72,41%
<i>ESPACIO PÚBLICO VITAL</i>	91.890.511	43.344.008	2.500	47%	66,73%
Espacio Público Transformador	100.000	0	2.500	0%	67,00%
Mejoramiento y Mantenimiento de Parques y Zonas Verdes	4.974.875	4.974.875	0	100%	100,00%
Equipamiento Comunitario	28.163.202	14.057.842	0	50%	51,17%
Infraestructura de Transporte	7.473.558	6.908.087	0	92%	100,00%
Alumbrado Público Urbano y Rural	51.178.876	17.403.204	0	34%	49,50%
<i>BUCARAMANGA SEGURA</i>	24.302.556	2.994.647	400.000	12%	85,63%
Prevención del Delito	1.508.679	569.673	0	38%	91,67%
Fortalecimiento Institucional a los Organismos de Seguridad	16.015.662	658.951	0	4%	66,67%
Promoción de la Seguridad Ciudadana, el Orden Público y la Convivencia	2.429.695	376.410	0	15%	100,00%
Promoción de Métodos de Resolución de Conflictos, Acceso a la Justicia y Aplicación de la Justicia Restaurativa	186.568	127.000	0	68%	100,00%
Educación en Seguridad Vial y Movilidad Sostenible	409.000	179.265	0	44%	100,00%
Fortalecimiento Institucional para el Control del Tránsito y la Seguridad Vial	3.112.952	967.908	400.000	31%	81,11%
Modernización del Sistema de Semaforización y Señalización Vial	640.000	115.440	0	18%	71,48%
<i>BUCARAMANGA, TERRITORIO ORDENADO</i>	1.266.100	491.094	0	39%	15,00%
Planeando Construimos Ciudad y Territorio	1.266.100	491.094	0	39%	15,00%
<i>EN BUCARAMANGA CONSTRUIMOS UN TERRITORIO DE PAZ</i>	3.961.725	447.808	0	11%	72,73%
Transformando Vidas	2.910.000	0	0	0%	50,00%
Atención a Víctimas del Conflicto Armado	851.725	447.808	0	53%	87,50%
Sistema Penitenciario Carcelario en el Marco de los Derechos Humanos	200.000	0	0	0%	0,00%
Asuntos Religiosos	0	0	0	-	-
<i>LA NUEVA MOVILIDAD</i>	5.160.000	1.773.919	9.912.430	34%	17,74%
Metrolínea Evolucionaria y Estrategia Multimodal	5.160.000	1.773.919	9.912.430	34%	17,74%

\*RECURSOS DEL PLAN DE DESARROLLO (Cifras en Miles de Pesos)

Línea estratégica 5. Bucaramanga territorio libre de corrupción, instituciones sólidas y confiables

LÍNEA ESTRATÉGICA 5. BUCARAMANGA TERRITORIO LIBRE DE CORRUPCIÓN	RECURSOS PROGRA- MADOS	RECURSOS EJECU- TADOS	RECURSOS GESTIO- NADOS	PORCEN- TAJE EJECU- CIÓN	CUMPLIMI- ENTO POR AÑO 2020
	17.653.610	9.812.318	72.000	56%	61,99%
<i>ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN</i>	3.372.318	1.567.308	0	46%	42,00%
Gobierno Abierto	31.000	25.000	0	81%	30,00%
Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas y Ciudadanía Participativa	3.341.318	1.542.308	0	46%	43,33%
<i>ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA E INNOVADORA</i>	13.598.732	7.775.354	72.000	57%	80,71%
Gobierno Ágil y Transparente	3.500.000	54.133	72.000	2%	71,43%
Gobierno Fortalecido para Ser y Hacer	9.945.865	7.568.354	0	76%	82,78%
Finanzas Públicas Modernas y Eficientes	152.867	152.867	0	100%	-
<i>SERVICIO AL CIUDADANO</i>	640.027	427.606	0	67%	75,00%
Instalaciones de Vanguardia	64.000	9.000	0	14%	100,00%
Administración en Todo Momento y Lugar	576.027	418.606	0	73%	50,00%
<i>SEGURIDAD JURÍDICA INSTITUCIONAL</i>	42.533	42.051	0	99%	30,00%
Avancemos con las Políticas de Prevención del Daño Antijurídico	42.533	42.051	0	99%	30,00%

\*RECURSOS DEL PLAN DE DESARROLLO (Cifras en Miles de Pesos)



**GOBERNAR  
ES HACER**

Alcaldía de  
Bucaramanga



# PROYECTOS ESTRATÉGICOS

## 4. Proyectos estratégicos

La Gestión de Proyectos Estratégicos es fundamental para abordar la problemática territorial en su conjunto y lograr la generación de procesos de cambio con una visión estratégica de articulación y sinergia con los diferentes actores sociales involucrados. Razón por la cual, se consideraron como proyectos estratégicos para el Municipio de Bucaramanga, aquellos que garantizan a mediano y largo plazo la prestación de servicios a la ciudadanía, así como proyectos orientados a superar los problemas estructurales de la ciudad, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y reducir las desigualdades; por su magnitud e impacto, estos proyectos son producto de la recopilación y consolidación de las necesidades más sentidas de los bucamangueses.

Del mismo modo, estos Proyectos Estratégicos tienen la capacidad de orientar los procesos de desarrollo y de producir impactos integrales en el territorio, además de resolver problemas que se han heredado del pasado, también nos ayudan a afrontar como ciudad los nuevos retos que se plantean tanto a nivel local, como regional y mundial. Así mismo, permiten mejorar las decisiones tomadas desde el sector público y actuar con mayor responsabilidad de cara al futuro. Así pues, el propósito de los Proyectos Estratégicos es hacer de Bucaramanga una ciudad de oportunidades.

### 4.1 Bucaramanga Ciudad Inteligente y Segura

Cada vez es más evidente que las ciudades inteligentes, sostenibles, conectadas y que se optimizan utilizando soluciones tecnológicas a sus problemas son con frecuencia una opción más viable para contener y reducir las repercusiones que el proceso de urbanización ha causado tanto a nivel ecológico como socioeconómico. Las ciudades se han constituido como el motor de la economía moderna, pues más de la mitad de la población mundial vive en áreas urbanas. En este sentido, las proyecciones realizadas para la *Misión del Sistema de Ciudades* indica que para 2.050 la población que vivirá en centros urbanos alcanzará los 52.6 millones de habitantes, que equivaldrán al 86% de la población total proyectada para Colombia ese año.

Las ciudades representan el mayor logro de la humanidad, pero también constituyen su mayor desafío en materia ambiental, económica y social, pues las ciudades se constituyen, como señala el CONPES 3819, son el principal agente generador de crecimiento económico del país y la principal fuente de servicios e infraestructuras a las regiones aledañas y deben constituirse como líderes de los procesos de desarrollo y de la sostenibilidad económica, social y ambiental, además de conducir los procesos que lleven al mejoramiento de la calidad de vida.

Los territorios inteligentes, de la mano del Internet de las Cosas (IoT), el Big Data, la industria 4.0, la conectividad y las aplicaciones móviles, permiten mejorar la eficiencia de las ciudades al lograr contribuir al mejoramiento del medio ambiente, optimizan la prestación de los servicios públicos domiciliarios, mejoran la confianza de los ciudadanos en las instituciones al generar procesos de transparencia entre la administración y la ciudadanía, permitiendo el acceso a la información de las entidades públicas (datos abiertos) y facilitar las veedurías ciudadanas para el control de la gestión de las entidades públicas, retienen empresas y atraen inversiones a través de la mejora del ecosistema empresarial en la ciudades.

Las ciudades inteligentes cuentan con infraestructuras que permiten disminuir su consumo energético y reducir las emisiones de CO<sub>2</sub>. De igual forma, permiten una gestión integral del espacio urbano y de los recursos naturales, utilizan redes de comunicación, sensores y sistemas electrónicos que permiten prevenir y solucionar problemas a través del uso de herramientas digitales y plataformas interactivas que mantienen conectado al Gobierno y a los ciudadanos para una comunicación efectiva y atención inmediata.

El proyecto de ciudad inteligente para la ciudad de Bucaramanga busca promover una nueva economía basada en la industria del conocimiento, el turismo urbano moderno y las infraestructuras de calidad para los ciudadanos. La tecnología se convierte en una herramienta esencial para hacer de Bucaramanga una ciudad más inclusiva, productiva, autosuficiente, innovadora y orientada a la comunidad. Con este propósito, se está construyendo una estrategia para convertir a Bucaramanga en la primera ciudad inteligente de Colombia utilizando las nuevas tecnologías e infraestructuras para fomentar el crecimiento económico y garantizar una mayor calidad de vida.

Para conseguir este objetivo para la ciudad, la Administración Municipal está estructurando un proyecto que permita aunar esfuerzos con FINDETER y el PROSPERITY FOUND de la Embajada del Reino Unido en Colombia, con el objetivo de elaborar un Plan Estratégico de Ciudad Inteligente e Incluyente, que incluya los estudios y diseños a nivel de ingeniería de detalle de un Centro Integrado de Control y Operación (CICO) y de algunas soluciones multisectoriales priorizadas para la ciudad de Bucaramanga en materia de territorios inteligentes.

Para la formulación del plan estratégico se requiere de la articulación con el plan de ordenamiento territorial (POT) del municipio y con los proyectos estratégicos identificados en el Plan de Desarrollo 2020-2023 “Bucaramanga Ciudad de Oportunidades”, la alcaldía ha priorizado la aplicación de las TIC para la gestión inteligente de la ciudad, especialmente en los siguientes tópicos:

- **“La infraestructura urbana optimizada:** con tecnología de punta, el nivel de servicios ofrecidos a la población mejora considerablemente, con economía de recursos financieros y humanos; más eficiencia, más seguridad, más movilidad, más automatización y más agilidad. El seguimiento de las condiciones del ambiente y de los problemas en tiempo real permite actuar rápidamente en las soluciones o evitar crisis anticipando escenarios.
- **El compromiso de los ciudadanos:** aumenta al beneficiarse de una plataforma en línea única y singular. Es más fácil y rápido encontrar y tener acceso. Una ciudad, para ser considerada inteligente, debe necesariamente incorporar aspectos relativos a la mejora de la gobernanza, de la planificación y de la infraestructura, así como sus reflejos en el capital humano y social.
- **La política de datos abiertos (Open Data):** aporta transparencia y el aumento de la confianza en los gestores. Los sistemas de monitoreo de datos y canales de comunicación interdepartamental eliminan los antiguos compartimentos estancos y sustituyen la desinformación y la duplicidad por la integración entre equipos y por el uso inteligente y compartido de datos, recursos humanos, recursos tecnológicos y financieros. Los resultados de la gestión pública mejoran y los costos se reducen.”
- **Alumbrado público:** En este punto cabe resaltar que de las 44.000 luminarias con las que cuenta la ciudad 33.000 ya se encuentran con los dispositivos necesarios para poder ser puntos de alumbrado público telegestionados que le permitirían a la ciudad tener un servicio de alumbrado público más

eficiente y contar con una mayor eficiencia energética y control automatizado en su red. El proceso de telegestión se puede realizar gradual y aditivamente, permite ir escalando nuevos servicios como la incorporación de sensores ambientales, sensores para el parqueo inteligente, cámaras en la vía pública, comunicaciones Wifi, y otros dispositivos que le permiten a la ciudad mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La telegestión del alumbrado punto a punto garantiza que este sea más eficiente, más económico y ecológico, esto se puede traducir en un ahorro energético que oscila entre un 20 y un 85%, pues al poder telegestionar el alumbrado público, permite detectar prontamente las averías en las luminarias, así como controlar la intensidad de las luces, controlar los horarios de funcionamiento, el encendido y apagado de la luminaria y facilitar el mantenimiento. Por lo cual, tener un alumbrado público inteligente reduce los costos, consumos, emisiones y mejora el servicio al ciudadano, permitiendo transformar la ciudad en una Ciudad Inteligente.”

El plan estratégico permitirá establecer una visión de largo plazo para la consolidación de una propuesta innovadora de gestión inteligente e incluyente de la ciudad, bajo el concepto de Smart City. Establecida esa visión, se formularán las acciones organizadas y priorizadas para la implementación de servicios de ciudad inteligentes (tanto por la vinculación de tecnologías de la información y comunicaciones, como en capacidad institucional para su gestión, y la robustez y masificación de los canales de la participación ciudadana, inclusión y apropiación). Todo lo anterior, bajo el marco de la integración, articulación y coordinación de las iniciativas, para favorecer una gobernanza responsable a través de una gestión centralizada para la planeación, toma de decisiones y respuesta oportuna a solicitudes y eventos.

El Plan estratégico a partir de las necesidades y oportunidades identificadas en el diagnóstico, incluirá una matriz de priorización de los módulos o verticales de gestión inteligente, para identificar mínimo cinco (5) soluciones estratégicas y multisectoriales para ser desarrollados (diseño de las soluciones, arquitectura tecnológica, funcionalidades, especificaciones, condiciones de integración multisectorial, cantidades y presupuesto). De igual manera, el Plan estratégico identificará fuentes de financiamiento disponibles y alternativas para la implementación en general de las propuestas.

Con este plan estratégico la ciudad contará con una hoja de ruta clara que permitirá llevar a cabo la implementación de la ciudad inteligente, además de hacer interoperables los distintos componentes con los cuales ya cuenta la ciudad como lo son las 3.000 luminarias telegestionadas, el cambio de luminarias de sodio a Led, la implementación de zonas Wi-Fi y una red de fibra óptica con una extensión cercana a los 200 kilómetros, elementos que se convertirán en la columna vertebral de este proyecto y que garantizarán la optimización en la prestación de servicios públicos existentes en la ciudad y permitirá brindar nuevos servicios a la ciudadanía.

Un elemento adicional que será diseñado en el Plan Estratégico de Ciudad Inteligente es el Centro Integrado de Control y Operaciones (CICO), en este plan se elaborarán los estudios, la integración de las soluciones tecnológicas propuestas en el Plan Estratégico con las especificaciones tecnológicas del centro de control de operaciones, con sus especificaciones y diseños a detalle sobre los equipos técnicos y servicios de soporte que se requieren para su implementación. Teniendo en cuenta los componentes de IT, TIC e infraestructura (hardware, software y de telecomunicaciones). Evolucionar los diseños para la instalación de cada uno de los elementos que componen el sistema, con su ubicación, especificaciones y presupuesto definitivo. Igualmente, se realizará el diseño a detalle de la infraestructura de la edificación, que pueda ser sede del Centro de Control de Operaciones.

Con este proyecto se visiona a Bucaramanga como una ciudad inteligente donde priman elementos de ciudadanía y cambios de cultura, cumplimiento de deudas históricas de la ciudad en temas de infraestructura y consolidación de espacios con valor público dinámico, es decir, que se ajuste a los diferentes ciclos de vida del ciudadano bumangués. Es por ello, que el Plan Bucaramanga Smart City se ajusta a la Agenda Urbana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales agrupamos en 4 grandes verticales, expuestos a continuación:

- Infraestructura y conectividad: Brindar conectividad a la ciudadanía teniendo como principio el internet como servicio vital.
- Gobierno ágil y transparente: Digitalizar 129 trámites y servicios, fortalecer la arquitectura empresarial, generar datos abiertos por medio del observatorio digital municipal.
- Ambiente sostenible: Emplear sistemas de sensores que permitan controlar el ruido, la contaminación y el medio ambiente.
- Productividad y competitividad, Bucaramanga progresa: brindar transformación digital a empresas del sector manufacturero por medio del comercio electrónico y fortalecer de esta forma los índices competitividad en materia de producción, operación y logística.

Con el objetivo de adelantar la primera parte de este proyecto estratégico que consiste en la elaboración del “Plan estratégico de ciudad inteligente e incluyente y los estudios y diseños de detalle del centro integrado de control y operación (CICO) y de las soluciones multisectoriales priorizadas para la ciudad de Bucaramanga” que será la hoja de ruta para la implementación del proyecto, se ha avanzado en la gestión para la consecución de recursos de cofinanciación por cooperación internacional con el Gobierno del Reino Unido por aproximadamente 800.000 libras y un estimado de aportes de recursos del Municipio por 1.040 millones de pesos.

#### 4.2 Espacio Público, Tejido Vital

El espacio público constituye un elemento medular en la tarea de articular física y socialmente la ciudad. El espacio público, como espacio social, es instrumento de redistribución, de cohesión comunitaria y de construcción de identidades colectivas. De tal modo que el espacio público es un elemento estructurante que articula y consolida la ciudad.

En este sentido, la administración municipal proyecta un espacio público susceptible de ser utilizado de manera ordenada y apto para ser incorporado a la vida ciudadana en su dinámica económica, social, estética y cultural como un elemento vivo integrado en la dinámica de la ciudad, como un bien colectivo y de interés general por lo cual debe ser incluyente.

El sistema de espacio público concebido como elemento estructurante tiene la capacidad de atender la diversidad del territorio en una perspectiva socio-espacial, donde la calidad del espacio público contribuya a generar una vida digna, equitativa y sustentable.

Para lograr el propósito de un espacio público que se constituya como tejido vital la administración ha concentrado esfuerzos en el marco de este proyecto estratégico en dos tipos de acciones:

- **Acciones de seguimiento** al avance de los proyectos de obra pública con intervención en espacio público en conjunto con la secretaría de infraestructura.

El seguimiento fue realizado a los siguientes proyectos:

- Parques: Bosque Encantado, Sendero de Caminantes, Parque Tejar y Parque Recrear del Norte.
- Equipamiento Deportivo: 12 canchas contempladas en el Plan Integral Zonal del Norte (PIZN) y el Estadio de Atletismo de la Flora.
- Obras de alumbrado público: cinco obras de intervención con mejoramiento del alumbrado público.

Estos proyectos en total implican una intervención aproximada de 6.680 m<sup>2</sup> de espacio público repotenciado o nuevo.

- **Acciones de priorización y selección** de las intervenciones a realizar en el espacio público durante el 2021. Mediante un proceso articulado entre las Secretarías de Planeación, Infraestructura y el Despacho, se establecieron una serie de criterios cuantitativos y cualitativos para el análisis, sistematización y clasificación de las variables urbanísticas, económicas, sociales, y ambientales, que permitan identificar las prioridades en materia de inversión pública, de acuerdo con la visión del proyecto espacio público tejido vital y los diferentes instrumentos de planificación del municipio como: el Plan de Ordenamiento Territorial (POT), el Plan Integral Zonal del Norte (PIZN) y el Plan Maestro de Espacio Público (PMEP).

Estas herramientas metodológicas se consolidaron en tablas, matrices, diagramas, planos, donde se diligenciaron datos de la situación actual por comuna y se priorizaron las inversiones para el incremento del espacio público efectivo, equipamientos e instituciones, que mejoren los índices de la calidad de vida de los ciudadanos.

La primera variable fue la urbanística que incluyó los siguientes componentes para la matriz de priorización:

- Generación espacio público cuantitativo.
- Escala del proyecto.
- Formalidad del barrio o asentamiento.
- Circuito de conectividad segura.
- Articulación con ciclo-infraestructura.
- Grado de tratamiento.
- Articulación transporte público.
- Generación de espacio público efectivo/comuna.
- Tratamiento de uso de suelo.
- Alta interferencia de redes.
- Estado del espacio público.

La segunda variable fue la económica, en la cual, los componentes seleccionados para la matriz de priorización fueron:

- Dinámica reactivación económica.
- Inversión población beneficiada directamente.

- Inversión negativa en actividad económica.
- Creación de empleos.
- Generación espacio público cuantitativo.

La tercera variable de carácter social fue compuesta por los siguientes componentes para la matriz de priorización:

- Solicitudes comunitarias.
- Mapa de calor de delitos de ciudad.
- Inversión de modos de vida público.

Finalmente, en la variable ambiental se incluyeron los siguientes componentes:

- Conexión con sistema ambiental urbano.
- Cambio del entorno paisajístico.
- Intervención forestal.
- Intervención de fauna.
- Intervención de cauce.
- Suelo de protección.

Con base en estos criterios y la ponderación elaborada se priorizaron: siete proyectos de intervención en parques, cinco proyectos de acupuntura urbana, tres proyectos de conectividad y corredores ambientales.

### 4.3 BGA Progresa

Las medidas excepcionales de aislamiento y distanciamiento social adoptadas tanto por el Gobierno Nacional como por las administraciones locales para la contención de la pandemia de COVID-19 han tenido notables repercusiones en el ámbito de la salud pública, pero también han generado un profundo impacto negativo sobre la economía del país. De acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el segundo trimestre de 2020 el Producto Interno Bruto (PIB) registró una caída de 15.7 puntos porcentuales con respecto al mismo periodo de 2019. Sin embargo, la actividad económica ha continuado tímidamente por la senda de la recuperación, puesto que en el tercer trimestre de 2020 la diferencia con respecto a 2019 se situó en -9%.

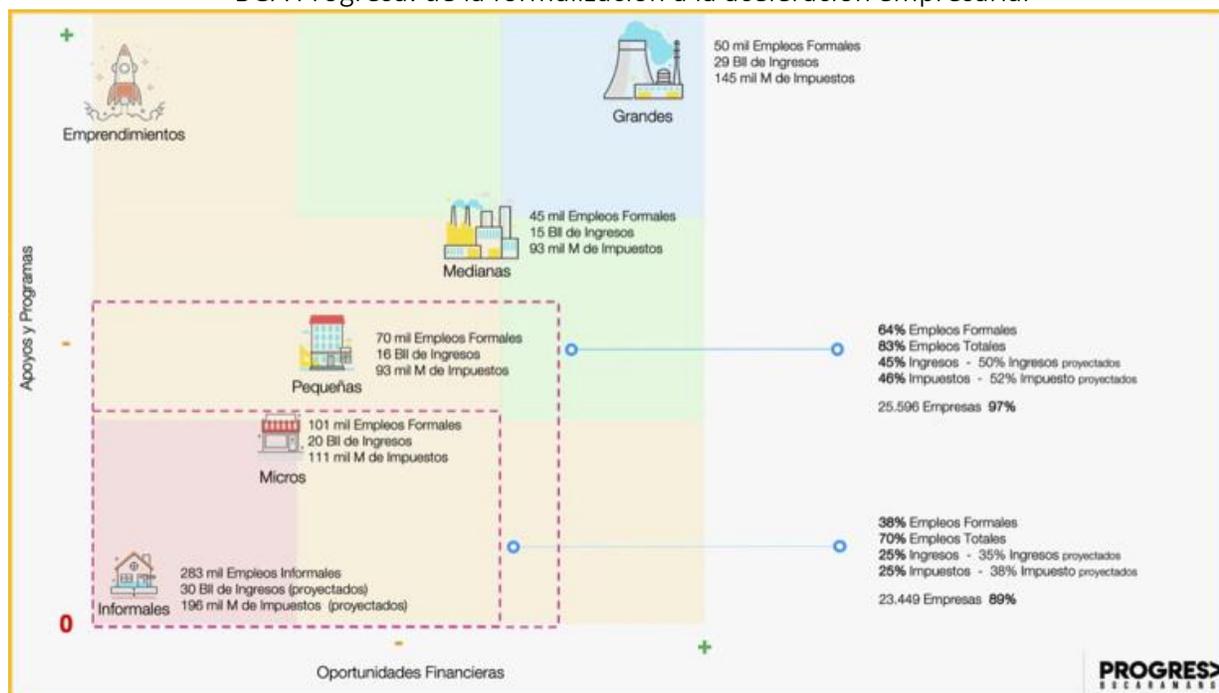
Esta contracción de la producción nacional está estrechamente relacionada con la pérdida de eficiencia del tejido empresarial, que ha redundado en un repunte sin precedentes de las tasas de desocupación que, al mes de septiembre se ubicó en 15,8% de la población económicamente activa. El caso de Bucaramanga, por supuesto, no es ajeno a esta coyuntura. La crisis actual ha afectado considerablemente los niveles de recaudo tributario del municipio y, por tanto, sus mecanismos de financiación, de modo que se ha hecho perentorio poner en marcha una estrategia clara para reactivar la economía de la ciudad con medidas de choque y proyectos de largo plazo para regenerar el tejido empresarial.

En este contexto, el Proyecto Estratégico *BGA Progresa* constituye una de las principales apuestas de la Alcaldía de Bucaramanga para recuperar el dinamismo empresarial de la ciudad, recuperar los puestos

de trabajo que se han perdido en el periodo de pandemia y, en último término, para alcanzar los niveles típicos de recaudo. BGA Progresa es el mecanismo más importante para la reactivación y desarrollo económico de Bucaramanga, orientado a evitar la destrucción de empresas, rescatar negocios en crisis y generar empleos e ingresos para el municipio a través de la generación de valor compartido. En este sentido, con BGA Progresa se busca conformar un ecosistema empresarial colaborativo capaz de adaptarse a las demandas del entorno competitivo y que permita el desarrollo de las capacidades y oportunidades necesarias para responder de forma eficiente las dinámicas generadas a partir de la coyuntura, de forma permanente y sostenida para las próximas décadas.

BGA Progresa cambia el enfoque de análisis de la economía de la ciudad, puesto que aborda el aparato productivo desde un enfoque de *cadena de valor*, donde las inversiones serán más eficientes y tendrán mayor alcance y capacidad productiva. BGA Progresa está orientado a las micro y pequeñas empresas en crisis y que, aunque se encuentran en esta situación, tengan un gran potencial de progresión y crecimiento con la ayuda de una intervención estratégica exterior. Este tipo de empresas aportan el 50% del valor agregado de la ciudad, el 45% de los impuestos que recibe el municipio por concepto de Impuesto de Industria y Comercio, además del 83% de los empleos formales e informales. Dentro de este proyecto también se destinará una parte de los recursos para la formalización de empresas que cumplan con la tesis de inversión del mismo para llevarlas a un estado de madurez operativa que les permita sostener su competitividad y generar nuevos ingresos tributarios para la ciudad (ver gráfico 1).

**BGA Progresa: de la formalización a la aceleración empresarial**



Fuente: elaboración propia.

A través de un plan de viabilidad se inyectarán recursos estratégicos a las empresas en crisis. Estos recursos se agrupan en financieros, tecnológicos, técnicos, intelectuales y operativos en la medida que

indique la valoración estratégica de la empresa y muestre las cantidades que se debe invertir en cada empresa para llegar al punto de viabilidad y crecimiento objetivo definido en la tesis de inversión del proyecto.

BGA Progresiva se enfoca en las cadenas de valor que generan mayor ingreso, empleo e impuestos al municipio y que tienen gran potencial de mercado local y global como son: Agroindustria, Diseño y Moda, Logística, Bienestar y Belleza, Tecnología e Innovación y Servicios Profesionales. Lo importante de llevar un enfoque en cadenas de valor es que facilita la creación de sinergias donde la inversión que se haga pueda multiplicar su impacto en un efecto “bola de nieve”. Como parte de la ejecución del proyecto se han adelantado las siguientes actividades:

- Elaboración de estudio socioeconómico de la ciudad fundamentado en el análisis postcrisis del COVID-19 (empleabilidad, dinamización empresarial y valor agregado del ecosistema empresarial) y con base en los microdatos empresariales de la Secretaría de Hacienda.
- Diseño del estudio técnico.
- Elaboración de la ficha MGA.
- Se encuentra en trámite para su ejecución.

#### 4.4 Nueva Movilidad

##### 4.3.1 *Metrolínea*

El principal desafío que afronta actualmente el Sistema Integrado de Transporte Masivo – Metrolínea es el déficit financiero que se ha generado vigencia tras vigencia, dado que los costos de operación son más altos que los ingresos que percibe el sistema mediante la venta de pasajes, además de la baja implementación de estrategias que hayan sido ejecutadas con el fin de generar fuentes alternativas de ingresos diferente a los ingresos tarifarios durante los últimos años.

Sumado a esto, se encuentra la limitación de ocupación que actualmente se ubica en el 50%, pero que durante los meses de mayor afectación por la pandemia estuvo en el 35% de usuarios permitidos para ingresar al SITM, en cumplimiento a las medidas de prevención y mitigación del COVID-19. Esta situación redujo el número de usuarios de 89.000 validaciones en promedio en tiempos no COVID-19 a tan solo 26.510 validaciones durante el periodo más restringido, y esta coyuntura elevó el déficit acumulado desde el año 2010 hasta el 30 de junio de 2020 a 50.000 millones de pesos.

El efecto de la crisis generada por el COVID-19 ha afectado la utilización del SITM de tal manera que se ha presentado una disminución del 64.7% en el número de validaciones entre el período marzo-junio de 2020, comparado con el promedio diario de pasajeros que se tenían en el mes de febrero, antes de iniciar las restricciones a la movilidad por cuenta de la pandemia.

El impacto sobre la fuente principal de los ingresos que percibe Metrolínea S.A., que son las validaciones de los usuarios del SITM, ha provocado una considerable reducción en el monto de los recursos de los que se tiene que disponer mensualmente para cubrir todos los costos y gastos de funcionamiento, administración, así como las obligaciones a cargo del ente gestor; hasta llegar a la situación actual en la cual la entidad no dispone de los ingresos que necesariamente se requieren para asumir el pago completo

del conjunto de compromisos, responsabilidades y acreencias, requiriendo el apoyo de los gobiernos municipales del Área y del gobierno nacional para garantizar su sostenibilidad en el corto y mediano plazo.

Por otra parte, el Sistema Integrado de transporte Masivo, que está conformado por los operadores de transporte, el operador de recaudo, Metrolínea S.A como ente gestor y el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, ha tenido desde el inicio de la operación un déficit operacional, ya que los costos de operación son más altos que los ingresos por validaciones de pasajeros.

Del mismo modo es relevante señalar que el SITM Metrolínea, al igual que todos los sistemas de transporte masivo del país, fue creado bajo el concepto de la auto-sostenibilidad, pero con el paso de los años, específicamente desde el Plan de Desarrollo Nacional 2014-2018 “Todos por un Nuevo País”, se han concebido como sostenibles, esto se ha demostrado que debido a que los costos de operación son más altos que los ingresos que obtiene el Sistema por la venta de pasajes que se planteaba como la única fuente de financiación relevante de los SITM Debido a esta situación, el Gobierno Nacional reconoció que los SITM deben explorar para garantizar su permanencia y posicionamiento fuentes alternativas de ingresos tales como la venta de publicidad, cobros por descongestión, parqueos en zonas azules, transferencias por parte de los municipios, entre otras; y delegó en los entes gestores la función de gestionar dichos recursos con el fin de disminuir el déficit operacional de los sistemas.

Dada la situación del SITM, el Municipio de Bucaramanga inició un proyecto con el cual fortalecerá la sostenibilidad financiera de Metrolínea S.A ente gestor y prestador del servicio de transporte masivo en la ciudad y su área metropolitana y del Sistema Integrado de Transporte Masivo, mediante el traslado de recursos económicos, que le permita seguir funcionando y de esta manera consolidar una estrategia administrativa que defina la implementación de un programa para reducir el déficit operacional del SITM, estrategia que ha estado encaminada a la realización de las siguientes actividades:

- En mayo de 2020 el ente gestor obtuvo la aprobación para utilizar \$1.787.340.205 provenientes del fondo de contingencias que es propiedad del ente gestor y que se alimenta de las multas interpuestas a operadores para ayudar a reducir el déficit.
- En junio de 2020 el ente gestor obtuvo la aprobación por parte del Ministerio de Transporte para utilizar 3.982 millones de pesos del convenio de cofinanciación para cubrir el déficit operacional desde el 12 de marzo hasta el 31 de mayo de 2020.
- En agosto de 2020 el ente gestor obtuvo la aprobación por parte del Ministerio de Transporte de utilizar 5.929 millones de pesos del convenio de cofinanciación para cubrir el déficit operacional desde el 1 de junio hasta el 31 de agosto de 2020.
- En septiembre de 2020 el ente gestor obtuvo aprobación de la Alcaldía de Bucaramanga al proyecto “FORTALECIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO METROLINEA-SITM DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA para reducir el déficit operacional del sistema.
- Metrolínea S.A debe garantizar la consecución de recursos adicionales a la venta de pasajes para el SITM por valor de \$5.675.869.965 para cubrir el déficit operacional generado entre el 1 de junio hasta el 31 de agosto de 2020 e iniciará las labores para que las otras Alcaldías del Área metropolitana adquieran líneas de crédito como la dispuesta por el Gobierno Nacional a través de Findeter para cubrir el déficit operacional desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2020.

- Se está ejecutando desde el ente gestor un estudio financiero, económico, legal y de estrategia para la confección e implementación de un diagnóstico y una estrategia que le permita lograr los "objetivos de Metrolínea" (i.e., garantizar la continuidad de la prestación de este servicio público esencial, mejorar y lograr la aludida reorganización del sistema de transporte masivo de la ciudad), a través de la renegociación de los dos contratos de concesión de los operadores del sistema integrado de transporte masivo y del contrato SRC, suscritos entre Metrolínea S.A. con los operadores y el recaudo del SITM – Metrolínea

Finalmente, Metrolínea S.A. se encuentra construyendo una estrategia que permita definir un programa específico destinado a la reducción del déficit operacional por medio de la consecución de fuentes alternativas de recursos, y la realización de acciones que optimicen los costos operacionales existentes y, por supuesto, dando continuidad a la prestación del servicio de transporte masivo de pasajeros para Bucaramanga y su área metropolitana.

#### 4.4.2 Sistema Público de Bicicletas

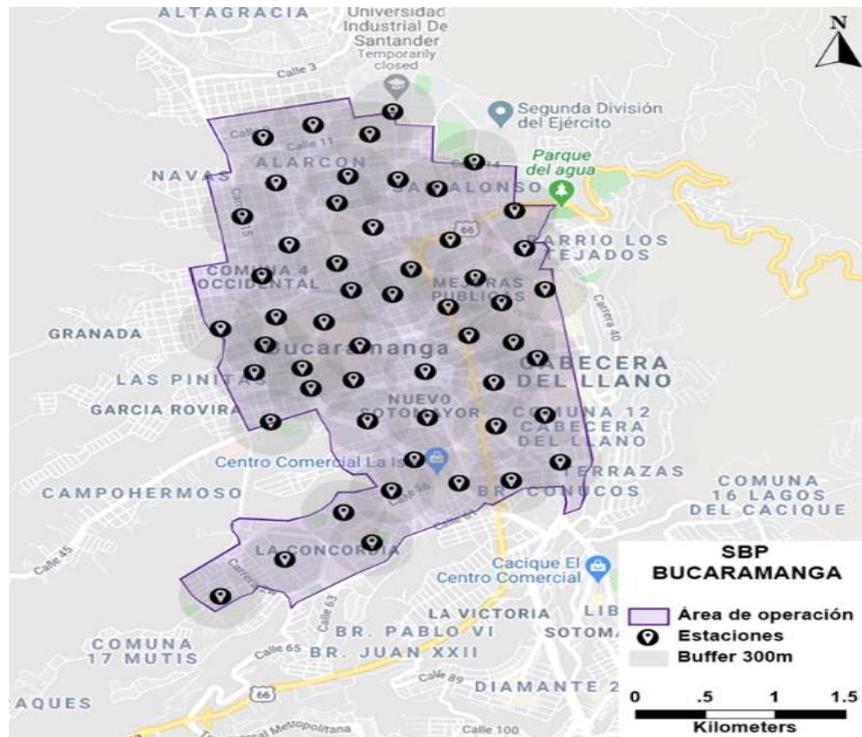
Bucaramanga se visualiza como una ciudad innovadora y moderna. Bajo esta premisa, la bicicleta como medio de transporte alternativo es indispensable. Por esta razón se han aunado esfuerzos para incentivar el uso de la bicicleta, para pasar del uso recreativo a considerarlo un medio de transporte que sea sostenible con el ambiente y genere una reducción de la contaminación. Por este motivo la estrategia del Municipio de Bucaramanga es clara y contundente: aumentar los activos que fomenten e incentiven el uso de la bicicleta tales como:

- Kilómetros de ciclorruta en la ciudad.
- Estaciones públicas de bicicleta.
- Bicicletas públicas.

Esto se encuentra fundamentado en el proyecto CLOBI BGA, el cual tiene como propósito brindar parte de estos activos, con el objeto principal de fomentar el uso de la bicicleta como un medio de transporte alternativo. Actualmente CLOBI cuenta con 12 estaciones ubicadas estratégicamente en la ciudad y con 220 bicicletas distribuidas en las diferentes estaciones. Basados en la oferta y demanda, la media de viajes de bicicleta por día es de 1.5, a este servicio se puede acceder de manera gratuita, se debe resaltar que este indicador se vio afectado por la coyuntura de pandemia generada por el COVID-19 debido a que antes de la pandemia la media de viajes de bicicleta por día era de 2.3.

Otro esfuerzo realizado bajo este proyecto es la consultoría especializada adelantada por la empresa extranjera C-40, expertos en sistemas de bicicletas públicas a nivel internacional. Este estudio fue subsidiado por el gobierno de Alemania. Esta es otra muestra del determinado compromiso de la administración pública. El objetivo base de la consultoría es convertir el proyecto CLOBI en un Sistema de Bicicletas Públicas, transformando el modelo de movilidad de la ciudad. El polígono que se recomienda para la implementación de este sistema es de 8,7 km<sup>2</sup>.

Polígono para estaciones



Fuente: Informe técnico C40

Este modelo se plantea con 53 estaciones ubicadas a distancia promedio de 500 metros una de otra, con el objetivo de realizar viajes de última milla, con 579 bicicletas de 3 velocidades especializadas para las condiciones topográficas de la ciudad. La media pronosticada de uso de cada bicicleta es de 5 viajes por día, lo que garantizaría la utilización de los activos y el aumento exponencial de uso de este medio de transporte. Cabe resaltar, además, que las ciudades en Latinoamérica que han implementado este sistema han presentado un aumento exponencial del uso de la bicicleta como transporte público.

Los recursos para acceder al sistema proyectan adquirirse por medio del Sistema Nacional de Regalías, debido a que es una línea nacional la integración de diferentes sistemas de movilidad. El municipio de Bucaramanga será el pionero en el oriente colombiano en contar con una nueva movilidad de vanguardia, al nivel de metrópolis como Guadalajara, Ciudad de México y Medellín.

#### 4.4.3 Estrategia Multimodal

Finalmente, es importante destacar que este modo de transporte público es susceptible de integrarse como un modo más en la cadena intermodal, lo cual permite la integración entre el transporte público masivo (Metrolínea) y el sistema de bicicletas públicas (CLOBI), ofreciendo una modalidad de combinación Bicicleta- Transporte Público Masivo.

Se han adelantado las siguientes actividades en el marco del programa Metrolínea Evolucionada y Estrategia Multimodal:

- Se ha realizado marketing digital del sistema público de bicicletas CLOBI.
- Se ha realizado seguimiento y control del uso de bicicletas por día para establecer la demanda del sistema.
- Se realizó evaluación del estudio técnico del sistema público de bicicletas adelantado por C40.
- Se evaluó el modelo financiero del sistema público de bicicletas presentado por C40.
- Actualmente se está adelantando la construcción del estudio jurídico.

#### 4.5 PTAR Bucaramanga Metropolitana

A raíz de los crecientes niveles de degradación de la calidad del recurso hídrico en el país, generados por vertimientos municipales sin tratamiento previo, el Gobierno Nacional con base en estudios detallados de diagnóstico de la problemática de las principales corrientes hídricas afectadas, en el año 2004 formuló el Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales Municipales. Lo anterior se hizo en desarrollo del CONPES 3177 de 2002 “Directrices y Lineamientos para la Formulación de un Plan Nacional de Manejo de Aguas Residuales (PMAR)”.

El Plan priorizó los municipios del país, de acuerdo con el impacto ambiental generado por los vertimientos sobre las fuentes hídricas receptoras, y generó estrategias de corto, mediano y largo plazo para resolver esta problemática. La priorización de los municipios con base en su nivel de contaminación dio como resultado que las cuencas críticas en el país son:

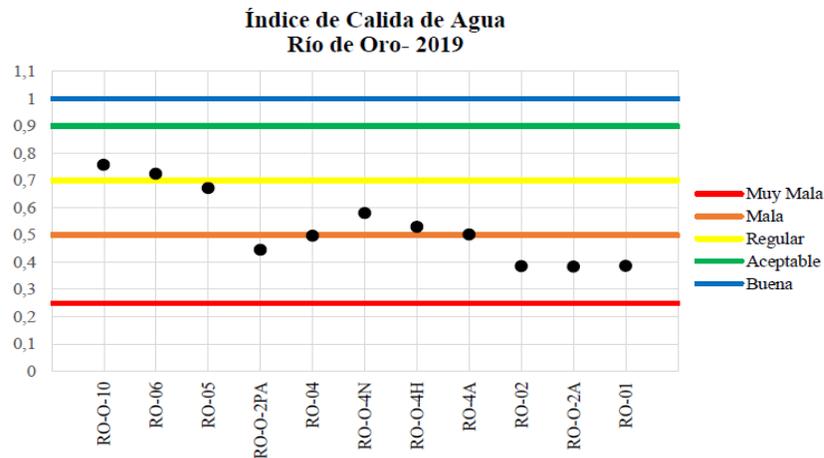
- Río Bogotá.
- Cuenca alta del Río Chicamocha.
- Río Medellín.
- Cuenca alta de Río Cauca.
- Río Suárez en los sectores de la Laguna de Fúquene y el Río Fonce.
- Río Pasto.
- Río Chinchiná.
- Cuenca de los Ríos Otún y Consota.
- Cuenca de los Ríos Quindío y La Vieja.
- Río de Oro.

El Río de Oro, es la fuente hídrica receptora de las aguas residuales de Bucaramanga y su Área Metropolitana. La contaminación del Río de Oro se refleja año a año en los estudios de calidad del agua que realiza la autoridad ambiental (CDMB). En el estudio de calidad del agua del año 2019, informe que realizó la red de monitoreo de calidad del agua de dicha entidad, se evidencia que el Río de Oro presenta elevados niveles de contaminación, especialmente por los vertimientos que se realizan sin previo tratamiento del municipio de Bucaramanga.

Los puntos de monitoreo que permiten analizar la afectación ambiental que se está presentando en el Río de Oro, producto de los vertimientos de aguas residuales domésticas sin el respectivo tratamiento previo, se presentan a continuación:

- RO-06 ubicado aguas arriba del casco urbano de Piedecuesta conocido como Estación el Rasgón.
- RO-05 ubicado aguas arriba del casco urbano de Piedecuesta conocido como El Conquistador.
- RO-04 ubicado en la Estación Palogordo, municipio de Girón.
- RO-4A en la Estación Bahondo, Girón.
- RO-02 conocido como Estación Carrizal, Girón.
- RO-01 en el sitio conocido como Puente Nariño, Bucaramanga.

A continuación, se presenta la gráfica de la calidad del agua según el estudio de la CDMB del año 2019:



*Figura 5. Índices de calidad de agua - río de Oro*

Fuente: INFORME ANUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AGUA 2019

La Gráfica anterior, permite evidenciar que, el Río de Oro cuando ingresa al casco urbano del municipio de Girón, exactamente en el sector de Bahondo [RO-4A] tiene una calidad de agua regular y con los vertimientos de dicho municipio y los de Bucaramanga, pasa a una calidad mala con valores muy cercanos a la clasificación muy mala en los puntos de monitoreo RO-02 [Estación Carrizal, Girón] y RO-01 [Puente Nariño, Bucaramanga]. Cabe resaltar que, en el punto RO-01, el Río de Oro, ya ha recibido los vertimientos del sistema Quebrada la Iglesia, así como de la meseta de Bucaramanga, lo cual corresponde a aproximadamente al 74% de las aguas residuales generadas en el municipio.

Asimismo, el estudio determinó que el Río de Oro en su paso por los municipios de Bucaramanga y Girón, se contamina al recibir las descargas de las aguas residuales, alcanzando niveles de contaminación por materia orgánica muy altos, lo que genera un deterioro del ecosistema acuático y por ende un impacto ambiental negativo sobre la fuente hídrica.

De la totalidad de las aguas residuales generadas en el municipio de Bucaramanga, solo al 11% se le está realizando tratamiento, depuración que se realiza en la PTAR Río Frío debido a la interconexión de redes que tiene el sistema de alcantarillado de las ciudades de Bucaramanga, Floridablanca y Girón. El restante

89% que está conformado por: 49% sistema la meseta, 25% sistema Río de Oro y 15% sistema norte, no cuenta con sistema de tratamiento convencional, por lo tanto, se requiere de una solución urgente que permita efectuar la depuración de las aguas residuales, lo cual redundará en el mejoramiento de la calidad del agua del Río de Oro, optimizando así las condiciones ambientales y de salubridad del área de influencia del proyecto.

De acuerdo con lo anterior, es evidente la necesidad de realizar la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR Río de Oro, sistema de tratamiento con el cual se busca lograr el saneamiento de la subcuenca. Es importante tener presente que, el desarrollo del proyecto de la PTAR permitirá no solamente el saneamiento de la subcuenca, sino también avanzar al país en el cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente el No. 6 “agua limpia y saneamiento para todos”.

Para la construcción de la PTAR, se requiere previamente desarrollar la etapa de pre-inversión, la cual comprende la pre-factibilidad, factibilidad y diseños definitivos del sistema de tratamiento, para lo cual el municipio y el amb S.A. ESP desde Marzo de 2020 ha venido llevando a cabo una serie de mesas técnicas que permitan aunar esfuerzos con la Gobernación de Santander, la Alcaldía de Girón, el Viceministerio de Aguas, la ESANT (Empresas de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P.), la CDMB (Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga) y EMPAS (Empresa Pública de Alcantarillado de Santander S.A. E.S.P) en materia de requerimientos técnicos, viabilidad jurídica y aportes financieros de las partes para implementar la fase de pre-inversión.

Estas mesas técnicas han mostrado la necesidad de establecer un convenio interadministrativo para la ejecutar la fase de pre-inversión de la PTAR, donde cada integrante es indispensable para el correcto desarrollo del proyecto. Por este motivo se está trabajando en la construcción de un acuerdo de voluntades y un documento de convenio que se proyecta inicie a finales del mes de noviembre del 2020, con el objetivo de “elaborar los estudios técnicos de pre-factibilidad y diseños definitivos de la fase de pre-inversión de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales”, esta planta se espera realice el tratamiento de las aguas residuales colectadas en la Zona Norte de Bucaramanga, en la Zona de Girón y del el sistema de colección del Sur de Bucaramanga que conecta con Girón, y en los estudios se espera pueda avanzarse en elaborar una solución conceptual para el tratamientos de aguas residuales de la Zona de la Meseta de Bucaramanga.



Alcaldía de  
Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

**OBRAS EN EJECUCIÓN**

## 5. Obras en ejecución

En la vigencia 2020, la administración municipal entregará 100 obras que actualmente se encuentran en proceso de ejecución. En estas se han invertido más de 17.000 mil millones de pesos para terminarlas, además de todo el recurso humano y de gestión para su entrega. De las 100 obras se han terminado un 80% de ellas y las restantes se entregarán a la comunidad antes de terminar la vigencia 2020.

A continuación se presenta una relación de las 100 obras en mención con su respectivo impacto social en la comunidad:

### 5.1 Obras sector rural

- Placa huellas (3km)
- Saneamiento básico pozos sépticos (163)
- Acueductos Veredales (4)
- Plantas de Tratamiento de aguas en escuelas (14)



La población beneficiada con estas obras en el sector rural corresponde a más de 11.875 personas, igualmente se generaron más de 100 empleos en la ejecución de las mismas.

Estas intervenciones lograron mejorar la calidad de vida de los habitantes en el sector rural, al proporcionar vías en buen estado para la libre circulación de bienes y servicios, así como garantizar el tratamiento de sus residuos mejorando el saneamiento básico rural y disminuyendo el impacto sobre el medio ambiente generado por la comunidad.

## 5.2 Obras parques y equipamientos deportivos

- Estadio de Atletismo La Flora
- Bosque Encantado
- Sendero de Caminantes
- Parque Tejar
- Parque Recrear
- 12 canchas del PIZ (Grupo 1: Los Ángeles, Nuevo Horizonte, Villa Helena I, Villa Helena II, Villa Rosa, Sector IV, V y VI, y Villa Alegria / Grupo 2: María Paz, San Cristobal, Esperanza I, Villa Mercedes y Colegio Santo Ángel).





CANCHA MÚLTIPLE VILLA ALEGRIA



PP CANCHA VILLA MERCEDES

La población beneficiada con estas obras en el sector urbano corresponde a más de 227.099 personas, igualmente se generaron más de 200 empleos en la ejecución de las mismas.

Con estas intervenciones se contribuye a la mejora integral de la calidad de vida urbana de los habitantes de los diferentes sectores, contribuyendo con el desarrollo humano, la salud, la convivencia y la paz; mediante la recreación, la educación y actividad física, el deporte estudiantil y el deporte social comunitario buscando generar espacios de participación e integración para los diferentes segmentos y sectores poblacionales, estipulando parámetros de accesibilidad e inclusión.

### 5.3 Obras equipamientos social y comunidad

- 7 centros de Salud (Kennedy, Bucaramanga, Libertad, San Rafael, Girardot, La Joya, Campohermoso).
- Centro Vida Años Maravillosos.



La población beneficiada con estas obras en el sector urbano corresponde a más de 291.071 personas, igualmente se generaron más de 840 empleos en la ejecución de las mismas.

Con las intervenciones de los diferentes proyectos se logró mejorar su infraestructura para potenciar el uso adecuado y optimizar los espacios, garantizando accesibilidad, inclusión, espacios adecuados para la atención digna. Además que, potenciar estos espacios permite extender los servicios y programas sociales enfocados al mejoramiento de la calidad de vida y con una infraestructura adecuada para los habitantes del Municipio de Bucaramanga.

### 5.4 Obras movilidad

- Malla Vial (\$21.000 millones)
- Ciclorrutas (17 km - \$13.000 millones).



**BARRIO MIRAFLORES**



**BARRIO LOS ALPES**



**BARRIO BUENOS AIRES**



**BARRIO ÁLVAREZ**



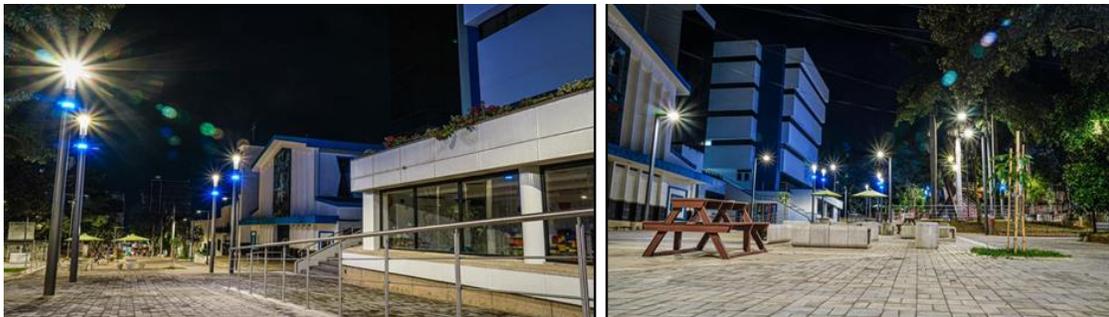
La población beneficiada con estas obras en el sector urbano corresponde a más de 607.428 personas, igualmente se generaron más de 150 empleos en la ejecución de las mismas.

Con el desarrollo de estos proyectos se pueden seguir mejorando las condiciones de vida y bienestar de los habitantes de Bucaramanga, al modificar las condiciones de transitabilidad de las vías urbanas garantizando la circulación permanente de bienes y servicios, también se logró finalizar la construcción de los 20 km de ciclorrutas brindando nuevas oportunidades de movilidad e inclusión para la ciudad, elevando la calidad de vida de sus habitantes.

### 5.5 Obras alumbrado público



- Calle 30 (junto a la Biblioteca)
- Calle de los Estudiantes
- Parque Morrórico
- Perimetral Parque la Flora



Fotos finales de la calle 30 “calle de las letras”

Proyectos contratados durante la vigencia 2020

## 5.6 Obras y contratos de mantenimientos

- Mantenimiento de Zonas Verdes (\$5.000 millones)
- Poda y Tala Árboles (\$1.000 millones)
- Mantenimiento de Alumbrado Público (\$1.500 millones)
- Mantenimiento de vías Veredales (\$450 millones)

Licitaciones por valor de \$15.000 millones en 40 obras, mediante vigencias futuras aprobadas.

## 5.7 Sacudete al parque

es un proyecto de infraestructura que se concibe como un espacio de encuentro que promueve el fortalecimiento del tejido social, brindando escenarios de paz, convivencia e inclusión social; en el cual las comunidades podrán disfrutar el tiempo libre positivamente, en estos proyectos se ha venido trabajando en conjunto entre el DADEP, la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Infraestructura; para tal fin se generó desde el DADEP la cartografía de bienes potenciales para el programa Sacúdete al Parque, la depuración de la base de datos del Inventario General de Patrimonio Inmobiliario y el Registro 1-2 IGAC para identificar los parques o zonas verdes que se encuentran registrados y que cumplen con las especificaciones del análisis del proyecto programa.

Con fundamento en la localización y georreferenciación de los predios de propiedad municipal susceptibles de ser objeto de análisis para su postulación dentro del programa, se realizó una identificación concreta de los números prediales, folios de matrícula inmobiliaria, conceptos de uso de suelo y demás documentación que sirviera de soporte para la vinculación del Municipio al programa y que a partir de la misma fueran objeto de análisis, priorización y selección para la formulación y postulación de los que resultaren prioritarios para el proyecto.

N	Localización Predios de Interés	Comunas	Observaciones
1	Retazo Urbano Alfonso López	Comuna 5	Se realiza la identificación de los predios de interés con base en las consultas respectivas en el Inventario General de Patrimonio Inmobiliario Municipal-IGPIM y se procede a generar la ficha de cada retazo identificado su información base
2	Retazo Urbano La Joya	Comuna 5	
3	Retazo Urbano Gaitán	Comuna 4	
4	Retazo Urbano Bucaramanga	Comuna 8	
5	Retazo Cordoncillo	Comuna 8	
6	Retazo Campo Hermoso	Comuna 2	
7	Sector la Gran Ladera	Comuna 5	

De los anteriores fueron priorizados y seleccionados dos (2) para su postulación ante el Gobierno Nacional.

## 5.8 Obras presupuestos participativos

- Recuperar 6.680 m<sup>2</sup> (V. 2020) de espacio público en 14 puntos de la ciudad (\$1.800 millones)

- Equipamientos Urbanos en 6 puntos de la ciudad, parques infantiles y gimnasios (\$1.500 millones)
- Acuerdos escolares 13 colegios, baños, canchas, cubiertas (\$1.300 millones)

Estos proyectos se enmarcan dentro del Plan de Desarrollo 2020 – 2023, Bucaramanga Ciudad de Oportunidades en Línea estratégica; Bucaramanga ciudad vital: la vida es sagrada, Componente; Espacio Público Vital, Programa; Equipamiento Comunitario; en consecuencia, su ejecución se materializará en 12 de las 17 comunas del municipio, impactando a una población estimada de 353.000 personas y recuperando alrededor de 10.683 metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de espacio público.

El lanzamiento oficial de la Estrategia General del ejercicio de Presupuestos Participativos que se encuentra regulada por los Decretos Municipales 0085 del 13 de junio de 2018, y 0101 del 5 de julio de 2018, se llevó a cabo el 16 de octubre de manera virtual, a la cual asistieron alrededor de 100 personas entre las que se encontraban líderes de las organizaciones democráticas de base (JAC y JAL), Concejo Territorial de Planeación (CTP), veedurías y ciudadanía en general. En este ejercicio, se socializó la normatividad legal vigente referente al ejercicio, el Decreto 0085 de 2018 que es la normatividad legal vigente que establece la Metodología General del ejercicio en el Municipio de Bucaramanga y reglamenta sus 3 ejercicios (1. Acuerdos de Comuna o Corregimiento 2. Acuerdo de Ciudad 3. Acuerdos Escolares).

El día 23 de octubre, se llevó una segunda socialización de manera virtual, enfocada principalmente en el ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento; el 27 de octubre se adelantó una tercera socialización virtual a la cual se conectaron integrantes de la comunidad educativa de las Instituciones Educativas Oficiales y ciudadanía en general, enfocada en los ejercicios de Acuerdos Escolares y Acuerdo de Ciudad. Por otra parte, se adelantaron socializaciones presenciales en cada uno de los corregimientos de la ciudad, cumpliendo los protocolos de bioseguridad, medidas de autocuidado y manteniendo el distanciamiento reglamentario.

Con corte a 30 de octubre, el avance en la implementación de cada uno de los ejercicios de la metodología general de presupuestos participativos está sobre el siguiente porcentaje:

Ejercicio	Avance
Acuerdos de Comuna o Corregimiento	40%
Acuerdos Escolares	30%
Acuerdo de Ciudad	10%

Debido a la pandemia mundial por el COVID – 19, en la implementación de los tres ejercicios de participación ciudadana, se actualizaron los manuales de procedimientos, validando las reuniones virtuales, además de solicitar medidas de autoprotección, bioseguridad y aforo limitado para las reuniones que se llevaran a cabo de manera presencial ante el limitado acceso a internet.

## 5.9 Obras equipamiento social y comunitario

- Centro Vida Álvarez (\$1.000 millones)

El municipio de Bucaramanga, a través de esta obra, busca fortalecer las capacidades físicas del programa Adulto Mayor y Digno que dirige sus acciones para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, estas se llevan a cabo mediante un equipo interdisciplinario de los centros vida: Álvarez, Norte y Años Maravillosos; enfocados en la ejecución de actividades de promoción, prevención y asistencia en actividades de interacción social, deporte, cultura, recreación, actividades productivas, actividades cognitivas y actividades de autocuidado.





Alcaldía de Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**



**MOVILIDAD**

## 6. Movilidad

Este componente busca lograr una movilidad segura y sostenible que proteja la vida y la integridad de todos los actores viales, para lo cual se han articulado acciones y estrategias con los diferentes actores viales, encaminadas a la ejecución de los programas de formación y educación en seguridad vial, prevención de accidentes, cumplimiento de normas de tránsito y transporte, uso de elementos de protección para ciclista y motociclista; el fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor (CDA), para que mediante la revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes, los ciudadanos dispongan de vehículos seguros y no contaminantes.

Realizar control y regulación del tránsito peatonal, vehicular y la seguridad vial, con intervención especial en puntos críticos de accidentalidad, incentivar desplazamientos más sostenibles mediante el fomento del uso de transporte públicos y no motorizados, como caminar, uso de la bicicleta y del transporte público multimodal, para disminuir el uso del automóvil privado y la motocicleta que emitan dióxido de carbono CO<sub>2</sub>; diseñar y desarrollar una plan de señalización vial que logre la cobertura de todas las vías del municipio, realizar el mantenimiento al sistema georreferenciado de semaforización.

Se presenta el avance por metas de bienestar por componente y de producto por programa y proyecto:

### Metas de Bienestar Componente Bucaramanga Segura Avance a octubre 30 de 2020

LÍNEA ESTRATÉGICA: No. 4 BUCARAMANGA CIUDAD VITAL: LA VIDA ES SAGRADA											
COMPONENTE: BUCARAMANGA SEGURA											
TASAS DE ACCIDENTALIDAD	META DE BIENESTAR	Fórmula del Indicador	META CUA-TRIENIO	META 2020	# PERSONAS 2020	I TRI-MESTRE	II TRI-MESTRE	III TRI-MESTRE	OCTUBRE	TOTAL 2020 PERSONAS	TASA TOTAL 2020
TASA DE LESIONADOS	Disminuir a 280 la tasa de lesionados por accidentes de tránsito.	(# Personas lesionadas en accidentes de Tránsito / Población) * 100000	280	295	1792	714	1015	1443	212	1655	272
TASA DE MORTALIDAD POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Reducir a 9 la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito.	(# Personas Fallecidas en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	9	9,75	59	14	20	39	10	49	8
TASA DE MORTALIDAD DE PEATONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Reducir a 3 la tasa de mortalidad de peatones en accidentes de tránsito.	(# Peatones Fallecidos en accidentes de Tránsito / Población) * 100.000	3	3,75	23	5	7	14	4	18	3

Fuente: Oficina Asesora de Planeación – Grupo Control Vial

### ACCIDENTALIDAD COMPARATIVA ENERO A OCTUBRE AÑOS 2019-2020

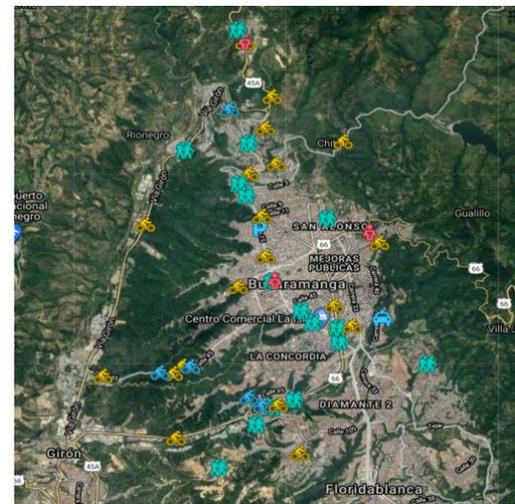
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2019	AÑO 2020	DIFERENCIA 2019-2020	% DIF	% ACC EN TOTAL 2020
ACCIDENTES CON VÍCTIMAS FATALES	49	49	0	0%	3%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	1.667	1041	-626	-38%	56%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	1.410	762	-648	-46%	41%
TOTAL	3.126	1.852	-1274	-41%	100%
<b>VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES</b>					
VÍCTIMAS EN LOS ACCIDENTES	49	49	0	0%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	2.632	1655	-977	-37%	

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2020 enero a octubre se presentó un total de 1.852 accidentes, una disminución del **41%** con respecto al mismo periodo año 2019 de los cuales se discriminan así:

- 49 accidentes con víctimas fatales no se presenta incremento ni disminución comparado con el mismo periodo 2019.
- Se presentaron 1.041 accidentes con lesionados con una disminución del **38%** con respecto al año 2019.
- En los 1.041 accidentes resultaron lesionadas 1.655 personas, 977 menos equivalente al **37%**.
- Se presentaron 762 accidentes solo daños materiales 648 menos que el mismo periodo del año 2019, equivale a una reducción del **46%**.

- Punto 1 PASAJERO MOTO
- Punto 2 MOTOCICLISTA
- Punto 3 PEATÓN
- Punto 4 MOTOCICLISTA
- Punto 5 MOTOCICLISTA
- Punto 6 MOTOCICLISTA
- Punto 7 PEATÓN
- Punto 8 MOTOCICLISTA
- Punto 9 PEATÓN
- Punto 10 MOTOCICLISTA
- Punto 11 PEATÓN
- Punto 12 PEATÓN
- Punto 13 MOTOCICLISTA
- Punto 14 PASAJERO MOTO
- Punto 15 MOTOCICLISTA
- Punto 16 PEATÓN
- Punto 17 MOTOCICLISTA
- Punto 18 CICLISTA
- Punto 19 PEATÓN
- Punto 20 PASAJERO
- Punto 21 MOTOCICLISTA
- Punto 22 MOTOCICLISTA
- Punto 23 PEATÓN
- Punto 24 PEATÓN
- Punto 25 PEATÓN
- Punto 26 PEATÓN
- Punto 27 MOTOCICLISTA (P.)
- Punto 28 PEATÓN
- Punto 29 PEATÓN
- Punto 30 MOTOCICLISTA
- Punto 31 MOTOCICLISTA
- Punto 32 PASAJERO MOTO
- Punto 33 MOTOCICLISTA
- Punto 34 PEATÓN
- Punto 35 MOTOCICLISTA
- Punto 36 CICLISTA
- Punto 37 MOTOCICLISTA
- Punto 38 MOTOCICLISTA
- Punto 39 MOTOCICLISTA
- Punto 40 CONDUCTOR
- Punto 41 ATROPELLADO
- Punto 42 MOTOCICLISTA
- Punto 43 CICLISTA
- Punto 44
- Punto 45 PASAJERO CICLISTA
- Punto 46 MOTOCICLISTA
- Punto 47 MOTOCICLISTA
- Punto 48 PEATÓN
- Punto 49 PEATÓN



Las víctimas fatales están discriminadas de acuerdo a su condición en:

<b>VÍCTIMAS POR CONDICIÓN AÑOS 2019-2020 ENERO A OCTUBRE</b>					
CONDICIÓN DE LA VÍCTIMA	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 2019-2020	% DIF AÑO 2019-2020	% EN EL TOTAL AÑO 2020
MOTOCICLISTA	20	22	2	10%	45%
PEATÓN	22	18	-4	-18%	37%
CICLISTA	3	3	0	0%	6%
PASAJERO MOTO	2	3	1	50%	6%
CONDUCTOR	1	1	0	0%	2%
PASAJERO	1	1	0	0%	2%
PASAJERO CICLISTA	0	1	1	100%	2%
<b>TOTAL POR AÑOS</b>	<b>49</b>	<b>49</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>98%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Los datos accidentalidad se encuentran en <https://www.transitobucaramanga.gov.co/accidentalidad.php>

El avance en la disminución de personas lesionadas, y fallecidas en accidentes de tránsito es el resultado de las acciones que se desarrollan en los programas: educación en seguridad vial y movilidad sostenible; fortalecimiento institucional para el control del tránsito y la seguridad vial; modernización del sistema de semaforización y señalización vial.

La Ejecución de Recursos de Inversión en el Componente Bucaramanga Segura fue por valor de \$1.262.613.273, distribuidos por programa así:

COMPONENTE	PROGRAMA	RECURSOS EJECUTADOS A 31/OCT/2020
BUCARAMANGA SEGURA	EDUCACIÓN EN SEGURIDAD VIAL Y MOVILIDAD SOSTENIBLE	\$ 179.265.000
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL CONTROL DEL TRÁNSITO Y LA SEGURIDAD VIAL	\$ 967.908.273
	MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL	\$115.440.000

*Fuente: Oficina Asesora de Planeación*

### 6.1 Educación en seguridad vial y movilidad sostenible

El objetivo de este programa es educar integralmente en seguridad vial y movilidad sostenible a los habitantes del Municipio de Bucaramanga, formando una cultura de prevención de la accidentalidad, mediante el desarrollo de las actividades y estrategias contenidas en los programas de educación para la Seguridad Vial del grupo de cultura vial y la promoción de los modos de transporte no motorizado del programa Oficina de la Bicicleta, contribuyendo al desarrollo de ciudades y comunidades sostenibles, para lo cual Bucaramanga cuenta con tres programas integrales de seguridad y cultura vial, a través de los cuales se ha venido desarrollando en las diferentes comunas de la ciudad actividades de educación desde el niño, niña, jóvenes, pero también sensibilizar y concientizar al conductor, peatón y todos los actores viales, incluyendo aquellos en situación de discapacidad y adulto mayor para que modifique sus actitudes, hábitos, conductas y comportamientos incorrectos en la vía, asumiendo comportamientos seguros, responsables y valores de respeto y tolerancia, cuando se moviliza por el espacio público.

Desde el grupo de cultura vial, para el año 2020 se modificaron y mejoraron algunas de las actividades que venía desarrollando el año anterior y que por los datos estadísticos de accidentalidad y de infracciones más comunes que causan estos hechos viales, fue necesario adelantar estudios técnicos a estos datos, lo cual permitió hallar alternativas que sensibilicen, eduquen y creen acciones preventivas de seguridad vial para el año 2020, logrando llegar a 36.620 actores viales mediante diferentes actividades de los programas.

<b>PROYECTOS:</b>	Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio de Bucaramanga.
	Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga.
	Implementación y promoción de Programas de Educación en Seguridad Vial, Movilidad Sostenible y uso de la bicicleta en el municipio de Bucaramanga
<b>METAS DE PRODUCTO</b>	Mantener 3 programas de educación en seguridad vial y movilidad sostenible en el municipio.
	Número de programa de educación, promoción y valoración del uso de medios de transporte sostenible y del uso de la bicicleta formulados e implementados.
<b>Programa</b>	
<b>Participantes</b>	
Programa en Educación Saber moverse	8.693
Programa en Información - Promotores de la seguridad vial	15.704
Programa en control – Responsables de una movilidad ágil, segura y legal	11.023
Programa Oficina de la Bicicleta	1.200
<b>TOTAL</b>	<b>36.620</b>

Fuente: Grupo Cultura Vial

Las principales acciones desarrolladas en los cuatro programas se presentan a continuación por cada programa:

### 6.1.1 Programa en educación saber moverse

Dirigido a la comunidad estudiantil desde estudiantes, docentes y padres de la etapa de preescolar, básica, media, superior educación para el trabajo.

Se realizó trabajo presencial y en el marco de la pandemia del COVID -19 se ejecutaron actividades virtuales, entre las que se destacan: capacitación en salones y virtuales "RETO DIGITAL DTB", parque móvil, Bici-Balance y parque didáctico.



### 6.1.2 Programa en información-promotores de la seguridad vial

Programa dirigido a todos los usuarios de las vías, como conductores profesionales hasta los actores vulnerables como peatones, ciclistas, motociclistas en el uso de vías y espacio público para la seguridad vial en Bucaramanga.

El grupo de promotores de cultura vial apoyó la actividad interinstitucional prevención del contagio del COVID-19, junto con la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, Secretaría de Salud, Secretaría de interior, Policía Nacional, para el mes de julio, e interactuó con los diferentes actores de las vías públicas de la ciudad de Bucaramanga, promoviendo el uso adecuado de las normas de bioseguridad, evitando así el contagio de COVID-19, promoviendo el uso del tapabocas, la práctica de lavar las manos cada hora y el



distanciamiento social teniendo como mínimo una distancia de 1,5 mts., ya que estamos pasando por los índices más altos de contagio en el municipio y país.

Además de la práctica de hábitos adecuados de desplazamiento seguro, dando prioridad y protección a los peatones en condición de vulnerabilidad entre ellos; los niños menores de 6 años, mayores de 60, personas con accesibilidad reducida. Haciendo también las recomendaciones a motociclistas, ciclistas y demás conductores para el uso de los elementos de seguridad y protección.

### *6.1.3 Semana nacional de la movilidad sostenible 2020 “MOVILIDAD PARA LA VIDA”*

Se desarrollaron diversas actividades en el marco de la Semana Nacional por la Movilidad Sostenible 2020 “Movilidad para la vida” del 21 al 26 septiembre, promoviendo cambios en materia de comportamiento de la ciudadanía, desde la Alcaldía de Bucaramanga, Agencia nacional de Seguridad Vial - ANSV, Policía Metropolitana de Bucaramanga, Área Metropolitana de Bucaramanga, Terminal de Transportes de Bucaramanga, Metrolínea, y empresa privada como Seguros Total y sociedad en general.

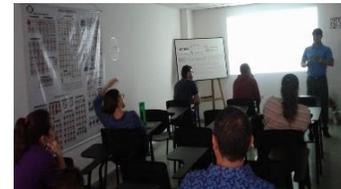


### *6.1.4 Programa en control - responsables de una movilidad ágil, segura y legal*

Los infractores que deben ser reeducados a través de sanciones y cursos para mejorar sus acciones en el contexto de la seguridad vial, en 2020 se realizaron cursos a infractores en los CIA ubicados en las instalaciones de la DTB y en la Alcaldía, en el marco de la Pandemia solo se han desarrollado en la DTB.



Ante la Pandemia del CORONAVIRUS y la expedición de decretos relacionados a este tema elaborado por el gobierno nacional y las diferentes resoluciones y normas del gobierno departamental y municipal y ante la proliferación del contagio de este virus, se suspendieron las labores temporalmente en las capacitaciones al curso a infractores.



En el mes de junio se retomaron las actividades de los cursos a infractores en las instalaciones de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se habilitaron 2 salones de capacitación para cumplir con la totalidad de personas que requieren del servicio.

### 6.1.5 Programa oficina de la bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

La Oficina de la Bicicleta es un programa para fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado; se realizan diferentes acciones de promoción en la ciudad, en las cuales se sensibiliza a la ciudadanía para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.



Desde el portal <http://transitobucaramanga.gov.co/ofibici/> en la página web de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga se informan las acciones a desarrollar en las áreas de interacción de la OfiBici: cicloinfraestructura, comunicación y promoción, educación, cultura y proyectos específicos, y se encuentra actualizada de acuerdo a las actividades desarrolladas, entre las que se destacan:

### 6.2 Biciescuela

Se desarrollada en el parque didáctico Martín Sanabria, ubicado en el Parque de los niños, donde se practica y se mejora el uso de la bicicleta como medio de transporte no motorizado, se afianza el conocimiento de la señalización, normas de tránsito y el cómo movilizarnos seguros en las vías públicas y privadas, se realiza todos los domingos de 7:30 a.m. a 12:00 m., y el segundo y cuarto sábado de cada mes de 2:00 p.m. a 4:00 pm. En promedio participan 35 personas entre niños, niñas, adolescentes y adultos.

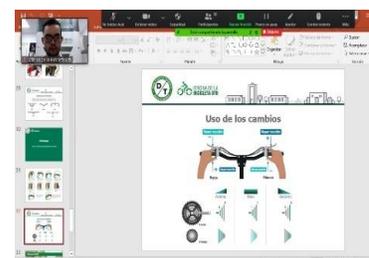


#### 6.2.1 Manual del Ciclista Urbano

Se realizó la entrega del manual del ciclista urbano y su respectiva socialización al grupo de ciclismo Coyotes en el marco de su asamblea general.

Medidas tomadas en el marco del simulacro vital de aislamiento y medida de aislamiento nacional

1. Se realizaron las respectivas piezas graficas de la suspensión y/o cancelación de eventos organizados por el programa y la respectiva difusión en redes sociales.
2. Mediante campañas virtuales se enviaron mensajes de recomendaciones para prevenir y mitigar el Covid-19 en coordinación con la oficina de prensa de la alcaldía y se articularon diferentes piezas para promocionar la campaña “EL MEJOR REMEDIO ES ESTAR INFROMADOS” #QUEDATEENCASA.
3. Actividades de manera virtual, lo cual permitieron seguir promocionando la bicicleta como medio de transporte, a su vez se generaron jornadas de sensibilización sobre el uso y apropiación de la bicicleta como medio de transporte en Bucaramanga.



4. Se desarrolló la estrategia Mecánica Básica para Bicicleta en casa, donde a través de videoclips se indica cómo ejecutar mantenimientos o ajustes correctivos o preventivos de la bicicleta en casa.
5. Se ejecutaron actividades de Biciescuela Virtual en el marco de la contingencia Covid-19 al personal de la salud junto con la fundación Mica Sonrisas, capacitándolos sobre la normatividad, desplazamiento seguro y correcto uso de la bicicleta.
6. En el 3 de julio de 2020, día Mundial de la Bicicleta, se realizó el lanzamiento de la campaña “En Bici Voy Seguro” mediante campañas de sensibilización a ciclistas capacitándolos en normatividad y desplazamiento seguro en bicicleta, esta campaña se desarrolló en diferentes puntos de la ciudad, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad ante la emergencia sanitaria por Covid-19.

### *6.2.2 Memorando de entendimiento Programa Cities Finance Facility (CFF) DE C40 Y GIZ*

El "C40 Cities Finance Facility" (CFF) fue lanzado en diciembre de 2015 durante las negociaciones alrededor del cambio climático que tuvieron lugar en París (COP 21) por BMZ, C40 y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el objetivo es ayudar en preparación de proyectos sustentables, bajos en emisiones y de adaptación al cambio climático, mediante la movilización de financiamiento para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y generar un desarrollo urbano sostenible en las ciudades, así como compartir el conocimiento adquirido con otras ciudades. El proyecto está siendo implementado por GIZ en cooperación con el Grupo de Liderazgo Climático de Ciudades C40 y cofinanciado por BMZ, BEIS (Departamento de Negocios, Estrategia de Energía e Industria del Reino Unido), USAID y CIFF (Fundación del Fondo de Inversión Infantil).

De esta manera la Alcaldía de Bucaramanga dio inicio al proceso de la estructuración técnica, legal y financiera del Sistema de Bicicletas Públicas (SBP) de la ciudad, en el marco de la cooperación técnica con el programa Cities Finance Facility (CFF) de C40 y GIZ que se desarrolla en las ciudades de Bogotá, Cali, Bucaramanga y Montería.

En este sentido el programa de la Oficina de la Bicicleta fue asignada como el enlace con CFF-C40 para el apoyo en este proceso y misiones a realizar en esta vigencia; para esto se generarán mecanismos de coordinación con los sectores gobierno, academia, iniciativa privada y sociedad civil, se han realizado las siguientes actividades:

Convocatoria y organización de la agenda de la primera misión 2020 donde se presentaron las consultorías que apoyan el proceso desde Brasil LOGIT y desde Colombia la Fundación Despacio Acompañamiento en la visita de campo por las diferentes estaciones de Metrobici.

Convocatoria y organización de la segunda misión la cual se realizó de manera virtual, donde se desarrollaron las siguientes actividades:

- Presentación de los hallazgos de la entrevista realizada en el marco de la primera misión.
- Presentación del polígono propuesto por los consultores sobre la red de SBP
- Presentación de las Tecnologías de los diferentes SBP.
- Mapeo de actores; escuchar y discutir las expectativas de cada actor clave en el proceso, identificando barreras y oportunidades a ser aprovechadas.
- Estrategia de Desarrollo de Capacidades

El MOU (memorando de entendimiento) firmado con la ciudad de Bucaramanga, establece que las actividades de cooperación irán hasta enero de 2021.

<b>Nombre del Proyecto:</b>	CFF: Clúster de Ciclismo Urbano Sostenible en Colombia
<b>Área del proyecto</b>	Clima y transporte sostenible
<b>Agencias implementadoras</b>	CFF: C40 Cities Climate Leadership Group, GIZ GmbH
<b>Socio político local del proyecto:</b>	Alcaldía de Bucaramanga
<b>Duración:</b>	01/2017 - 01/2021

Fuente: OFIBICI DTB

### 6.2.3 Fortalecimiento institucional para el control del tránsito y la seguridad vial

Fortalecer las estrategias y acciones que desarrollan el Grupo de Control Vial y el Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el control de los vehículos que circulan por la ciudad, la regulación del tránsito, la movilidad y la legalidad del transporte en el municipio aportando más seguridad en los desplazamientos viales que realicen peatones, ciclistas, motociclistas y conductores, mediante operativos efectivos de control al cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito Terrestre y las Resoluciones 3500 de 2005 y 910 de 2008 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial para el control a la emisión de gases contaminantes y realización de las revisiones técnico-mecánica y de gases de los vehículos automotores.

### 6.2.4 Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

El Centro de Diagnóstico Automotor - CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un organismo de inspección acreditado bajo la norma NTC 17020:2012, como un organismo evaluador de la conformidad de tercer orden, Clase D, Tipo A NIT: 890 204 109-1 Certificado de Acreditación 10-OIN-034, Resolución de habilitación 005378 de 2008 del Ministerio de Transporte; hace parte del proceso misional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para realizar revisiones técnico-mecánicas a vehículos livianos, pesados y motocicletas, con personal calificado y competente, apoyado de equipos que cumplen con los requisitos normativos y legales que permiten garantizar un servicio confiable.

### 6.2.5 Certificados de Revisión Técnico-Mecánica y Emisiones Contaminantes

De acuerdo a lo establecido en la Resolución 5111 de 2011 Ministerio de Transporte, en el proceso de atestación de los vehículos se deben entregar a los usuarios del CDA un certificado de RTMyEC que constata la aprobación de las pruebas realizadas al vehículo, proceso que se viene realizando con toda normalidad, con la publicación de la Resolución 20203040007155 de junio 30 de 2020 se realizó el Proceso Contractual Mínima Cuantía MC-020-20 “para compra de certificados digitales. Con relación al comportamiento de las Revisiones Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes – RTMyEC realizadas a octubre 31 de año 2020 en el CDA, se logró realizar 6.533 revisiones.



<b>PROYECTO:</b>	Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga						
	Fortalecimiento de la gestión operativa para la eficiente prestación de servicios del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga						
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>META 2020</b>	<b>I TRIMESTRE</b>	<b>II TRIMESTRE</b>	<b>III TRIMESTRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>TOTAL VIGENCIA</b>
Realizar 45.000 revisiones técnico mecánica y de emisiones contaminantes.	45.000	10.500	<b>1.901</b>	<b>3.770</b>	<b>5.948</b>	<b>585</b>	<b>6.533</b>

Fuente: CDA

### 6.2.6 Comercialización

- El Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga utiliza métodos de mercadeo a través de llamadas telefónicas a los usuarios registrados en la base de datos del año inmediatamente anterior, campañas por las redes sociales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- Propuesta CAMPAÑA HAND HELP cuyo objetivo principal es incentivar la cultura del cumplimiento de los requisitos de SOAT y Revisión Técnico-Mecánica, mediante un dispositivo electrónico que consultaba la plataforma RUNT.
- Financiación del SOAT y la RTMyEC: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el mes de diciembre de 2019, arrendó a la empresa Avals And Factoring un espacio de 3 m<sup>2</sup> en la sala de espera del CDA, cuyo objetivo es vender o financiar SOAT y PIN DE REVISIÓN TECNO MECÁNICA, a los usuarios que visitan las instalaciones de la entidad, también se gestionó vallas publicitarias del CDA tanto en la entrada a las instalaciones como en el puente peatonal vía Bucaramanga - Girón.

### 6.3 Fortalecimiento de la estrategia de control del tránsito vehicular, peatonal y de la seguridad vial en el municipio de Bucaramanga

El Grupo de Control Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, es grupo misional de carácter operativo, ejecutó las acciones formuladas en la Estrategia de Control Vial implementada por la Resolución No. 415 de 2016 enfocada en la reducción de la accidentalidad vial mediante acciones de operativos de control salva vidas y regulación del tránsito vial, el control al transporte informal e infracciones asociadas, por medio de los proyectos de inversión:

<b>PROYECTO</b>	Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga			
	Fortalecimiento de la Estrategia de Control del Tránsito vehicular, peatonal y de la Seguridad Vial en el Municipio de Bucaramanga			
<b>META DE PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR</b>	<b>META CUATRIENIO</b>	<b>META 2020</b>	<b>LOGRO</b>
Formular e implementar la estrategia de control y regulación del tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del transporte Informal.	Número de estrategias de control y regulación del Tránsito vehicular y peatonal, de la Seguridad vial y del Transporte Informal formuladas e implementadas.	1	1	<b>1</b>

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2020 las acciones para el cumplimiento de la estrategia del grupo de control vial se enmarcan en:

**A) Reducción de la accidentalidad:** Con la finalidad de lograr una efectiva labor por parte de todas las unidades adscritas al Grupo Control Vial, se adelantaron las siguientes actividades, las cuales tenían como finalidad reducir los índices de accidentalidad:

- Operativos móviles de control vial con énfasis en: embriaguez, transporte informal, transporte colectivo en el nivel ordinario, ejecutivo y mixto, uso de elementos de seguridad por parte de los motociclistas (cascos, chalecos, etc.), utilización de cinturones de seguridad, entre otros.
- Regulación y control vial.
- Recuperación del espacio público.
- Operativos de revisión técnico-mecánica.
- Trabajo en cultura vial.



**B) Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones:** Para el efectivo control sobre el comportamiento vial, se realizaron varias acciones que llegaron a un buen término:

- Ubicación de personal en los sectores de mayor conflicto vial.
- Despejes de zonas de uso exclusivo de peatones.
- Operativos de control a servicio público.
- Cultura sobre las vías, acompañamiento en las campañas de la oficina de Cultura Vial como Tránsito en mi comuna, Test Drive, Bici balanceó, campañas de sensibilización en colegios, empresas y colegios entre otras.
- Atención de las solicitudes y peticiones de la comunidad en general.
- Implementación de las UBI (Unidad de Bloqueo de infractores) en distintas zonas de la ciudad.



**C) Mejoramiento de la movilidad en la Ciudad:** Para la movilidad efectiva en la ciudad se desarrollaron actividades como:

- Reducir los tiempos de respuestas en la llegada a los accidentes ocurridos sobre las vías, para dar un desplazamiento ágil.
- Se realizó la regulación del tráfico en zonas semaforizadas por deficiencia de energía o daños y/o congestión vial.
- Se coordinó efectivamente con unidades del Grupo Control vial actividades como: La hora del planeta, ciclo paseos, eventos deportivos, marchas, protestas, desfiles, eventos sociales, funerales, visitas de personajes ilustres a la ciudad, día sin carro, semana de la bicicleta, entre otras.
- Se reguló el tráfico vehicular en intersecciones semaforizadas donde se presentó un incremento considerable del flujo vehicular, para dar mayor movilidad a otras vías y evitar congestiones viales.



## Resultados de las acciones de la estrategia de control vial

COMPARENDOS AÑOS 2019 - 2020 ENERO A OCTUBRE				
VEHÍCULOS	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-20	% DIF
INMOVILIZADOS	14.728	13.606	-1122	-8%
SIN INMOVILIZAR	38.614	22.341	-16273	-42%
<b>TOTAL</b>	<b>53.342</b>	<b>35.947</b>	<b>-17395</b>	<b>-33%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

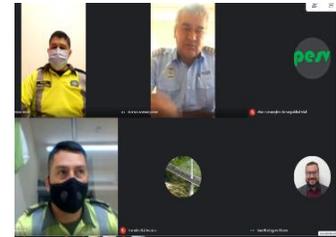
Durante enero a octubre del año 2020 se sancionaron un total de **35.947** conductores, por infracciones varias un -33% menos que el año 2019, entre las principales infracciones están

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2019-2020 COMPARATIVO ENERO A OCTUBRE					
INFRACCIÓN	AÑO 2019	AÑO 2020	DIF AÑO 19-2020	% DIF	% EN TOTAL 2020
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	13.157	11.418	(1.739)	-13%	32%
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	18.016	4.482	(13.534)	-75%	12%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	6.176	5.801	(375)	-6%	16%
CONDUCCION VEHICULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	2.837	2.436	(401)	-14%	7%
CONDUCCION SIN PORTAR SEGUROS	2.000	2.552	552	28%	7%
CONDUCCION MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	2.714	1.596	(1.118)	-41%	4%
GUIAR UN VEHICULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCION	1.190	1.870	680	57%	5%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	2.090	662	(1.428)	-68%	2%
CONDUCCION VEHICULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	1.366	1.356	(10)	-1%	4%
CONDUCCION VEHICULO CON LICENCIA CONDUCCION VENCIDA	597	785	188	31%	2%
NO USAR CINTURON DE SEGURIDAD	629	278	(351)	-56%	1%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	421	467	46	11%	1%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	234	260	26	11%	1%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	126	355	229	182%	1%
CONDUCCION EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	254	193	(61)	-24%	1%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	254	160	(94)	-37%	0%
CONDUCCION REALIZANDO MANIOBRAS PELIGROSAS	153	243	90	59%	1%
CONDUCTOR PASAJERO PEATON QUE NO CUMPLE CON NORMAS	88	264	176	200%	1%
CONDUCCION VEHICULO A VELOCIDADES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS	225	58	(167)	-74%	0%
<b>TOTAL INFRACCIONES MÁS RELEVANTES</b>	<b>52.527</b>	<b>35.236</b>	<b>(17.291)</b>	<b>-33%</b>	<b>98%</b>
<b>TOTAL OTRAS INFRACCIONES</b>	<b>815</b>	<b>711</b>	<b>(104)</b>	<b>-13%</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>53.342</b>	<b>35.947</b>	<b>(17.395)</b>	<b>-33%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Grupo Control Vial

### 6.3.1 Convenio interadministrativo 001-2020 entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Policía Nacional

Se han venido desarrollando las actividades de prevención, sensibilización y control frente al transporte informal y demás conductas contrarias al Código Nacional de Tránsito Terrestre por parte del personal que integra la Unidad de Tránsito y Transporte Metropolitana de Bucaramanga de la Seccional de Tránsito y Transporte MEBUC, en virtud del Convenio Interadministrativo de Cooperación 001-2020, suscrito entre la Policía Nacional y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.



#### Comités técnicos y reuniones de trabajo: asistencia a comités y reuniones - convenio interadministrativo 001-2020

Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, sobre las inmediaciones del Centro Comercial MEGAMALL, para generar seguridad y disuasión frente a transportadores informales que frecuentan el lugar.

**Proceso 68001333101320100041200 juez quince "terminalitos"** Actividades de control transporte informal y estacionamiento de vehículos, en los alrededores del Centro Comercial Cacique, despejando la vía de transportadores informales y persuadiendo el uso de los parqueaderos del sector en quienes no lo son.



### 6.4 Señalización vial en el municipio de Bucaramanga

El Grupo de Señalización Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga han venido realizando las siguientes acciones para el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, de las cuales se presenta su avance en el 2020 discriminado por comunas:

1. Mantenimiento a la Señalización Horizontal: Se realizó la demarcación con pintura acrílica en base solvente para dar mantenimiento a la señalización vial existente en las diferentes zonas de la ciudad (bordillos, flechas, pares, líneas de carril, líneas de borde, cruce de cebra, cruce peatonal, zonas escolares, mallas antibloqueo, etc.) y se hace borrado de señales existentes cuando se requiere.
2. Implementación de Señalización Horizontal: Demarcación de señales nuevas en atención a solicitudes de la comunidad de acuerdo a los estudios técnicos y resoluciones emitidas por parte del área de planeamiento vial en sitios críticos, vías nuevas, zonas de prohibido parquear entre otros.
3. Mantenimiento a la Señalización Vertical: Limpieza, retiro de bandejas, lavado, reparación de ángulos (estáticas), adecuación, reubicación de señales existentes.
4. Acompañamiento a las actividades desarrolladas dentro del contrato de mantenimiento a la malla vial del municipio de Bucaramanga.
5. Visitas técnicas y trabajo de campo: Actividades para atender las solicitudes y peticiones de la comunidad así como requerimientos realizados por parte de las inspecciones de tránsito.
6. Visitas técnicas como apoyo a la verificación del estado de la señalización, registro fotográfico e informes para modificación de señalización encontrada en mal estado.

7. Proyección y elaboración de respuesta a las solicitudes y peticiones de la comunidad.
8. Actualización de Registros: Inclusión de la información en el formato de control de atención a las solicitudes de la comunidad (peticionario, barrio, comuna, sector, clase y cantidad de señalización requerida, costos).
9. Actualización de Inventarios de Señalización: Registro de la nueva información relacionada con retiro, demarcación e instalación de señales.
10. Actualización de la base de datos de la señalización aprobada y ejecutada por la oficina de señalización.
11. Realización de programación de actividades para demarcación, mantenimiento e instalación de señalización horizontal y vertical para el personal de apoyo a la oficina de señalización, realizando seguimiento a las variaciones que se generan a causa de las lluvias y otros factores externos.
12. Registro de Señalización: Alimentación de la información recopilada diariamente sobre implementación y mantenimiento de señalización horizontal y vertical.
13. Consolidación de Resultados: Registro diario y mensual de la señalización horizontal y vertical implementada por la DTB en cada una de las comunas de la ciudad.
14. Elaboración de Informes: Reportes e informes técnicos a solicitantes y peticionarios, dependencias internas y externas, entidades, entes de control.
15. Comités Técnicos y Reuniones de Trabajo: Asistencia a comités y reuniones
16. Control de Insumos: Recepción de materiales, almacenamiento, distribución y control diario del consumo en las labores de demarcación vial.

**Avance Metas del Plan de Desarrollo por Comunas**

PROYECTO:			Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga Renovación de la Señalización vial del municipio de Bucaramanga																	
INDICADOR	META CUATRIMESTRIAL	META 2020	C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	C10	C11	C12	C13	C14	C15	C16	C17	TOTAL
Porcentaje de señalización vial horizontal, vertical y elevada del inventario mantenida.	100%	100 %	18,7	10,9	38,8	53,7	17,6	21,2	56,3	23,6	12,6	77,6	96,7	45,7	72,4	71,7	28,2	16,7	10,2	<b>80%</b>
Número de m <sup>2</sup> de señalización horizontal nueva demarcada.	6.000	500	0	0	6,4	0	0	46,4	17,4	6,7	8,5	14,9	0	10,3	17,6	0	71,2	12	16,1	<b>319,6</b>
Número de señales de tránsito verticales elevadas nuevas instaladas.	700	50	0	0	1	1	0	1	1	0	2	5	0	4	3	0	2	0	1	<b>21</b>

*Fuente: Señalización Vial*

Las intervenciones realizadas en señalización vial por parte de la DTB anteriormente mencionados por barrios presentan la siguiente distribución.

Señalización vial por comunas y barrios 2020

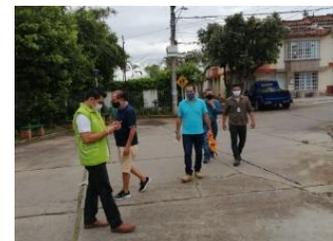
COMUNA 1	COMUNA 2	COMUNA 3	COMUNA 4	COMUNA 6	COMUNA 7	COMUNA 9
Hamacas	Juventud	Alarcón	Girardot	Nuevo Sotomayor	Ciudadela	San Martín
Café Madrid	Los Ángeles	Chapinero	Granada	Concordia	Real de Minas	
Tejar Norte	Villa Helena	Comuneros		Ricaurte		
Colseguros	Nueva Colombia	Modelo				
El Pablón		San Francisco				
Colorados						
Nogal						
María Paz						
Colseguros						

COMUNA 10	COMUNA 11	COMUNA 12	COMUNA 13	COMUNA 15	COMUNA 16	COMUNA 17
Mutualidad	Delicias	Mercedes	Antonia Santos	Centro	El Tejar Cacique	Quebrada La Iglesia
Provenza	Ciudad Bolívar	Sotomayor	Bolívar	García Rovira		Mutis
	Diamante II	Bolarquí	Aurora			Brisas Del Mutis
	San Luis	Cabecera Del Llano	Mejoras Públicas			Manzanares
	Manuela Beltrán	Campestre	Quinta Dania			
		Nuevo Sotomayor	San Alonso			
		Conucos				

Fuente: Grupo Señalización Vial

Así mismo se han realizado visitas a comunas y barrios para determinar sus necesidades de señalización, mediante trabajo coordinado con miembros de las Juntas Administradoras locales y ediles.

En la revisión de solicitudes de los líderes de las comunas 6, 7 y 17 y las visitas realizadas, se encuentran: Zonas Peatonales, Reductores de velocidad y Señalización de Prohibido Parquear.



#### 6.4.1 Acciones desarrolladas en los puntos críticos de accidentalidad

En los diferentes sectores de la ciudad se realizaron intervenciones encaminadas a mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo con los conceptos técnicos emitidos por parte de Planeamiento Vial.

### Acciones desarrolladas en los puntos críticos de Accidentalidad 2020

Puntos críticos y sector aledaño	Mantenimiento señalización	
	Vertical	Horizontal
Avenida González Valencia	No	Si
Transversal Metropolitana	Si	Si
Autopista Norte	Si	Si
Boulevard Bolívar	No	Si

Fuente: Grupo Señalización Vial

La implementación de señalización en estos sectores de la ciudad y sus áreas de influencia han ayudado a la disminución de accidentalidad en cada uno de estos sitios, alertando a los usuarios de las vías y peatones de la presencia de peligros, encausando el flujo vehicular y ordenando el mismo a fin de tener un tránsito seguro y ordenado que ayuda a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad en estos sectores de la ciudad.

### Reuniones dtb – cicloinfraestructura

De acuerdo a lo solicitado por parte del equipo técnico del municipio de Bucaramanga, se agendaron reuniones de capacitación y visitas técnicas con el equipo de contratistas de la Cicloinfraestructura.



El equipo de la Secretaría de Infraestructura en pro de la continuación del Proyecto de la Ciclo infraestructura 17,4 Km. con el apoyo del equipo de planeamiento vial y señalización, para la mejora de los elementos de señalización vial de los corredores, realizaron visitas técnicas y se brindó asesoría en temas normativos para la expedición de estudios técnicos y resoluciones de cambios viales.

### Acompañamiento de funcionario de señalización de la dtb a equipo sem – sistema de emergencias médicas (Secretaría de Salud Municipal)

La Secretaría de Salud y Ambiente se encuentra adelantando una prueba piloto del Sistema de Emergencias Médicas, y se establecerán las empresas que van a participar y las zonas donde se van a ubicar, por lo cual se llevaron a cabo visitas técnicas con el jefe de Señalización de la DTB y la Subsecretaría de Salud Municipal de Bucaramanga con el fin de definir los lugares para la Ubicación de las Ambulancias de manera estratégica en sitios aledaños a los puntos críticos de alta accidentalidad, y con esto se va a elaborar un estudio para solicitar la viabilidad ante el Concejo de Bucaramanga para la implementación de señalización de zonas de Emergencia, en el marco del proyecto de Zonas de Estacionamiento regulado.





Alcaldía de  
Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**



**SEGURIDAD Y  
CONVIVENCIA CIUDADANA**

## 7. Seguridad y Convivencia Ciudadana

### 7.1 Controles

Desde el 2 de abril al 30 de septiembre del presente año, se han realizado **484 operativos de control y vigilancia** en cumplimiento de Decreto Municipal 0133 de 2020, Decreto Municipal 0152 de 2020, control de precios de establecimiento, atención de PQRS, entre otros. A continuación, se presenta los operativos realizados por mes.

Durante el tercer trimestre del año en curso, se realizaron los siguientes operativos tendientes a la prevención, protección, inspección, vigilancia y control del Municipio de Bucaramanga, así:

Tipo de Operativo o Jornadas	Operativos o jornadas realizados
Campañas pedagógicas	21
Caravanas por la vida	65
Migración Voluntaria	2
Operativos	146
Especiales	4
<b>TOTAL</b>	<b>238</b>

### 7.2 Campañas Pedagógicas

Desde el 1 de julio hasta el 30 de septiembre de 2020, se realizaron 21 jornadas de actividades pedagógicas en donde se hizo entrega de elementos de bioseguridad a la ciudadanía y a la Policía Nacional, también se generó conciencia en la utilización de estos. Por otra parte, se llevaron a cabo campañas en contra de la Trata de Personas. Todas estas actividades se desarrollaron en las comunas 13, 15, 3, 11, 2, 14, 1 y 4 del Municipio de Bucaramanga.

### 7.3 Caravanas por la vida

Durante el tercer trimestre se desarrollaron 65 actividades de Caravanas por la Vida, en donde el propósito fue preservar el orden público en establecimientos comerciales, en el espacio público y propender por las medidas de Bioseguridad y auto cuidado decretadas por la administración municipal; esto con el fin de contribuir eficazmente en el fortalecimiento y la consolidación de la confianza social.

### 7.4 Otros operativos

Se han realizado 150 operativos en el último trimestre, en donde se resalta por la Secretaría del Interior las actuaciones realizadas respecto a las invasiones en el Municipio de Bucaramanga. Los controles y vigilancia en el municipio de Bucaramanga, promueve sociedades más pacíficas e inclusivas, aportando en el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana. Operativos los cuales cuentan con la participación de inspecciones de policía, comisarías de familia, secretaría de salud y ambiente, secretaría de planeación, Policía Nacional, Personería de Bucaramanga, Bomberos, entre otras entidades descentralizadas.

## 7.2 Invasiones

Las invasiones en el Municipio de Bucaramanga son una problemática que actualmente afecta de forma grave nuestra ciudad, a la fecha en la Secretaría del Interior se han reportado más de 44 de ellas, en distintos sectores y en diferentes estados. Por tal motivo, la secretaría del interior durante el tercer trimestre desarrolló las siguientes acciones:

- Se realizó mesa de trabajo con las principales dependencias e institutos del Municipio de Bucaramanga y diferentes instituciones del orden nacional, donde se estableció la ruta de acción ante la notificación de una invasión.
- Se conformó mesa de trabajo operativa compuesta por las principales dependencias de la Alcaldía de Bucaramanga y Policía Nacional, CDMB, Personería de Bucaramanga entre otras, con el fin de coordinar acciones preventivas y operativos de desalojo en los predios ocupados ilegalmente.
- Se proyectó Decreto por medio del cual se crea y reglamenta el comité técnico operativo para la recuperación de los predios públicos y privados ocupados ilegalmente en el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones, el cual a la fecha ya fue expedido por el municipio de Bucaramanga como el decreto 0389 de 2020 “ Por medio del cual se crea y reglamenta el comité técnico operativo para la recuperación de los predios públicos y privados ocupados ilegalmente en el municipio de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones”.
- Desde la conformación de esta mesa operativa a corte del mes de septiembre se han llevado a cabo cuatro (4) operativos de desalojo, el primero de ellos se realizó en los Cerros Orientales de nuestra ciudad, un predio de propiedad privada, ubicado en una zona de Protección ambiental y zona DRMI, el segundo operativo se llevó a cabo en el barrio Juan XXIII – Pablo VI, este predio está ubicado en zona de Alto Riesgo frente a remoción de masas, el tercer operativo fue en el barrio Villa Rosa, predio que tenía un situación compleja en materia de seguridad y convivencia de propiedad del Ministerio de Vivienda y el último se realizó en un predio de propiedad de la CDMB ubicado en el barrio los Estoraques de nuestra ciudad, predio con protección ambiental y zona DRMI. A la fecha se adelanta un trabajo articulado con la Fiscalía General de Nación para judicializar a las personas que han sido identificadas ejerciendo los delitos de urbanización ilegal y afectación a los derechos naturales.
- Se han respondido más de 80 requerimientos por parte de la ciudadanía y se han realizado más de 20 visitas en las invasiones reportadas por los peticionarios, con participación de Policía, Comisarías de Familia, Policía Nacional, la CDMB, Personería de Bucaramanga, Bomberos, entre otras entidades descentralizadas

### 7.3 Comisaría al barrio

Desde la Secretaría del Interior, con el objeto de generar entornos seguros y de convivencia, se han desarrollado en diferentes barrios; acciones de orientación en temas relacionados a los servicios de las comisarías de familia (Violencia intra-familiar, violencia de género, conflictos familiares, solicitudes de conciliaciones por alimentos.); orientación psicológica a cargo del equipo psicosocial de las Comisarías de Familia y de la Secretaría de Desarrollo Social; orientación Jurídica en temas diversos, a cargo de la Personería de Bucaramanga; y orientación pedagógica de prevención de violencias, a cargo de la Secretaría del Interior, la Secretaría de Desarrollo Social y el Ejército Nacional.

A través de este ejercicio se busca identificar factores de riesgo para la convivencia, intervenciones para la preservación de la vida, el uso del tiempo libre y otras actividades encaminadas a la reducción del delito y los comportamientos contrarios a la violencia.

Habitantes Barrios: La Inmaculada, El Porvenir, Regaderos, Parque Romero

DÍA	COMUNA	BARRIO	USUARIOS DE ATENCIÓN PEDAGÓGICA	USUARIOS CON ASESORÍA PARTICULAR POR EL COMISARIO
06 de octubre	1	Parque Barrio Kennedy	19	4
07 de octubre	1	Betania	-	4
08 de octubre	17	Estoraques	30	4
13 de octubre	1	Bavaria	11	5
15 de octubre	12	Parque san pio	40	5
20 de octubre	2	Regaderos	-	5
22 de octubre	15	Parque Romero	41	3
27 de octubre	5	La Inmaculada	6	3
29 de octubre	11	Parque Porvenir	5	1
Total:			152	31
			<b>Usuarios Total: 183 Personas</b>	

### 7.4 Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

#### 7.4.1 Intervención a puntos críticos

Durante el tercer trimestre del año en curso se realizó la priorización e intervención de 4 puntos críticos del Municipio de Bucaramanga. La priorización de estos puntos críticos se enfocó en el reporte de la Policía Nacional, en donde se menciona 19 zonas de intervención interagencial-impacto para la seguridad ciudadana en Bucaramanga. Los puntos priorizados para este año son:

- La Inmaculada.
- Barrio Estoraques.

Posterior a la priorización, se desarrollaron las siguientes actividades generales de planeación: Primera sesión ordinaria Comité de Arte urbano Grafico: Se trató el tema de intervención artística tipo mural en los 4 puntos críticos de convivencia y seguridad.

Se dio inicio al programa con la intervención del punto los **Estoraques**, en donde como hitos se obtuvieron los siguientes:

- Desarticularon la banda delincuencia “Los Fabulosos” que operaba en Santander.
- Aseo y desinfección de las calles principales, poda y embellecimiento de zonas verdes.
- Junto al equipo de espacio público se desarrollaron 173 encuestas de percepción en materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana, se llevó el Bus de la Tolerancia y se informó del código alerta que implementaron las comisarías de familia y el INDERBU realizó actividad física segura.
- Inició el piloto de los CCSCC con la presencia de miembros de la JAC y frente de seguridad, se avanzó en la construcción de una matriz DOFA y con cartografía social se fortaleció el reconocimiento de los lugares más críticos en materia de seguridad y convivencia.
- Operativo de invasión predio de protección ambiental y zona DRMI.
- Se acordó que el INDERBU focalizaría presencia institucional en el Barrio Estoraques.

Por otra parte, para los puntos la inmaculada, las pulgas y centenario, se han realizado las siguientes actividades de articulación para posterior intervención en el siguiente trimestre. **La Inmaculada:**

- Se ha realizado acercamiento con las personas de la Reserva de la Inmaculada.
- Se realizó una reunión con la Secretaría de Educación, INVISBU, Infraestructura y desarrollo social.
- Se participó de la reunión organizada por Procuraduría General de la Nación donde se abordó la situación de seguridad de la población víctima reubicada en las urbanizaciones de Campo Madrid, Altos de Betania y La Inmaculada del municipio de Bucaramanga.
- Reuniones con Ministerio de Vivienda para tocar el tema de las revocatorias de subsidios a las personas inmersas en actividades delictivas.
- Participación en la Mesa Territorial de Acompañamiento Social e Infraestructura Social 2020.
- Oficios y reuniones con la Policía Metropolitana de Bucaramanga.
- 

En el desarrollo de estas actividades se ha contado con la participación de líderes comunitarios, comunidad, Policía Metropolitana de Bucaramanga, Fiscalía, Ejército Nacional, Alcaldía de Bucaramanga, EMAB, INDERBU, Cruz Roja, IMEBU y Migración Colombia.



**DESARROLLO Y  
BIENESTAR SOCIAL**

## 8. Desarrollo y Bienestar Social

### 8.1 Sector Educativo

#### 8.1.1 Infraestructura Educativa

Para la vigencia 2020, la Administración Municipal cuenta con \$ 37.760.040.795 de recursos entre propios y gestionados destinados a proyectos de infraestructura educativa, con los que se ha logrado beneficiar a 30.392 estudiantes del Municipio de Bucaramanga.

ITEM	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DETALLE INVERSIÓN	ESTUDIANTES BENEFICIADOS	VALOR EN PESOS
Infraestructura educativa	IE Villas de San Ignacio - La Inmaculada	Nueva infraestructura educativa	1600	\$ 10.300.000.000
	IE Escuela Normal Superior de Bucaramanga	Intervención áreas deportivas (4 canchas), senderos peatonales, porterías de acceso e iluminación.	3447	\$ 2.302.000.000
	IE San José de la Salle	Remodelación de la Sede C	470	\$ 570.000.000
	IE Camacho Carreño	Nueva infraestructura educativa	1040	\$ 6.189.000.000
	I.E Bosconia – Santa Rita	Nueva infraestructura educativa	200	\$ 3.183.000.000
	I.E Politécnico – Sede C	Nueva infraestructura educativa	560	\$ 5.042.000.000
	I.E San José de la Salle – Sede C	Nueva infraestructura educativa	240	\$ 5.203.000.000
Otros proyectos de infraestructura	Acuerdos escolares 2019	Adecuaciones, reparaciones, construcciones a las IE beneficiarias	18440	\$ 1.622.482.886
	Mantenimiento educativo	Adecuaciones de infraestructura	3522	\$ 811.261.552
	Mejoramiento eléctrico	Mantenimiento y adecuaciones eléctricas	2210	\$ 187.478.447
	I.E Escuela Normal Superior Fase II	Obras complementarias, cubierta de cancha múltiple, auditorio y zona de preescolar	3447	\$ 2.349.817.910,13
<b>TOTAL</b>			<b>30.392*</b>	<b>\$ 37.760.040.795</b>

\*El valor total de estudiantes beneficiados no incluye cifras duplicadas de proyectos paralelos en la misma Institución Educativa.

#### 8.1.1.1 IE Villas de San Ignacio - La Inmaculada

En la administración del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas, se hace realidad una nueva infraestructura educativa oficial en los niveles de preescolar, básica y media; beneficiando a los estudiantes de la IE Villas de San Ignacio y a los estudiantes de las comunidades del barrio La Inmaculada I, II y el barrio Villas de San Ignacio, para un total de 1.600 estudiantes que albergará la institución; mediante resolución 2118 del 22 de octubre de 2020 se ordenó la apertura la Institución Educativa.

La obra se ejecutó a través de FINDETER y tuvo un costo cercano a los \$10.300 millones. A su vez, la Secretaría de Educación realizó la dotación del mobiliario, libros para la biblioteca y gestionó ante el Ministerio de Educación la planta de maestros que se requiere para funcionar.

#### 8.1.1.2 IE Escuela Normal Superior de Bucaramanga



El 21 de julio de 2020 se realizó entrega por parte del Ingeniero Juan Carlos Cárdenas de la obra de intervención de la I.E Normal Superior la cual contempló la intervención en áreas de deportivas (4 canchas),

senderos peatonales, porterías de acceso e iluminación, entre otras acciones, la inversión ascendió a \$2.302 millones para beneficiar a 3.447 estudiantes.

### 8.1.1.3 IE San José de la Salle

La Administración Municipal entregó oficialmente a la comunidad educativa del Instituto San José de La Salle la remodelación de la Sede C que atiende en sus instalaciones a 480 estudiantes, la restauración de esta sede antigua contó con una inversión de \$ 570 millones.

Las obras ejecutadas en la institución son las siguientes:

- Arreglo de las zonas de acceso y circulación en la institución.
- Adecuación de la cafetería adecuación aula de psicoorientación.
- Espacio de ludoteca y lectura.
- Reconstrucción de salón de clase.
- Construcción de cancha multifuncional.
- Construcción de sala de profesores con baño.
- Construcción de batería sanitaria para hombres y mujeres.
- Adecuación de baño para personas con movilidad reducida
- Construcción de baño en zona de coordinación y la instalación de cubiertas en las circulaciones internas.

### 8.1.2 Infraestructura para la jornada única

Las instituciones educativas viabilizadas para la vinculación a la jornada única para la vigencia 2020 se encuentran en las siguientes etapas:

#### 8.1.2.1 IE Camacho Carreño



La obra fue cedida a GMP Ingenieros y está en fase 2, las actividades preliminares están al 100%, y la obra se encuentra en la ejecución de la fase intermedia 3 que comprende las obras complementarias de los muros de contención, de los cuales se tiene un avance ejecutado del 80%, contra un avance programado del 52%, el valor del proyecto asciende \$6.189 millones de los cuales el FFIE financia \$2.752 millones y el Municipio de Bucaramanga \$3.437, beneficiando a 1.040 estudiantes en jornada única.

La obra consta de la intervención de un área de 3559 m<sup>2</sup> en los cuales se contemplan cuatro bloques; cuenta con dos áreas de preescolar, 26 aulas de media básica, zona administrativa, aula de bilingüismo, cocina, comedor para 280 estudiantes, biblioteca, laboratorio integrado, aula de tecnología, innovación y multimedia, batería sanitaria para movimiento reducido, 39 baterías sanitarias para media básica y zona recreativa.

Entre las obras complementarias por adicionar se encuentra urbanismo y conexión a servicios públicos, está en diseño, se identifica y se hace la propuesta por parte del contratista de obra GMP.

#### 8.1.2.2 I.E Bosconia – Santa Rita

La obra fue reasignada por parte del FFIE a GMP INGENIEROS, su inversión es de \$3.183 millones de los cuales el FFIE financia \$1.049 millones y el Municipio de Bucaramanga \$2.134, beneficiando a 200 estudiantes, se cuenta con el predio disponible con licencia de demolición y construcción aprobada en curaduría 1 y se espera el inicio de obra para el 15 de diciembre. El proyecto consta de la intervención de un área de 935 m<sup>2</sup> en los cuales se contemplan: 5 aulas nuevas, biblioteca, un aula de bilingüismo, laboratorio integrado, un aula de tecnología, un aula polivalente, un aula múltiple, un comedor, una cocina, zonas administrativas, 6 baterías sanitarias y zona recreativa.

#### 8.1.2.3 I.E Politécnico – Sede C



La obra fue reasignada por parte del FFIE a GMP INGENIEROS, la licencia de demolición y construcción se encuentra en trámite, su inversión es de \$5.042 millones de los cuales el FFIE financia \$1.247 millones y el Municipio de Bucaramanga \$3.795 millones, beneficiando a 560 estudiantes; la obra consta de la intervención de un área de 2601 m<sup>2</sup> en los cuales se contemplan: 14 aulas nuevas, biblioteca, un aula de bilingüismo, un laboratorio integrado, un aula de tecnología, un aula polivalente, un aula múltiple, un comedor, una cocina, zonas administrativas, 23 baterías sanitarias y zona recreativa.

#### 8.1.2.4 I.E San José de la Salle – Sede C

La obra fue reasignada por parte del FFIE a GMP INGENIEROS, se encuentra en fase de diseño, su inversión es de \$5.203 millones de los cuales el FFIE financia \$3.193 millones y el Municipio de Bucaramanga \$2.010 millones, beneficiando a 240 estudiantes; la obra consta de la intervención de un área de 1039 m<sup>2</sup> en los cuales se contemplan: 9 aulas nuevas, un centro de recursos, un aula de tecnología, innovación y multimedia, un aula polivalente taller de dibujo y artístico, un comedor / cocina, zonas administrativas y baterías sanitarias.

#### 8.1.3 OTROS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

La Secretaría de Educación junto con el Taller de Arquitectura de la Alcaldía de Bucaramanga han estructurado los siguientes proyectos de infraestructura

##### **Acuerdos escolares 2019**

En la vigencia 2020 se cumplieron los acuerdos escolares 2019, beneficiando las siguientes instituciones:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BARRIO	COMUNA	DESCRIPCIÓN	VALOR
Francisco de Paula Santander - Sede A	Santander	4	Adecuación de baterías sanitarias	\$ 102.723.095
Jorge Ardila Duarte - Sede A	La Concordia	6	Adecuación del aula múltiple	\$ 94.075.712
INEM - Sede A	Provenza	8	Adecuación de bloques de tecnología y deportes	\$ 293.229.018
Comuneros	Comuneros	3	Construcción de cancha múltiple y/o obras de urbanismo	\$ 74.752.919
José Celestino Mutis	Mutis	17	Construcción la gradería en cancha múltiple y/o obras de urbanismo	\$ 111.536.932
Nacional de Comercio - Sede A	Ciudadela Real de Minas	7	Adecuación de los espacios deportivos y obras anexas de la I.E. Instituto Nacional de Comercio	\$ 342.110.663
Vijagual - Sede A	Vereda Vijagual	Corregimiento 1	Reposición de cubiertas en el bloque administrativo	\$ 85.078.135
Nuestra Señora del Pilar - Sede A	Ciudadela Real de Minas	7	Adecuación de baterías sanitarias	\$ 249.645.846
Bicentenario Sede A	Álvarez	13	Reparaciones locativas	\$ 25.816.482
Bicentenario Sede B	Tejados	13	Realizar adecuaciones y reparaciones locativas	\$ 6.289.517
Los Colorados	Colorados	1	Adecuación de espacios de estudio al aire libre y construcción de gimnasio	\$ 67.976.339
Piloto Simón Bolívar	Mutualidad	3	Construcción de unidades sanitarias	\$ 54.326.170
Maiporé	Kennedy	1	Adecuación de la cubierta de las graderías en zona deportiva y mejoramiento de la iluminación	\$ 114.922.058

A su vez, mediante mantenimiento educativo, se beneficiaron las siguientes instituciones:

INSTITUCIÓN	BARRIO	COMUNA	DESCRIPCIÓN	VALOR
-------------	--------	--------	-------------	-------

EDUCATIVA				
Las Américas	Álvarez	13	Impermeabilización de cubiertas y adecuación de conexión de la sede principal con la sede preescolar	\$ 344.178.626
Liceo Patria	San Alonso	13	Reposición de las cubiertas en los módulos 2, 3 y 4 y obras anexas de la I.E. Liceo Patria	\$ 353.484.418
Andrés Páez de Sotomayor	La Joya	5	Adecuación de cancha	\$ 89.078.183
La Libertad	Las Casitas	9	Adecuación de la cafetería	\$24.520.325

### Intervenciones de mejoramiento eléctrico

A través del Convenio ESSA en tu empresa, se ha realizado mantenimiento y adecuaciones eléctricas de impacto a las I.E Nacional de Comercio - Sede B, Santa María Goretti - Sede A y La Libertad por un valor total de \$187.478.447, los cuales se están cubriendo con recursos SGP Calidad.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BARRIO	COMUNA	DESCRIPCIÓN	VALOR
Nacional de Comercio - Sede B	Centro	5	Mantenimiento de la Subestación Eléctrica.	\$25.557.589
Santa María Goretti - Sede A	Ciudadela Real de Minas	7	Adecuaciones eléctricas internas 2 piso, correspondiente a 11 salones y cambio de tablero general.	\$21.804.865
La Libertad	La Libertad	9	Cambio de Subestación Eléctrica 112.5 KVA, protecciones, medidor, tablero de distribución general.	\$140.115.993

### Repotenciación de la infraestructura

Las siguientes I.E se encuentran priorizadas para repotenciaciones y a la fecha se encuentran en fase de diseño:

N°	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BARRIO	COMUNA
1	Técnico Superior Dámaso Zapata	La Universidad	3
2	Santander sede A	La Universidad	3
3	I.E INEM, García Rovira	Provenza	8
4	Rural Vijagual – sedes G	Vereda San Pedro	Corregimiento 1
5	Rural Vijagual – sede I El inicio	Vereda El Aburrido	Corregimiento 1

## I.E Escuela Normal Superior de Bucaramanga - Fase II

Segunda fase obras complementarias en la Escuela Normal Superior de Bucaramanga: tiene como objeto la construcción de la segunda fase que incluye una cubierta de cancha múltiple, auditorio y zona de prescolar; cuya inversión es de \$ 2.349.817.910 y beneficiará a 3.447 estudiantes.

### 8.1.4 Dotación a instituciones educativas oficiales

Con el propósito de dotar a las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga, con herramientas claves en el desarrollo académico y cognitivo de las niñas, niños, jóvenes y adolescentes se tienen destinados \$ 456.519.566 millones de pesos para la dotación de laboratorios de ciencias (física química y biología entre otros) así como para la adquisición de equipos tecnológicos, que beneficiarán las siguientes instituciones educativas:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	DESCRIPCIÓN	VALOR
Café Madrid	Dotar laboratorios de biología, física, química y de robótica con herramientas tecnológicas especializadas	\$ 73.422.932
Camacho Carreño sede B	Realizar adecuación y dotación de laboratorio de ciencias	\$ 29.753.390
Campo Hermoso	Dotar laboratorios de biología, física y química de la sede a y c, adquirir materiales y aires acondicionados para las 4 sedes de la I E Campo Hermoso	\$ 98.115.903
Medalla Milagrosa	Dotar en tecnología al aula especializada Meditec de la I E Medalla Milagrosa	\$ 40.858.198
Nuestra Señora de Fátima	Realizar dotación tecnológica, equipos de cómputo, y laboratorio de la I E Nuestra Señora de Fátima, equipos de cómputo, y laboratorio de la I E Nuestra Señora de Fátima	\$ 35.938.347
Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	Realizar dotación en tecnología, instalación de un sistema de sonido integral para patio, salones de clase, talleres y teatro compra de equipos de cómputo para cada salón de la I E Tecnológico Salesiano Eloy Valenzuela	\$ 114.327.987
Villas De San Ignacio	Realizar dotación en tecnología, instalación de un sistema de sonido integral para patio, salones de clase, talleres y teatro compra de equipos de cómputo para cada salón de la I E Villas De San Ignacio	\$ 42.872.995
Bicentenario	Realizar dotación tecnológica y de elementos de laboratorio para la IE Bicentenario.	\$ 21.229.814

### 8.1.5 Innovación y uso de la ciencia y tecnología en el ambiente escolar

Superando los 621 equipos entregados en la vigencia 2019, en la presente vigencia se tiene como logro la entrega de 6.137 equipos de cómputo discriminados así:

- 2.200 portátiles en el marco de traslado gratuito de bienes muebles con Computadores para Educar para repotenciar las aulas de informática de las Instituciones Educativas oficiales por un valor de \$1.228.240.200.
- 70 tabletas entregadas por el alcalde de Bucaramanga Juan Carlos Cárdenas Rey en compañía de la Secretaría de Educación a la Institución Educativa Santander, que facilitarán el ejercicio académico de estudiantes de los grados 10 y 11, se entregaron a los padres de familia y estudiantes en calidad de préstamo el equipo para el trabajo en casa.
- 1.564 computadores portátiles para 55 sedes educativas oficiales por un valor total de \$ 1.121.921.949 mediante orden de compra N°54434 - Contrato 145.
- 1.103 portátiles y 1.200 tabletas adicionales para sedes rurales a través de Computadores para educar como valor agregado.

### 8.1.6 Educación Superior



En lo transcurrido del año 2020, se establecieron 14 convenios con instituciones de educación superior por un valor total de **\$4.017.058.684**, de los cuales \$2.948.808.722 son aportados por el Municipio de Bucaramanga y \$1.068.249.962 son aportados por las Instituciones de Educación Superior con las que suscribieron convenios; lo anterior en beneficio de **932** estudiantes matriculados.

### 8.1.7 Estrategias de Permanencia

#### 8.1.7.1 Programa de Alimentación Escolar - PAE

Para la vigencia 2020 la ejecución del contrato 355 de 2018 y el contrato 10 de 2019 operó con normalidad del 20 de enero al 20 de marzo de 2020, con las disposiciones otorgadas por el Gobierno Nacional, se realiza modificación del calendario escolar y se fija periodo de receso estudiantil de las instituciones educativas oficiales del Municipio de Bucaramanga y posteriormente se inicia aprendizaje en casa.

Una vez es declarado el estado de emergencia económica, ecológica y social por parte del Gobierno Nacional y de conformidad con los lineamientos y decretos expedidos por el Gobierno Nacional, el Municipio de Bucaramanga, a través de la Secretaria de Educación y con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones, procedió ajustar los contratos que actualmente se están ejecutando con los operadores para el suministro de los complementos alimentarios a los titulares de derecho beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar PAE, por lo tanto se suscribieron Otrosí No. 05 al contrato No. 10 de 2019 y Otrosí No. 06 al contrato 355 de 2018, y conforme a los lineamientos del Gobierno Nacional optó por realizar la entrega a los titulares de derecho bajo la modalidad transitoria de Ración Industrializada, con una programación de 16 entregas por un valor total de \$ 16.064.827.985

Por otra parte, la ejecución de operadores e interventoría y equipo PAE con corte a 31 de octubre de 2020 es de \$24.491.462.609

Recursos Programados	Recursos Ejecutados	% Ejecución
\$24.624.600.279	\$24.491.462.609	99,46%

#### 8.1.7.2 Transporte escolar

En la vigencia 2020 se dio inicio al servicio de transporte escolar para la población estudiantil vulnerable de primaria y secundaria como estrategia de permanencia escolar, desde el día 20 de enero de 2020, fecha de inicio del calendario escolar; para tal fin se continuó con el contrato 351 de Diciembre 27 de 2018, cuyo objeto es la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial escolar ida y regreso de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales rurales y urbanas del municipio de Bucaramanga, conforme rutas establecidas, por valor de \$1.149.167.000, con una duración de 58 días del calendario escolar.

Se realizó Adicional No.5 en valor al Contrato 351 de 2018, por valor de \$107.717.791, el cual correspondió a la adición en valor de las rutas N°30,31,32 y 33 del contrato de prestación del servicio de transporte escolar. Valor total servicio de transporte \$1.256.884.791.

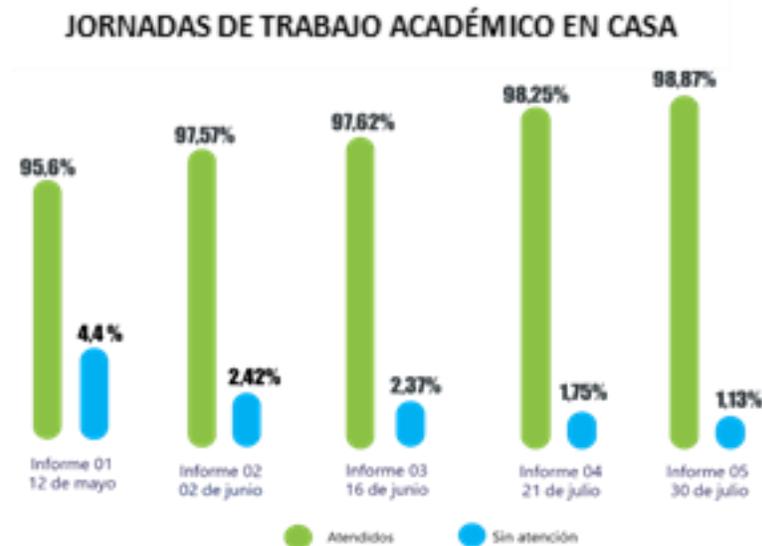
La población estudiantil beneficiada fue 2.684 estudiantes en total, discriminados así: 1.696 estudiantes transportados del sector rural, distribuidos en 28 rutas, y 988 del sector urbano distribuidos en 5 rutas, para un total de 33.

Debido a la emergencia sanitaria por el COVID – 19, se adoptó la estrategia de trabajo en casa en las estudiantes en las instituciones educativas oficiales del municipio de Bucaramanga fue suprimida a partir del mes de marzo de 2020; por lo anterior, una vez cumplida la fecha de finalización del contrato de transporte escolar el día 16 de abril de 2020, no se realizó una nueva contratación del servicio.

### 8.1.8 Educación en Casa

De acuerdo con la directiva emitida por el Ministerio de Educación Nacional, en la cual se implementó la modalidad del “Trabajo académico en casa” debido a la emergencia sanitaria por el COVID – 19 a nivel nacional, la Secretaría de Educación de Bucaramanga, en atención a la orden nacional, implementó las estrategias que se detallan a continuación:

- Seguimiento de rectores, coordinadores y maestros a través de llamadas, voz a voz y visitas a los hogares, con lo cual se disminuyó el número de niños no atendidos.



- Completitud del reporte de los padres acudientes en el SIMAT.
- Reporte periódico por parte de los rectores del número de niños contactados.
- Seguimiento a jornadas de trabajo en casa.

A su vez, los establecimientos educativos elaboraron un plan operativo que dio como resultado los ajustes transitorios, sobre los siguientes aspectos:

- Caracterización de la población escolar según la disponibilidad de medios tecnológicos
- Inducción a padres de familia, docentes y estudiantes sobre la estrategia de “Trabajo Académico En Casa”
- Establecimiento de lineamientos y criterios para la flexibilización Curricular, según niveles educativos

- Establecimiento según niveles educativos de los Procedimientos, estrategias y criterios de evaluación a estudiantes
- Establecimiento según niveles educativos de los Procedimientos, estrategias y criterios de evaluación a estudiantes
- Replanteamiento del plan de área / asignaturas
- Procedimiento y estrategias para el seguimiento y acompañamiento a los docentes en el desarrollo del proceso aprendizaje
- Identificación de los recursos y materiales pedagógicos, guías tutoriales, videos, documentos libros, talleres y otros disponibles.

Por lo anterior, cada establecimiento educativo en el marco de su autonomía institucional y los lineamientos del Ministerio De Educación Nacional – MEN, establecieron en reuniones de Consejo Académico y Consejo Directivo, el procedimiento para el desarrollo curricular, los criterios y estrategias para la evaluación del estudiante, los criterios de flexibilización curricular y la estructura de la jornada escolar.

Por otra parte, se implementaron las siguientes estrategias ante las deficiencias del servicio de internet, de equipos y la difícil situación económica de los padres de familia.

- Elaboración de materiales educativos, guías, tutoriales, videos
- Procedimiento para la entrega y recepción de guías, de manera gratuita
- El Ministerio De Educación Nacional – MEN, realizó un giro a cada una de las instituciones educativas; el cual tenía una destinación específica: mejorar el proceso académico de los estudiantes.
- Se utilizan programas de televisión “Profe en tu casa” por el Canal TRO, a los que pueden acceder estudiantes y docentes, para lo cual se dispone de una programación previa.
- La Secretaria de Educación, dentro del plan operativo de trabajo académico en casa, informó a las instituciones educativas las estrategias y programas de apoyo al aprendizaje de niños y jóvenes.

#### *8.1.9 Optimización de las instituciones educativas con planta docente, administrativa, aseo, vigilancia, servicios públicos y domiciliarios.*

Durante todo el año escolar, la Secretaría de Educación de Bucaramanga, garantizó la planta docente, directiva docente y administrativa, así como la prestación del servicio de aseo, vigilancia, servicios públicos y domiciliarios, generando así una atención permanente y de calidad durante el estado de emergencia sanitaria por el COVID – 19, con unos recursos ejecutados con corte a 31 de octubre por valor de **\$177.103.900.675**

## 8.2 Sector Salud y Ambiente

### *8.2.1 Programa mejoramiento de las condiciones no transmisibles*

Durante la vigencia 2020, se han realizado 4 informes técnicos de levantamiento de líneas de base de enfermedades crónicas no trasmisibles:

Se inició el proceso de conformación de la base de datos de los usuarios afiliados a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB con población reportada por ésta como pacientes con alguna enfermedad Crónica No Transmisible (ECNT) dentro del municipio de Bucaramanga, esta información fue validada por cada EAPB.

Dando cumplimiento a los lineamientos nacionales, a través de la Política de Atención Integral en Salud PAIS, en el desarrollo del marco de la implementación de las Rutas de atención integral en salud (RIAS), el municipio de Bucaramanga adelantó las siguientes actividades para garantizar el fortalecimiento de las instituciones del Municipio en la implementación de la Ruta de Atención Integral en salud de cáncer, a partir de los resultados obtenidos en cada informe:

- Se visitaron 56 UPGD del Municipio en las cuales se les brindo asistencia técnica individualizada a las jefes responsables de los programas de promoción y prevención capacitándolas en las Rutas de Atención Integral en Salud de cáncer.
- Entrega de material en medio magnético de los modelos de implementación de las Rutas de Cáncer de Mama y Cérvix a cada una de las IPS visitadas.
- Se participó en la Semana de Estilos de Vida Saludable, del 21 al 25 de septiembre. realizando actividades en los diferentes barrios con entrega de material educativo, socialización en redes sociales de infografía sobre hábitos saludables, alimentación saludable, la promoción del uso de la bicicleta y la implementación de la actividad física como uso diario para la prevención del riesgo cardiovascular y se participó en la sala situacional de la Secretaría de Salud Departamental realizada el día 29 de septiembre.

### *8.2.2 Vacunación en niños y niñas menores de 5 años*

El Programa Ampliado de Inmunizaciones obedece a una prioridad política en salud pública en favor de la población más susceptible, cuyo fin es lograr erradicar, eliminar y controlar las enfermedades prevenibles por vacunas, siendo la vacunación una de las medidas más costo- efectivas para la prevención de enfermedades.

SEGUIMIENTO MENSUAL A COBERTURAS MUNICIPALES DE VACUNACIÓN (ENERO A SEPTIEMBRE)

Coberturas de vacunación tercer trimestre 2020, comparadas con coberturas de vacunación tercer trimestre 2019

COBERTURAS DE VACUNACION III TRIMESTRE 2020 COMPARADAS CON COBERTURAS DE VACUNACION III TRIMESTRE 2019				
BIOLOGICO	DOSIS APLICADAS A SEPTIEMBRE 2019	% DE COBERTURA A SEPTIEMBRE 2019	DOSIS APLICADAS A SEPTIEMBRE 2020	% DE COBERTURA A SEPTIEMBRE 2020
BCG	6034	63%	4847	63,9%
HEP B	6011	63%	4671	64,2%
PENTA 1	6231	65,8%	5402	71,2%
PENTA 2	6258	66,1%	5409	71,3%
PENTA 3	6173	65,2%	5161	68%
ROTAVIRUS 2	6132	64,8%	5448	71,8%
NEUMOCOCO 2	6248	66,4%	5539	73%
TV 1 AÑO	6310	66,9%	5527	70,9%
REF NEUMOCOCO	6265	66,5%	5474	70,2%
FIEBRE AMARILLA	5870	62%	4914	63%
1 REFUERZO DPT	5943	63%	4884	62,2%
1 REFUERZO VOP	5967	63%	4941	63,4%
TV 5 AÑOS	6198	66%	5199	67%

Fuente: Informes mensuales de vacunación reportados por las IPS III trimestre 2019, reporte de coberturas de vacunación III trimestre 2020 MSPS

Durante el III trimestre de 2020, las coberturas de vacunación para el esquema regular en recién nacido evidencian el mismo porcentaje de cobertura con respecto a la cobertura del 2019, el cumplimiento de vacunación con Hepatitis B y BCG se encuentra en el 100% según lo evidenciado durante las visitas de asistencia técnica realizadas a programa a las IPS vacunadoras del RN en donde todos los menores reciben sus vacunas antes del egreso hospitalario.

El porcentaje de cobertura de Pentavalente 1, 2 y 3 presenta un aumento significativo en la cobertura de vacunación con respecto al 2019, al igual que la cobertura de 2 dosis de rotavirus, 2 dosis de neumococo, triple viral de 1 año y refuerzo de neumococo.

Para los biológicos trazadores de refuerzos DPT, VOP y TV de 5 años, se ha presentado aumento en las coberturas de vacunación comparadas con el año anterior.

Para el logro de coberturas útiles de vacunación a pesar de la pandemia, desde el nivel nacional se estableció la jornada de intensificación dentro de la cual contempla 3 jornadas nacionales de vacunación enfocadas principalmente en la población menor de un año, 1 año y 5 años, para lo cual las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga, realiza actividades de seguimiento semanal a metas, vacunación domiciliaria, vacunación extramural, vacunación por asignación de citas, demanda inducida, estrategias de información y comunicación dirigida a la comunidad, entre otras.

### 8.2.3 Población beneficiada por curso de vida

En el III trimestre del 2020 se beneficiaron 167.157 personas durante el desarrollo de las actividades del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, distribuidas por grupos de edades de la siguiente manera:

CURSOS DE VIDA		TOTAL POBLACION BENEFICIADA III TRIMESTRE 2019	TOTAL POBLACION BENEFICIADA III TRIMESTRE 2020
Primera Infancia	0 a 6 años	127.966	118.791
Infancia	7 a 11 años	4.197	4.395
Adolescencia	12 a 18 años	6.350	5.335
Juventud	19 a 28 años	12.884	9.930
Adultez	29 a 59 años	2.6504	12.213
Adulto mayor	Mayor de 60 años	9.986	16.493
<b>TOTAL, BENEFICIADOS</b>		<b>187.887</b>	<b>167. 157</b>

Para el tercer trimestre del año 2020, se evidencia aumento en la población de infancia y adulto mayor, los cuales son objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones, seguido de la población adulta, dentro de la cual se encuentran las gestantes, quienes también hacen parte de la población objeto del PAI, lo cual deja ver que el programa se encuentra encaminado a lograr la cobertura de toda su población.

Las actividades realizadas durante el III trimestre 2020, han permitido que, a pesar de la pandemia, el programa continúe con la inmunización de los niños menores de 5 años, adultos mayores, gestantes, profesionales del área de la salud, población conviviente con adultos mayores de 60 años y población conviviente de personas con patologías crónicas

Una vez declarada la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio, la demanda de los servicios de vacunación se vio disminuida significativamente, por lo cual desde la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga se solicitó a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, un plan de acción para el cumplimiento de metas en el marco de la pandemia y la implementación de la vacunación extramural, lo cual garantiza que los niños cuyos padres o cuidadores no quieren asistir a los servicios de vacunación por miedo al contagio con COVID – 19, sean vacunados en casa, cumpliendo con todas las medidas de protección emanadas por el Programa Ampliado de Inmunizaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.

Por otra parte, se ha realizado un trabajo articulado con el ICBF y el Programa Familias en Acción para realizar búsqueda de niños susceptibles de vacunas con el fin de completar sus esquemas de vacunación y apoyo en la demanda inducida a las jornadas de vacunación. De igual manera se evidencia un aumento respecto a la población migrante beneficiada, durante el tercer trimestre de 2020, especialmente en la población adultos mayores de 60 años y menores de 6 años.

Como logros de vacunación durante este año, las IPS han aumentado la capacidad instalada y el recurso humano para cumplir con la vacunación extramural, domiciliaria, ya que el año anterior solo la ESE realizaba vacunación extramural, en este momento el municipio cuenta con 4 IPS más que realizan vacunación extramural y domiciliaria.

### 8.3 Desarrollo Social

Este año ha sido crucial para el fortalecimiento del relacionamiento con diferentes cooperantes a nivel nacional e internacional, permitiendo que Bucaramanga se posicione como un aliado estratégico para agencias de cooperación internacional y sus diferentes programas, permitiendo además que sea un referente en la región. Este acercamiento ha permitido al municipio que desde la Secretaría de Desarrollo Social se logre gestionar recursos adicionales a los de naturaleza pública para atender diferentes necesidades de la población vulnerable del municipio.

De igual manera, frente a las condiciones generadas con ocasión a la pandemia el municipio ha tomado la iniciativa de implementar y promover diferentes programas con el objeto de impactar la salud mental y el uso del tiempo libre, así como el fortalecimiento del relacionamiento de núcleos familiares en el confinamiento.

En este último trimestre, el municipio de Bucaramanga, por medio de la Secretaría de Desarrollo Social concentró diferentes iniciativas en el sector rural, acercado la oferta a población ubicada en los tres corregimientos de la ciudad de Bucaramanga. Entre estas actividades, es de resaltar la realización de una caracterización por parte del Programa de Discapacidad con el objetivo de identificar potenciales beneficiarios del sector rural.

#### *8.3.1 Equidad de géneros*

El programa de Mujer y Equidad de Géneros atiende de manera especializada y focalizada a mujeres y población con orientaciones sexuales e identidades de género diversa de la ciudad de Bucaramanga desde los componentes de acción: i) Atención/Prevención a violencias por razones de sexo-género u otras vulnerabilidades psicosociales; ii) Empoderamiento/Participación significativa

Dentro de los sectores que han participado y facilitado la ejecución de las estrategias se encuentran:

- Academia: Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander y Universidad Cooperativa de Colombia.
- Sociedad Civil: lideresas y líderes locales y organizaciones sociales de base.
- Gobierno Nacional: Ministerio del Interior, Ejército Nacional (Quinta Brigada).
- Gobierno Distrital: Secretaria Distrital de Planeación a través de la Dirección de Diversidad Sexual
- Sector Privado: Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- Gobierno Municipal: Secretaría del Interior, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social (Programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia).

El presupuesto total para la ejecución del proyecto es de \$138.000.000 para la vigencia 2020.

El programa concentra sus servicios en los procesos de atención y orientación presencial, virtual y telefónica desde las áreas de psicología, derecho y trabajo social, consistentes en procesos individuales,

de pareja, grupales o familiares en el marco del abordaje de casos de violencias basadas en género u otras vulnerabilidades, que afectan a mujeres y personas sexualmente diversas. A corte de noviembre se ha atendido a un total de 624 personas, desagregadas según oferta de la siguiente manera:

- Atención por psicología: 267.
- Orientación jurídica: 197.
- Trabajo social: 73.
- Código Alerta: 87 casos.
- Espacios de prevención a través de talleres y capacitación.

Desde el componente de empoderamiento y participación, se han concentrado esfuerzos en generar múltiples espacios, desde diferentes ópticas, acercamientos y estrategias para acercar las acciones efectivas a un número aún mayor de personas. Como parte de esta visión, se han desarrollado diferentes actividades partiendo desde conversatorios académicos, hasta jornadas lúdicas y de auto reconocimiento. A través de estas acciones de prevención se ha logrado impactar a 729 personas.

#### 8.3.1.1 Escuela de Liderazgo y Participación Política para Mujeres: 100 alumnas

Una de las estrategias clave del programa ha sido la realización de la Escuela de Liderazgo Participativa mediante un convenio con la Universidad UNAB de Bucaramanga, ciclo que se focalizó especialmente en el fortalecimiento de conocimientos para mujeres líderes de sus territorios, a fin de lograr impactar la participación política de mujeres en la ciudad de Bucaramanga.

Conforme a las acciones de participación significativa, de las 100 mujeres inscritas a la escuela de liderazgo y participación política, según barrio se destaca que el 43% de las mujeres inscritas en el Diplomado, residen en 17 barrios de Bucaramanga, el 4% son del sector rural (veredas Bijagua, 2 alumnas, Retiro Grande 1 alumna y Santa Bárbara 1 alumna) y el 53% restante está distribuido en otros barrios de la ciudad.

Otras actividades desarrolladas en el marco de empoderamiento y participación significativa:

- Taller Amores sanos y amores libres: 244 adolescentes grados 10 y 11 y de las comunas 10 y 11
- Taller Acuerdos y Límites para la prevención de violencias: dirigido a familias militares: 67 participantes.
- Espacio de empoderamiento SACA LA BRUJA QUE LLEVAS DENTRO: 53 participantes
- Taller Relaciones Saludables de Pareja: 33 participantes
- Taller de empoderamiento femenino Autoestima en la mujer: dirigido a 92 mujeres militares y esposas de militares
- Estrategia Red Sorora: 7 redes comunitarias de prevención de violencias: 60 mujeres
- Estrategia Masculinades CERHombres: 2 grupos de formación (militares de la Quinta Brigada y funcionarios del Taller de Arquitectura) 80 participantes.

### 8.3.1.2 Visibilización /Reconocimiento de Derechos

Aquellas actividades orientadas a dar visibilidad a mujeres y población diversa, de manera que se impacte dando voz y presencia a estos grupos vulnerables. Como parte de la estrategia se han desarrollado las siguientes actividades:

- Campañas Comunicativas: Hechos de mujer, El amor no se esconde, La violencia contra la mujer no aguanta.
- Taller Psicoeducando en la Diversidad: 14 asistentes
- Taller de encuentro y socialización de servicios a mujeres transgénero de la ciudad: 14 mujeres transgénero de la ciudad.

Así mismo el programa ha venido trabajando en un proceso de actualización de la Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros con la aplicación de metodologías cuantitativas y cualitativas orientadas a la consolidación de información en el marco del diagnóstico de brechas. Así como un proceso de formulación de la Política Pública de Diversidad Sexual mediante una fase preliminar de asistencia técnica por parte de la Dirección de Diversidad Sexual de la Secretaría de Planeación Distrital y el Ministerio del Interior y el diseño preliminar de formato de caracterización

Teniendo en cuenta las 3 áreas de acción, el programa de Mujer y Equidad de Géneros ha logrado tener impacto en todas las comunas de la ciudad y en los tres corregimientos a través del desarrollo de sus estrategias de intervención e impacto social. Particularmente los procesos de atención/prevención de las violencias por razones de sexo y género ha tenido especial impacto, dada la demanda del servicio en las comunas 1,2,3,10, 11 y 14. Por otra parte conforme a los casos reportados el 90% corresponde al sexo femenino. Asimismo, los casos de gravedad reportado que requirieron atención inmediata a través del código alerta, 65 corresponde a niños y niñas, siendo las niñas las de mayor afectación.

### 8.3.2 Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

El programa de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia se concentra en las tres etapas de crecimiento iniciales con el objetivo de:

1. Garantizar la protección y desarrollo integral desde la gestación hasta los primeros 6 años, promoviendo entornos protectores con condiciones humanas, sociales y materiales necesarios.
2. Generar y fortalecer los entornos protectores y vínculos de los niños y niñas, de 6 a 11 años, para la prevención y reducción de las vulneraciones, y el ejercicio efectivo de sus derechos
3. Y brindar la garantía, promoción y restablecimiento de los derechos vulnerados e inobservados de los adolescentes del municipio de Bucaramanga

En este año 2020, el programa ha avanzado en diferentes frentes según lo propuestos en el Plan de Desarrollo de Bucaramanga 2020-2023, donde los avances más significativos han sido:

Estrategia para el fortalecimiento de padres/madres y/o cuidadores en pautas de crianza.

Formulación e inicio de implementación de estrategia educomunicativa orientada al fomento de la crianza amorosa y la prevención de violencias en la primera infancia e infancia, la cual se ejecuta con familias de las comunas 1,2, 5 y 14. Las actividades de implementación de esta estrategia se encuentran en fase de implementación mediante un convenio celebrado con la Fundación Apego por valor 210 millones de pesos y que impacta a 2200 familias de manera general, de las cuales 250 serán capacitadas en fortalecimiento de vinculadas y 100 que serán beneficiarias de acompañamiento psicosocial.

Así mismo, como parte de actividades gestionadas por el propio programa, se logró la realización de concursos y actividades de uso del tiempo libre para el fortalecimiento de las acciones de prevención de violencias en el entorno familiar. En ese contexto se desarrollaron actividades como “Luces, Cámaras y Tik Tok” y la entrega de material pedagógico orientado al mejoramiento del ambiente familia en el marco del confinamiento. En total se contó con la participación de 7.000 personas en la fase de votación y con 75 niños participantes de las actividades. Así mismo un total de 4.725 niños fueron beneficiarios de la recepción de herramientas pedagógicas.

Por otro lado, y como parte de una estrategia implementación comunicativa y pedagógica, se celebró un convenio con Corfescu, orientado a la prevención de las violencias, uso adecuado del tiempo libre y la promoción de un entorno familiar protector para los niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga. Esta estrategia se basa en un acercamiento barrial, la realización de actividades culturales mediante micro conciertos y la entrega de una herramienta denominada “Teatrinos” para su uso pedagógico en casa con los núcleos familiares. Se estima un impacto a 7.000 niños y niñas por un valor de 140 millones de pesos.

### *8.3.3 Mi casa un entorno seguro - Previniendo la violencia en el entorno familiar mediante el fortalecimiento comunitario*

El municipio implementó esta estrategia con base en el acercamiento orientado a las personas adultas, padres, madres y cuidadores, a fin de que el impacto para la reducción de violencias no se concentre solo en los niños. En el mes de octubre se construyó la estrategia “Mi Casa, un entorno Seguro”, cuyo objetivo es contribuir a la prevención, detección y atención de violencias en el entorno familiar, mediante el fortalecimiento de redes comunitarias, en los barrios: Olas II, La Esperanza; San Francisco; Girardot, Santander; La Inmaculada, El Rocío Morrórico/retiro, Cristal Alto, Bavaria II, Colorados, y Centro. Se espera un total de 240 adultos participantes, mediante la gestión propia del programa por medio de dos de los profesionales contratados.

Así mismo se adelantaron actividades con el Comité Articulador para el abordaje de violencias por razones de sexo o género, el fortalecimiento del código alerta y el apoyo en el seguimiento de casos registrados a través del call center.

#### *8.3.3.1 Garantía de derechos, prevención de factores de riesgo en el ámbito familiar*

Para el cumplimiento de este objetivo se procedió a implementar diferentes actividades entre las que se destaca la implementación a partir del mes de octubre de la estrategia “Sanar con ritmo y movimiento” cuyo objetivo es brindar acompañamiento terapéutico a 40 niños, niñas y sus familias a través de la música,

la lúdica y el ejercicio físico a las familias con niños y niñas con enfermedades crónicas, a fin de contribuir en la creación de entornos protectores y resilientes a la enfermedad. Para la implementación de esta estrategia se destinó un profesional del programa quién estará a cargo de las diferentes actividades.

Así mismo se realizaron actividades focalizadas en formación para la prevención de los accidentes en casa y reducción de riesgos en las redes sociales (ciber bullying, grooming, entre otros), con un impacto esperado a 25 niños y niñas. Finalmente, el programa, apoyó la entrega de diferentes ayudas humanitarias para el beneficio de niños y niñas y sus familias, como lo fueron mercados y kits de higiene, con un impacto aproximado de 1000 niños y 534 familias.

### 8.3.3.2 Protección y toma adecuada de decisiones frente a situaciones de riesgo

En el mes de octubre mediante la implementación de una estrategia y la gestión de cuatro (4) profesionales, se logró impactar a 120 niños, niñas y adolescentes del sector de la inmaculada, con el objetivo de fortalecer los procesos de identificación de factores de riesgo, así como la toma de decisiones frente a estos riesgos y el fortalecimiento de habilidades.

El programa también implementó en el mes de agosto y septiembre una propuesta de trabajo y formación orientada para la prevención del Ciberacoso (Ciberbullying) en niños, niñas y adolescentes, con 86 niños y 42 docentes en la que se realizaron las siguientes actividades a) concurso Comics, b) Capacitación a docentes orientadores de instituciones educativas y c) taller con niños/as, todo gestionado a través de talento humano contratado por el programa.

### 8.3.3.3 Espacio protector para niños y niñas

Una de las estrategias clave desarrolladas por la Alcaldía de Bucaramanga, ha sido la implementación de la ruta y espacio protector para niños y niñas, con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas alimentarias, fortalecimiento de autocuidado y acceso a recreación sana y segura. Para esta estrategia se desarrolló un convenio con Aldeas Infantiles que ha impactado a 70 niños, niñas de 4 a 12 años y así como a 10 mujeres lactantes, y adicionalmente a 77 niños/as en habitabilidad de calle y que residen en hoteles y reciben almuerzo diariamente. La inversión de este convenio fue de 207 millones.

### 8.3.3.4 Gestión de espacios y estrategias para uso creativo del tiempo y emprendimiento

En articulación con el Gobierno Nacional y la gestión institucional se ha avanzado en dos estrategias para el cumplimiento de estos objetivos: i) Convocatoria a 10 instituciones educativas para vinculación de adolescentes en APPS.CO, orientada a ofrecer un espacio de experimentación e investigación para la creación de iniciativas digitales, logrando 3.677 adolescentes preinscritos y 500 participando en la formación ii) Convocatoria y apoyo en la inscripción de adolescentes y jóvenes entre 14-28 años para participar de formación en innovación y 4ta revolución industrial en el marco de la iniciativa nacional Sacúdete. Esta segunda estrategia ha logrado vincular a un total de 269 jóvenes en dos diferentes Cohortes.

Por otro lado, se implementó la Escuela de formación ciudadana y participación social “Ciudadanía Viva”, que se trata de un espacio de formación ciudadana y participación social dirigido a niños, niñas y adolescentes, logrando impactar a 100 NNA, mediante la gestión de personal del Programa.

#### 8.3.3.5 Población con discapacidad – Empoderamiento, incidencia y visibilidad

La Alcaldía de Bucaramanga, mediante su programa de población con discapacidad avanzó en el año 2020 en el fortalecimiento de acciones para el empoderamiento, incidencia y visibilidad de personas con discapacidad, para ello adelantó un proceso de caracterización de la población con discapacidad en los tres corregimientos de la ciudad, para identificar potenciales beneficiarios.

#### *8.3.4 Convenios con Fundaciones para la habilitación y rehabilitación*

Mediante la celebración de tres convenios con instituciones especializadas en prestar servicios de habilitación y rehabilitación integral como lo son Fundown, Fandic y Asopormen, se han prestado servicios a doscientos veinte (220) niños, niñas, adolescentes y adultos con discapacidad física, intelectual, psicosocial y múltiple en extrema vulnerabilidad a través de la modalidad virtual, adicionalmente después del proceso de caracterización en el sector rural fueron identificados un total de 30 potenciales beneficiarios adicionales. Esta atención parte del análisis de las áreas de fisioterapia, psicología, terapia ocupacional, fonoaudiología y psicología, brindando apoyo y orientación psicosocial a las familias, de manera que los núcleos familiares y comunitarios puedan ofrecer una respuesta oportuna que permita la prevención de crisis emocionales, abusos y maltratos. La inversión total a la fecha es de aproximadamente 400 millones de pesos que esperan impactar a 250 personas ubicadas en el sector urbano y rural.

#### *8.3.5 Banco de Ayudas Técnicas*

El Banco de Ayudas Técnicas es una iniciativa del programa de personas con discapacidad cuyo objetivo es beneficiar con ayudas técnicas a personas cuyo nivel socioeconómico les impide acceder a elementos NO POS para poder mejorar la calidad de vida. El proceso de compra, revisión de condiciones y entrega de ayudas técnicas obedece a un proceso de revisión técnica y de cumplimiento de requisitos de acceso por parte de programa de discapacidad, que espera beneficiar a cerca de 25 personas en el último trimestre de 2020 con un valor de \$ 74 millones.

#### *8.3.6 Acompañamiento jurídico y técnico*

Una de las iniciativas estratégicas del programa de personas con discapacidad para el año 2020 es el acompañamiento jurídico y técnico para la población en la solicitud y acceso a servicios o trámites ante diferentes entidades. Desde la administración municipal se ha identificado la importancia del acompañamiento por parte del municipio en las solicitudes de cita con especialistas, presentación de fórmulas médicas y acceso a procesos terapéuticos para una persona con discapacidad permanente o que haya adquirido una discapacidad temporal, así como la asesoría en la elaboración de derechos de petición y presentación de tutelas para asegurar el acceso a servicios o ayudas técnicas que deben ser reconocidas por el sistema de salud.

#### *8.3.7 Programa de persona mayor – Una vejez activa*

La visión de atención prioritaria a las personas mayores del municipio de Bucaramanga se ha concentrado

en la organización de oferta de servicios según dos estrategias por parte de la Secretaría de Desarrollo Social: i) Atención integral y ii) envejecimiento activo. Así mismo, y como parte del trabajo estratégico, se adelantó el proceso de construcción de la Política de Persona Mayor del Municipio de Bucaramanga.

Los recursos totales destinados por la Secretaría de Desarrollo Social para el año 2020 focalizados en la población adulta mayor, ha sido hasta el mes de octubre de aproximadamente de más de siete mil millones pesos, equivalente al 40% del total del presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social.

- Convenios con entidades de atención privada

En el año 2020, fueron celebrados un total de once (11) convenios con diferentes instituciones de carácter privado para la atención de personas mayores, logrando impactar aproximadamente a 1.600 personas en las modalidades de Centro de Bienestar y Centros Vida cubriendo necesidades como atención psicosocial especializada, alimentación y residencia de la población de personas mayores más vulnerables de la ciudad. En su totalidad, para la atención mediante la modalidad de Centros Vida y Bienestar privados se ha destinado el 64% del total de los recursos del programa.

#### 8.3.7.1 Envejecimiento activo – Soy persona mayor, soy activo

La estrategia de envejecimiento activo desafía la visión estática de la atención y parte de reconocer que las personas mayores son sujetos productivos que siguen aportando al desarrollo de diferentes actividades en su entorno, por lo que a lo largo de 2020 se concentraron esfuerzos en la creación de una nueva visión que promueva la realización de espacios para la participación en arte y cultura y uso del tiempo libre.

En razón de las medidas de distanciamiento las actividades fueron realizadas de manera remota mediante plataformas digitales, y como parte de las actividades a realizarse en el último trimestre se encuentran en desarrollo un convenio con el IMCT por valor de 70 millones, cuyo objetivo es el fortalecimiento y difusión de expresiones artísticas y culturales en las personas mayores del municipio de Bucaramanga; así como el diseño y compra de los kits de artísticos y de estimulación cognitiva por valor de 190 millones con los que se espera fortalecer el uso del tiempo libre de las personas mayores beneficiarias de los Centros Vida Públicos.

#### 8.3.7.2 construcción de la Política Pública para Persona Mayor de Bucaramanga

Como parte de otra importante acción iniciada en este trimestre, se dieron los pasos necesarios para construcción de la “política para el disfrute del envejecimiento humano y vejez persona del municipio de Bucaramanga 2020 - 2030”, que tiene como objetivo la promoción, protección restablecimiento y ejercicio pleno de los derechos de las personas mayores. En este ejercicio se realizó la primera asamblea municipal de personas mayores, evento de carácter virtual debido a la garantía de seguridad de las personas mayores participantes, donde se socializó la conformación del Comité Municipal de Personas Mayores y la Política Pública.

### *8.3.8 Seguridad Alimentaria a Población Vulnerable – Estrategia de atención a Bucaramanga en el marco del Covid-19*

Desde la Secretaría de Desarrollo Social se desplegaron diferentes estrategias para garantizar la seguridad alimentaria de la población más vulnerable de la ciudad. Se realizó una inversión con recursos del municipio por un orden de \$2.430.842.500,00, se gestionó con el Gobierno Nacional \$1.006.200.000 y de la mano del sector privado y la cooperación internacional se hizo las gestiones de ayudas por un orden estimado de más de \$3.016.859.000,00 de pesos. Estas acciones se enmarcan en el Programa del Plan de Desarrollo Municipal “Aceleradores de desarrollo social” que se relacionan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible N° 1, 3 y 10, y responde a la meta del PDM “Formular e implementar 1 estrategia para brindar asistencia social a la población afectada por las diferentes emergencias y particularmente COVID-19. A continuación, se detallan las acciones, la población objetivo y el número de beneficiarios:

#### 8.3.8.1 Mercados entregados contratados

##### Justo y Bueno – Primer semestre de 2020

La Secretaría de Desarrollo Social mediante el contrato N° 087-2020 celebrado con Mercadería S.A.S, la cual operó a través de los establecimientos de comercio Justo y Bueno, por un valor unitario de \$99.300 para un total ejecutado de \$1.267.564.500,00, garantizó el suministro de complementos nutricionales a través de la entrega de 12.765 mercados a personas mayores de la zona urbana y rural de la ciudad, entre ellas víctimas del conflicto armado.

##### Unión Temporal Porvenir – Segundo semestre de 2020

Actualmente, la Secretaría de Desarrollo Social mediante el contrato de suministro N° 157 del 01 de octubre de 2020 celebrado con Unión Temporal Porvenir Nutricional conformada por las personas jurídicas Alimentos Provercol S.A.S. con Nit 900.557.006-1 y por Logística y Suministros Pentágono S.A.S. con Nit 900.653.740-9 representada legalmente por Yenny Paola Sánchez Sánchez identificada con la cédula de ciudadanía número 1.053.608.337 de Paipa, garantizará el suministro de complementos nutricionales a través de la entrega de 14.225 mercados a personas mayores y personas con discapacidad residentes en la zona urbana y rural de la ciudad, entre ellas víctimas del conflicto armado. Este contrato es por valor de \$1.144.000.000. A la fecha de entrega de este informe se ha hecho dos entregas de las cinco programadas tanto en el sector urbano como rural, para un total de 4809 complementos entregados.

#### 8.3.8.2 Mercados gestionados

A través de alianzas con el sector privado y la cooperación internacional se logró la gestión y entrega de 19.190 mercados y bonos redimibles, que beneficiaron a igual número de familias. Esta gestión tiene un valor estimado de \$843.300.000,00.

### 8.3.8.3 Cash

Durante los meses de abril y septiembre 3.877 familias han sido beneficiarias de transferencias monetarias, por parte de organizaciones de cooperación internacional. De estas familias, aproximadamente 1.800 fueron referenciadas por la Secretaría de Desarrollo Social o se enmarcaron en proyectos en los cuales la administración municipal es un aliado estratégico. Se estima que más de 15.000 personas migrantes, retornadas y población de acogida fueron beneficiadas y el monto total destinado para esta estrategia fue de más de \$2.000.000.000,00 de pesos.

### 8.3.8.4 Entrega de comida caliente en calle

A través de la alianza con la Fundación Entre Dos Tierras y con el apoyo de empresas privadas y organismos de cooperación internacional, se logró, desde el 20 de marzo a la fecha, la entrega de más de 57.800 comida preparadas para la población migrante en situación de calle, población que habita la calle y población migrante y de acogida residente en hoteles, inquilinatos y paga diarios de la ciudad. Se estima que el valor de esta estrategia es de \$173.559.000,00

## 8.4 Población sexualmente diversa

En la visión de una ciudad de oportunidades para todos y todas, la Alcaldía ha impulsado iniciativas para reconocer los derechos de la población sexualmente diversa. Se ha fortalecido la participación de este grupo poblacional a partir del Comité LGBTI y junto a ellos se impulsó la campaña significativa "El amor no se esconde - Bucaramanga territorio libre de discriminación" que permitió promover su reconocimiento. Por primera vez se ofreció orientación jurídica y psicosocial para este grupo poblacional y sus familias y se fortaleció la ruta de atención en caso de presentarse violencias asociadas a su condición de género. En el 2020 inicia la formulación de la Política Pública para la población sexualmente diversa que reconocerá sus principales necesidades y comprometerá a la institucionalidad con el desarrollo de acciones de reconocimiento y respeto.



**GOBERNAR  
ES HACER**



# BIENVENID

manga  
(L)



CÁMARA DE  
COMERCIO DE

**GESTIÓN**

**ESTRATÉGICA EFECTIVA**

*ómit*

## 9. Gestión Estratégica y Efectiva

### 9.1 Política de Gobierno Digital

Colombia cuenta con una política de Estado que ha venido evolucionando permanentemente en su alcance e implementación, reconociendo el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como un instrumento fundamental para mejorar la gestión pública y la relación del Estado con los ciudadanos. En este sentido, la ‘Estrategia de Gobierno en Línea’, evolucionó a ‘Política de Gobierno Digital’.

Bajo este enfoque, la Administración Municipal se ha centrado en 4 ejes principales:

- Trámites y servicios
- Empresarial
- Servicios al ciudadano
- Seguridad de la información

Entre los servicios más destacados se encuentran el apoyo a las herramientas de gestión que facilitan la comunicación tanto interna como externa entre los ciudadanos y funcionarios. Esta comunicación se centra en el servicio de correo electrónico, Office online, Microsoft Teams, Planner entre otros; Por esta razón, se gestionó la adquisición de 1.400 licencias de Microsoft por un valor de \$382.037.850, que permite el acceso, en su mayoría, a las anteriores herramientas de trabajo colaborativo.

De igual forma se gestionó la adquisición del certificado de navegación segura (SSL) para el Municipio de Bucaramanga por un valor de \$2.472.900, el cual permite una conexión segura tanto para las herramientas mencionadas anteriormente y por medio de su página web, con la que la comunidad tiene comunicación con la entidad y el acceso a realización de múltiples trámites administrativos, jurídicos y tributarios.

Actualmente la entidad se encuentra en un nivel medio de implementación de la Política de Gobierno Digital, donde para su cumplimiento se ha continuado brindando asistencia técnica y profesional relativa a los sistemas de información financieros, administrativos y otros desarrollos específicos. De esta forma se trabajó en los siguientes desarrollos y actualizaciones:

SISTEMA DE INFORMACIÓN SI	MODULO, COMPONENTE O APLICACIÓN	ACTIVIDADES DE DESARROLLO REALIZADAS
SIIM (Sistema Integrado de Impuestos Municipales)	Predial, RETEICA y ICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización del módulo de liquidación, generación recibos de pago, registro de pagos y cálculo de intereses e incentivos para ICA y RETEICA, de acuerdo con el decreto 161 del 26 de mayo del 2020 que reglamenta la aplicación del decreto 678 del 20 de mayo del 2020</li> <li>Afinamiento procedimiento aplicación pagos Predial, Industria &amp; Comercio (ICA) según decreto 678.</li> <li>Actualización de reportes consolidados de ingresos Predial, ICA y RETEICA</li> <li>Modificación procedimiento cálculo de intereses IPU en cuanto a meses de mora una vez se termina el incentivo por pronto pago.</li> <li>Afinamiento del botón de pagos, para pagos de ICA y RETEICA.</li> <li>Mantenimiento del módulo de Revocatorias de Sanciones por no declarar de ICA.</li> <li>Mantenimiento y soporte general al sistema de Impuestos de ICA y RETEICA.</li> <li>Generación de informes estadísticos para la Secretaría de Hacienda, Tesorería general y Contabilidad.</li> <li>Generación e Inserción en la WEB, de resoluciones sanción por no declarar no notificadas.</li> </ul>
	Cobro coactivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generación de cartas masivas para cobro persuasivo con decreto 678</li> <li>Desarrollo procedimiento de reparto de expedientes de una a varios y varios a una en el módulo de cobro coactivo</li> </ul>
	Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Afinamiento del módulo de CDIB (Control de Ingresos Bancarios), con aplicación al decreto 678</li> </ul>
	Títulos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación decreto 678 en módulo de títulos, aplicación de títulos con los incentivos y descuentos establecidos según decreto.</li> </ul>
	SalDOS a favor	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización módulo de saldos a favor en cuanto a formatos de resoluciones de Tesorería</li> </ul>
	Adulto mayor y Procultura	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo opción de pagos cualquier vigencia para pagos de estampillas para Adulto mayor y procultura.</li> </ul>
	Portal Declaraciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis, pruebas y entrega de desarrollos en mejoras y ajustes solicitados para la elaboración de declaraciones de ICA y RETEICA, aplicando los incentivos y descuentos del decreto 161.</li> </ul>
	Presentación virtual de declaraciones de ICA y RETEICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo e implementación de aplicativo web para la presentación virtual de las declaraciones de ICA y RETEICA</li> <li>Presentaron de forma virtual un total 5638 declaraciones en el 3er trimestre del 2020, de ICA y RETEICA (ICA 250, y RETEICA 5388).</li> </ul>
	Generación de recibos con código de barras y referencias de pago par pago electrónico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de aplicativo web para el ciudadano, para la generación de recibos de pago con código de barras para pago en bancos de forma presencial para los impuestos de Predial, ICA y RETEICA</li> <li>Desarrollo de ajustes para el registro de pagos realizados a través de la plataforma electrónica.</li> <li>Generación de una referencia para pago electrónico por PSE o con Tarjeta de Crédito, a través de aval pay-center para los impuestos Predial, ICA y RETEICA</li> <li>Se tiene que para el 3er Trimestre del 2020 se realizaron 6263 pagos electrónicos, donde 1727 son de ICA, 2960 Predial, 1576 RETEICA</li> </ul>
Comparendos policivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ajustes realizados en la generación de recibos para pago de comparendos policivos, aplicando los porcentajes de descuento determinados por el municipio.</li> </ul>	
SIF	Contratación, plan de compras, activos fijos, inventarios, automotores y en las áreas financieras como tesorería, presupuesto y contabilidad, facturación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se realizó acompañamiento en los diferentes procesos, mediante capacitaciones, soporte en los módulos de contratación, plan de compras, activos fijos, inventarios, automotores y en las áreas financieras como tesorería, presupuesto y contabilidad, facturación entre otros módulos a cada una de las secretarías y oficinas asesoras.</li> <li>Apoyo y acompañamiento diario para la generación de informes, análisis de mejoras y requerimientos solicitados por los usuarios, brindado solución oportuna y a tiempo a cada solicitud de soporte frente a todos los procesos y los que se encuentran en pruebas y desarrollo del sistema integrado financiero.</li> <li>Análisis, pruebas y entrega de desarrollos en mejoras y ajustes solicitados para el Sistema integrado financiero.</li> </ul>
GSC (Gestión de Solicitudes del Ciudadano)	PQRSD, Ventanilla, Reportes, Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ajustes realizados, en la estructura de la base de datos y la aplicación, para la generación de reportes e informes comportamentales de las peticiones que se registran a través del sistema GSC.</li> <li>Atención a requerimientos de usuarios para la creación, modificación de permisos de estos, así como la orientación en funcionalidades del sistema.</li> </ul>

## 9.2 Concepto uso de suelo

El trámite de concepto de uso de suelo digital fue desarrollado con el objetivo de realizar el trámite en un portal web de manera inmediata, eficiente y transparente. Esta herramienta integró parámetros legales y administrativos que establece la oficina de planeación de la Alcaldía de Bucaramanga por medio del Plan de Ordenamiento Territorial 2014-2027 y sus documentos adyacentes, los cuales contienen las condiciones de uso de suelo del municipio de Bucaramanga.

Esta versión permite que el ciudadano obtenga los siguientes beneficios:

- No es necesario interactuar con varios sistemas de información para obtener el documento.
- El ciudadano no requiere ir a la Alcaldía para obtener una copia validada del documento, ahora puede realizar la consulta ya sea por dirección o código predial.
- Se integró el sistema de información referente al tema de conceptualización de uso de suelo y el registro de Cámara de Comercio para apertura de establecimientos comerciales.
- Se da cumplimiento a la ley anti-trámites.

Adicionalmente se ha trabajado en el desarrollo de una interfaz de usuario conforme a los lineamientos establecidos por GOV.CO y la integración a la misma a partir del Decreto Ley 2106 de 2019, y que puede ser consultado a través de internet, en cualquier momento y lugar, en el enlace electrónico: <https://usodesuelo.bucaramanga.gov.co/>

Para el desarrollo de esta nueva versión, se integró la capa del POT con la base de datos de los predios municipales que están registrados en el sistema de impuestos.

The screenshot displays the GOV.CO website interface for the 'Concepto uso de suelo' service. At the top, the GOV.CO logo is visible. Below it, the breadcrumb trail reads: Inicio > Tramites y servicios > Concepto uso de suelo. A progress bar shows four steps: 1. Inicio, 2. Hago mi solicitud, 3. Procesan mi solicitud, and 4. Respuesta. The main heading is 'Concepto uso de suelo' followed by 'Información del predio'. A note indicates '\*Campos obligatorios'. The form includes a search for the predial code with a dropdown menu and a 'BUSCAR' button. Below this is a text input field for the 'Codigo Predial\*'. At the bottom, there are two dropdown menus: 'Unidad de Uso (Actividad a desarrollar en el predio)\*' with 'PANADERIA, DROGUERIA' selected, and 'Área destinada a la actividad en M2\*'. On the right side, there are three dropdown menus: '¿Tienes dudas?', '¿No encuentras el código predial?', and 'Validar autenticidad del documento'. At the bottom right, a feedback survey asks '¿Fue útil el contenido?' with two options: 'Útil' (represented by a smiley face) and 'Nada Útil' (represented by a frowny face).

Asimismo, se fortaleció el canal de comunicación con Cámara de Comercio con el fin de aunar esfuerzos en pro de los comerciantes, de tal forma que sea tenida en cuenta la información plasmada en el concepto de uso de suelos, emitida online por el Municipio de Bucaramanga, de tal forma que la Cámara de Comercio expida matrícula solo a quienes cumplen con los requisitos allí contenidos.

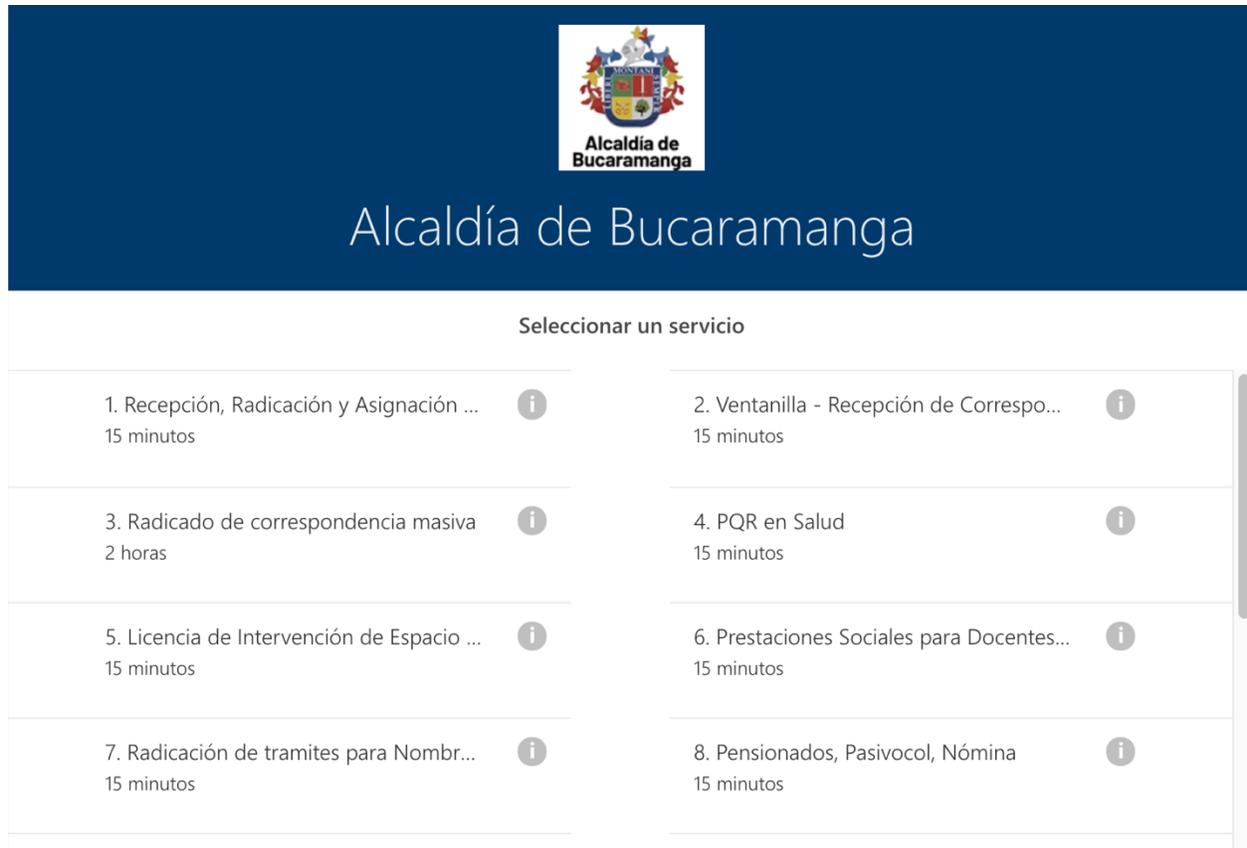
Adicional a lo anterior, se inicia un plan de comunicaciones para dar a conocer la mejora implementada:

- Socialización con secretarías e institutos descentralizados que intervienen en verificación de requisitos para la apertura de un establecimiento comercial.
- Socialización con gremios de empresarios e inmobiliarias.

Finalmente, la Secretaría de Planeación participa en el mejoramiento del procedimiento de Inspección Vigilancia y Controla (IVC) para fortalecer el control posterior que se da una vez se hace la apertura de un establecimiento comercial.

### 9.3 Portal de reserva de citas para atención presencial

Se desarrolla el Portal de Reservas de Citas para la Atención Presencial de la ciudadanía para los diferentes servicios que a través del CAME (Centro de Atención Municipal Especializado), de la Administración Municipal, permiten dar cumplimiento a las actividades administrativas, operativas y misionales las diferentes secretarías y oficinas hacia el ciudadano.



The screenshot shows the official website of the Municipality of Bucaramanga. At the top, there is the coat of arms and the text 'Alcaldía de Bucaramanga'. Below this, the title 'Alcaldía de Bucaramanga' is displayed in a large font. Underneath, there is a section titled 'Seleccionar un servicio' (Select a service). This section contains a list of eight services, each with a description, a duration, and an information icon (i).

Seleccionar un servicio	
1. Recepción, Radicación y Asignación ... 15 minutos	2. Ventanilla - Recepción de Correspo... 15 minutos
3. Radicado de correspondencia masiva 2 horas	4. PQR en Salud 15 minutos
5. Licencia de Intervención de Espacio ... 15 minutos	6. Prestaciones Sociales para Docentes... 15 minutos
7. Radicación de tramites para Nombr... 15 minutos	8. Pensionados, Pasivocol, Nómina 15 minutos

#### 9.4 Estrategia de ¡al punto! con los puntos digitales

La Oficina Asesora TIC cuenta con ocho (8) Puntos Digitales y un (1) Centro de Pensamiento para la Cuarta Revolución Industrial para brindar atención a la ciudadanía, en donde se gestionan cursos, talleres y charlas asistidas por medio de diferentes plataformas de comunicación. Con corte al último trimestre, se han realizado 19.039 atenciones virtuales.

Con estas capacitaciones en línea, los bumangueses han desarrollado habilidades para potenciar sus emprendimientos digitales, unidades de negocio, mejorar su marca, ampliar el alcance de su negocio, programar fácilmente y desarrollar proyectos web, entre otros conocimientos. El SENA es nuestro aliado principal y además contamos con talleres propios diseñados y orientados por los administradores de los Puntos Digitales. Actualmente se están llevando capacitaciones en temas digitales gracias al portafolio de servicios para Santander dispuesto por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con su plataforma Empresario Digital y su alianza realizada a través de Apps.co con la plataforma virtual Platzi.

Adicionalmente, la Oficina Asesora TIC gestionó, para beneficio de los ciudadanos, 5.000 cupos para aquellas personas que en situación de desempleo estén interesadas en fortalecer su perfil profesional mediante la plataforma de cursos virtuales de Coursera. Es de anotar que bajo esta herramienta pueden acceder a 3.800 cursos gratuitos para adquirir habilidades digitales en tecnologías de la información y de cuarta revolución. En el cierre del ejercicio se reportó un total de 3.283 registros de personas interesadas en cursar algún curso.

#### 9.5 Observatorio digital de Bucaramanga - datos abiertos

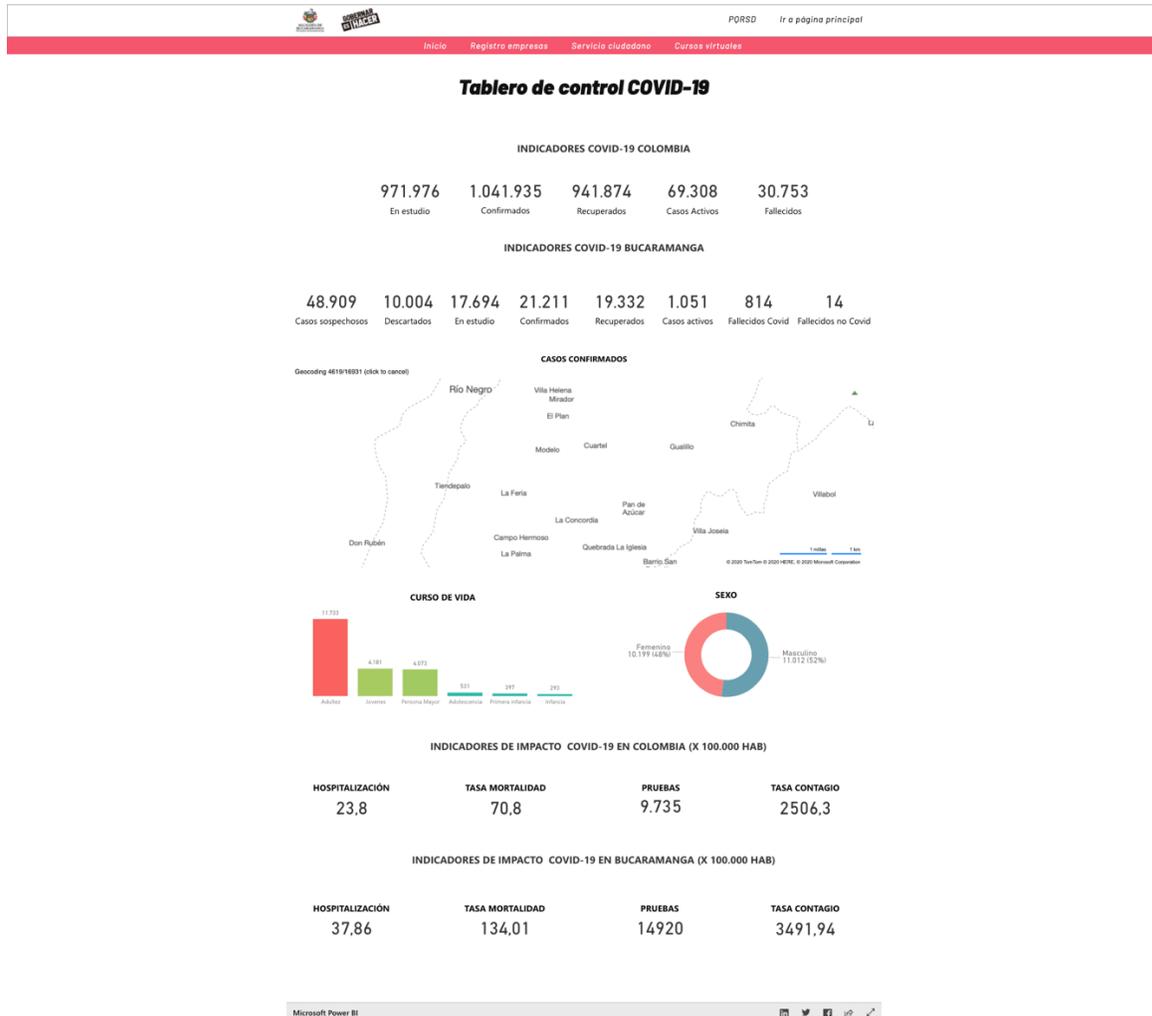
En el 2020 se dio la conformación del equipo de análisis de datos, el cual tiene como estrategia alcanzar un modelo de Arquitectura de Conectividad y Datos para la convergencia, estandarización y normalización a nivel lógico y físico de los datos e información pública de los ciudadanos de la ciudad de Bucaramanga y las instituciones, secretarías e instituciones descentralizadas de la Administración Municipal y su área metropolitana, buscando facilitar el análisis, procesamiento y visualización para la interoperabilidad con alta consistencia, fiabilidad y calidad de los datos, que permitan tomar decisiones estratégicas con menor incertidumbre.

Como parte del proceso de estructuración del área de manejo, consolidación y estructuración de la información se definieron inicialmente ocho (8) verticales, esto, tomando en cuenta las necesidades puntuales que se han venido trabajando debido a la emergencia sanitaria presentada a nivel nacional y mundial, dichas verticales son:

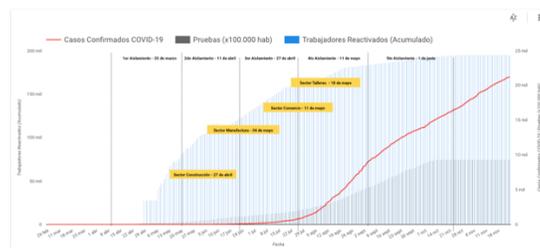
##### 9.5.1 Salud

Se desarrolló la primera versión de una herramienta que permite la automatización del análisis de la información relacionada con la pandemia COVID-19, dicho sistema toma como base los archivos entregados por las diferentes entidades de salud departamentales y municipales, que son recopilados y entregados a

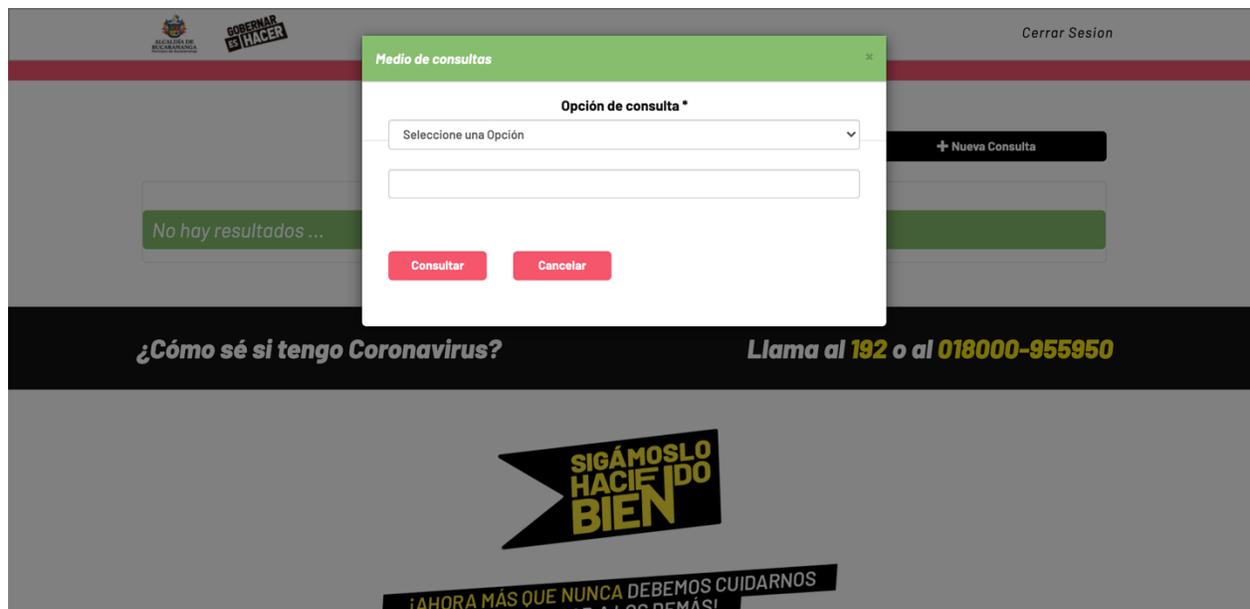
la Secretaría de Salud para ser tratados de manera manual por parte de los analistas, luego los captura y tomando como base las reglas de negocio transmitidas por los analistas, organiza la información y genera los reportes y data necesarios para actualizar los diferentes tableros relacionados con la pandemia. Actualmente la herramienta se encuentra en producción y los resultados se pueden ver en el tablero publicando en el siguiente link: [https://emergencia.bucaramanga.gov.co/page/salud\\_bga.php](https://emergencia.bucaramanga.gov.co/page/salud_bga.php)



**Análisis diario de casos confirmados, pruebas x 100.000 habitantes y trabajadores reactivados**



De igual forma, como parte del apoyo al ISABU y de acuerdo con la solicitud de ellos, se desarrolló un sistema de consulta que permite a los funcionarios del instituto centralizado buscar información de personas por número de cédula o número telefónico y poder determinar qué personas están asociadas, núcleo familiar (de acuerdo a información obtenida y consolidada del SISBEN y otras bases de datos) y poder apoyar el cerco epidemiológico relacionado con la pandemia; el sistema es web y está disponible en la página <https://emergencia.bucaramanga.gov.co/app/isabu>



Adicionalmente se desarrolló un módulo automático para la geolocalización de los casos covid-19 en Bucaramanga usando en el campo direcciones de cada registro. Este módulo se divide en 4 partes importantes: limpieza de dirección, búsqueda geoespacial de estas direcciones estandarizadas, cruce de información con polígonos de barrios de Floridablanca y Bucaramanga y toma de decisiones para la construcción de la estructura final de la salida requerida. En el proceso de limpieza se busca estandarizar la dirección de entrada, adicionalmente retorna coordenadas, texto de la dirección y confianza de la dirección encontrada, analiza y cruza con un repositorio de polígonos asociados a barrios de Floridablanca y Bucaramanga para determinar su ubicación.

### 9.5.2 Desarrollo económico y movilidad

En movilidad y reactivación económica se realizó la respectiva recolección de datos de los portales de la Cámara de Comercio y se procedió a desarrollar todo el proceso analítico para el tratamiento y procesamiento de estos datos, fruto de esto se construyó el portal: [https://emergencia.bucaramanga.gov.co/empresas/reactivacion\\_economica\\_bga.html](https://emergencia.bucaramanga.gov.co/empresas/reactivacion_economica_bga.html)

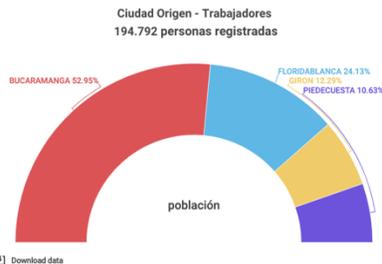


## Reactivación Económica de Bucaramanga

Lugares de trabajo registrados en el Área Metropolitana de Bucaramanga

Fecha de reporte: 20 de noviembre de 2020 - 10:00 pm

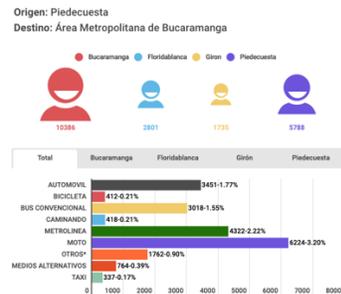
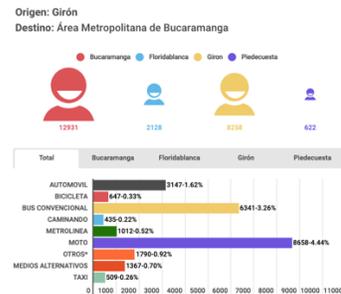
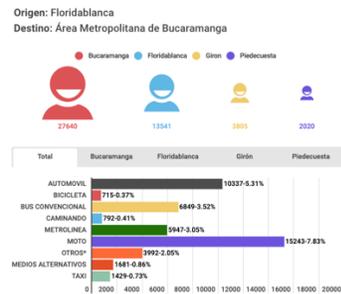
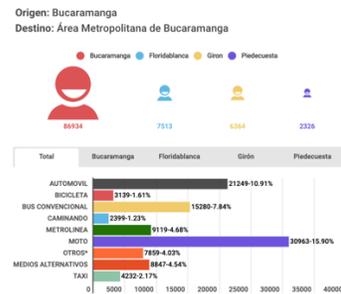
### Total lugares de trabajo y empleados registrados



Este portal se ha venido actualizando de manera periódica y a través de algoritmos desarrollados al interior del equipo de datos de la Oficina TIC, ha permitido hacer análisis descriptivos de las empresas y los trabajadores que se han venido reactivando en función de las medidas tomadas a nivel nacional como local. Los análisis realizados han facilitado la toma de decisiones para, por ejemplo, el entendimiento de las zonas de mayor densidad de movilidad de personas y la concurrencia de los trabajadores en ciertos puntos de la ciudad.

## Matriz Origen Destino - Área Metropolitana de Bucaramanga

Base de población: 194.792 trabajadores registrados - 20 de noviembre de 2020



Como se mencionó anteriormente, algunos de los análisis descriptivos se basaron en los datos de las empresas permitiendo evidenciar zonas de alta densidad de empresas y sus trabajadores en ciertos barrios y comunas de la ciudad.



### 9.5.3 Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga

Finalmente, en la página del Observatorio Digital Municipal de Bucaramanga, <http://observatorio.bucaramanga.gov.co/>, la cual es una herramienta donde todo tipo de usuarios, entes de control, concejales, estudiantes, investigadores de las principales universidades públicas y privadas, emprendedores, veedurías y demás, pueden conocer la situación epidemiológica, sanitaria, educativa, ambiental, cultural y de calidad de los servicios de salud para encontrar soluciones a problemas que se deriven de sus datos.

Actualmente el observatorio digital de Bucaramanga posee treinta y ocho (38) series de datos publicados, las cuales se actualizan dependiendo de la periodicidad de entrega de la data, específicamente relacionado con el tema de salud. Actualmente se poseen doce (12) tableros los cuales se actualizan mensualmente para mostrar la información relacionada. A la fecha de hoy, estas son algunas de las estadísticas:

Cantidad de Series Publicadas	38
Visitas Únicas al sitio	93884
Series de datos visualizadas	34795
Descargas de datos abiertos	17702
Tableros relacionados con Salud	12

Actualizaciones de tableros realizadas a la fecha	120
Numero de actualizaciones en el último mes	12

### 9.6 Área administrativa y modernización institucional

El municipio de Bucaramanga, desde la Secretaría Administrativa como responsable del desarrollo integral del talento humano y del correcto funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, y desde esta dependencia se ha iniciado un proceso de modernización institucional con el objeto de actualizar la estructura orgánica del municipio, con dependencias y áreas de trabajo que desarrollen procesos articulados sistémicamente, con canales de comunicación efectivos y el soporte tecnológico que garantice el control, la toma de decisiones fundamentadas en el dato y el seguimiento de la gestión, conjunto de cosas que impactan en la mejora de los servicios ofrecidos institucionalmente al ciudadano y en el fortalecimiento de la confianza en las instituciones municipales. Así mismo, el proyecto de modernización contempla una estrategia para el desarrollo del talento humano acorde a las necesidades actuales de la administración municipal, con el fortalecimiento de la planta de carrera administrativa que se provea por concurso de méritos, que impacte en un menor numero de contratistas por servicios, y con mecanismos de formación continua que hagan de nuestros servidores públicos personas con una formación humana e integral, en beneficio de la construcción instituciones públicas modernas, confiables, y que robustezcan la democracia municipal

El proceso de modernización inicia con el convenio interadministrativo No. 184, establecido el 05 de Junio de 2020 con el Departamento Administrativo de la Función Pública, cuyo objeto es “Aunar esfuerzos entre Función Pública y el Municipio, con el fin de desarrollar, de manera concertada, actividades relacionadas con la implementación de las políticas de función pública en el municipio, en el marco de las competencias de cada una de las entidades”, que comprende el acompañamiento para el fortalecimiento institucional de la administración en relación con estructuras, plantas de personal, manuales de funciones y competencias laborales.

De acuerdo con los objetivos del proyecto, se realiza la planificación a través de un cronograma de trabajo que contempla las siguientes fases:



El proyecto ha contado con una participación de empleados públicos, contratistas, sindicatos y el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, asimismo a futuro se proyecta contar con participación ciudadana.

### 9.6.1 Estado de avance del proyecto

ACTIVIDAD	ESTADO	CUMPLIMIENTO
Revisión de aspectos generales de la entidad y de su operación	Se realizó una primera revisión y se encuentra en ajustes.	70%
Realizar análisis del Marco Legal	Se realizó un primer análisis del componente legal y como este puede incidir en la estructura organizacional de la entidad.	70%
Revisión y ajustes de la plataforma estratégica.	Se actualizó la misión y visión de la entidad, además se construyó con el equipo directivo la visión del proceso de modernización. Se plantearon los objetivos estratégicos e indicadores respectivos. Está pendiente la consolidación de los indicadores.	70%
Analizar el contexto interno y externo (DOFA/PESTAL)	<p>Para socializar el proceso se realizó un formulario online donde los servidores públicos de la entidad pudieran expresar sus expectativas frente al proceso, igualmente se hicieron tres presentaciones a los Sindicatos del proyecto y se diseñó un formulario online para capturar información del contexto de cada dependencia que luego fue validado a través de reuniones con los líderes de las dependencias y presentados algunos en las reuniones de asesoría con el DAFP logrando realizar 20 contextos de dependencias, además se desarrolló un taller CANVAS del modelo de operación a hoy con 17 dependencias y 3 entes descentralizados, todo lo anterior como metodología de apoyo para el diagnóstico.</p> <p>Como actividad simultanea se hizo una revisión de 7 entes descentralizados en el marco del diagnóstico del proceso para comprender la operación del ente descentralizado y su interacción sistémica con la Administración central para identificar oportunidades que optimicen la gestión y la prestación de la oferta de valor al ciudadano.</p> <p>Como parte del análisis del contexto se realizará una revisión preliminar del estado de los procesos y servicios, para lo cual se diseñaron los instrumentos respectivos según metodología DAFP.</p> <p>Se aplicó una herramienta diagnostica del MinTic relacionada con la madurez tecnológica y está pendiente la segunda fase de mapa de calor.</p> <p>El contexto externo e interno se encuentra en consolidación.</p>	70%

### 9.7 Fortalecimiento política archivística y gestión documental

El Municipio de Bucaramanga, a través del proceso Gestión Documental de la Secretaría Administrativa, ha definido la necesidad de fortalecer la memoria institucional y generar todas las condiciones de posibilidad para la implementación del documento electrónico en consonancia con las políticas de gobierno digital, planteadas por el gobierno nacional y el plan de desarrollo municipal.

Por ello desde el proceso se ha diseñado un plan de acción que contiene tanto la elaboración de instrumentos de organización, gestión y conservación documental, como la ejecución de actividades de capacitación y de organización archivos, de manera que la entidad pueda, una vez ejecutado el plan, acceder a una memoria documental organizada que impacte fortalezca la consulta de información veraz en tiempo real, y que incida en mayores niveles de transparencia y acceso a la información pública:

A continuación, se presentan los contenidos del Plan de Acción Archivístico y los avances realizados en la actual vigencia:

- **Inventarios en Archivo de Gestión y Central:** Se profesionalizó el equipo de trabajo, se diseñó y se ejecutó un cronograma de trabajo para el levantamiento de información de las condiciones de almacenamiento y conservación del archivo de gestión en cada una de las dependencias y se midió conforme a la técnica del oficio los metros lineales de archivo que posee la entidad, insumo necesario para la elaboración de los inventarios documentales (documentación producida desde el 2009 hasta la fecha).
- **Inventarios del Fondo Documental Acumulado – FDA:** Se realizó un análisis de las unidades documentales almacenadas en la entidad y producidas con fecha anterior al año 2009. Se identificaron los extremos de producción documental que conforman la memoria institucional (desde 1912), y se diseñó un cronograma medición, organización, clasificación documental, y depuración, para la organización de la memoria histórica, que se encuentra en ejecución. Intervención sin antecedente cercano en dicho proceso.
- **Tablas de Valoración Documental - TVD:** En consonancia con el punto anterior, se diseñó un cronograma para la construcción de las tablas de valoración documental que esta en ejecución a la par que se desarrolla el punto anterior, con el fin de establece con precisión la memoria histórica de la entidad, y generar las condiciones necesarias para la digitalización de la información institucional.
- **Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo- SGDEA:** Se diseñó un plan de trabajo para la implementación del documento electrónico en la entidad, estas actividades se articulan con la oficina de las TIC, y Secretaría de planeación.
- **Revisión del Sistema Integrado de Conservación – SIC:** A través del equipo de trabajo de profesionales del proceso de gestión documental, las actividades anteriormente contempladas, conforman el sistema integrado de conservación.



El grupo de trabajo esta conformado por un equipo de diecisiete (17) personas entre los cuales se identifican profesionales, tecnólogos, técnicos y bachilleres que fueron contratados por prestación de servicios, para desarrollar actividades enmarcadas en la aplicación de la normatividad archivística vigente señalada en la ley 594 del 2000 del Archivo General de la Nación.

### 9.8 Eficiencia de la gestión administrativa

La Subsecretaria Administrativa de Bienes y Servicios, se encarga de suministrar los insumos necesarios para el normal funcionamiento de la entidad y del mantenimiento a las instalaciones físicas de la alcaldía y sus centros externos. En la vigencia actual se ha logrado un ahorro considerable de recursos, tal como se enuncia a continuación.

- **Consumo de combustible en la administración del parque automotor**

Se han adoptado medidas de control, en el marco de una estrategia de austeridad en el gasto, del consumo de combustible en la entidad, tales como la concentración del servicio de vehículos y movilidad en la subsecretaria de bienes y servicios para tener un único centro de control, autorización y despacho de vehículos, el uso compartido de vehículos por secretarías en el cumplimiento de medidas institucionales de la entidad, el seguimiento continuo en el kilometraje diario recorrido por el parque automotor, la pernoctación de los vehículos en las instalaciones de la alcaldía, entre otras medidas.

El siguiente cuadro muestra de forma comparativa el consumo de combustible entre la vigencia actual y la anterior:

TIPO	2019		2020	
	No. GALONES	VALOR	No. GALONES	VALOR
GASOLINA CORRIENTE	6802	72.789.407	5224,213	45.748.605
GASOLINA EXTRA	73	320.450	0	-
ACPM	7464	66.347.226	5293,878	46.197.758
TOTAL	<b>14339</b>	<b>139.457.083</b>	<b>10.518</b>	<b>91.946.363</b>

Fuente de información: Subsecretaría de Bienes y Servicios

- **Consumo de papelería y elementos de oficina**

Así mismo, se han adoptado medidas de control en el consumo de papelería y elementos de oficina, que han permitido racionalizar el gasto en la vigencia actual comparada con la vigencia 2019. En este orden, se redujo las cantidades entregadas a las distintas secretarías, dependencias u oficinas de la Administración Central Municipal.

A la fecha se evidencia un ahorro en consumo de papelería del 53,8%, de acuerdo con el valor de las cantidades entregadas en cada secretaría y/o dependencia así:

DEPENDENCIAS	VALOR DE CONSUMO 2019	VALOR DEL CONSUMO 2020	% DE DISMINUCIÓN RESPECTO AL 2019
DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	\$ 7.282.799	\$ 2.795.533	-61,6%
DESPACHO ALCALDE	\$ 5.210.147	\$ 2.695.515	-48,3%
OFICINA ASESORA DE ASUNTOS INT.	\$ 203.858		-100,0%
OFICINA ASESORA DE SISTEMAS	\$ 10.171.048	\$ 8.856.629	-12,9%
OFICINA CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	\$ 4.064.104	\$ 680.176	-83,3%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	\$ 2.864.607	\$ 878.283	-69,3%
PRENSA Y COMUNICACIONES	\$ 1.108.119	\$ 1.263.060	14,0%
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	\$ 48.815.129	\$ 21.465.747	-56,0%
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	\$ 15.371.221	\$ 9.432.219	-38,6%
SECRETARIA DE EDUCACION	\$ 28.016.871	\$ 7.720.860	-72,4%
SECRETARIA DE HACIENDA	\$ 52.978.575	\$ 25.166.513	-52,5%
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 15.879.166	\$ 5.626.654	-64,6%
SECRETARIA DE PLANEACION	\$ 16.157.721	\$ 8.582.847	-46,9%
SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	\$ 17.532.991	\$ 9.344.320	-46,7%
SECRETARIA DEL INTERIOR	\$ 31.512.131	\$ 13.058.822	-58,6%
SECRETARIA JURIDICA	\$ 11.405.708	\$ 7.143.264	-37,4%
VALORIZACION MUNICIPAL	\$ 5.921.172	\$ 2.130.360	-64,0%
<b>Total</b>	<b>\$ 274.495.367</b>	<b>\$ 126.840.802</b>	<b>-53,8%</b>

Fuente de Información: Reporte - Entregas Dependencias- Sistema integrado financiero-SIF

La reducción que se refleja en la tabla tiene su explicación en la ausencia parcial de funcionarios para ejercer sus labores de manera presencial, debido a la contingencia manejada por motivo de la pandemia por COVID-19.

## 9.9 Talento Humano

La Comisión Nacional del Servicio Civil, expidió las listas de elegibles, como resultado del concurso de méritos que se abrió para el público en julio de 2018. En total se ofertaron 238 cargos, 148 de la Planta Central y 90 para las Instituciones Educativas. El concurso tuvo un costo de \$833.000.000.

En total fueron expedidas 86 listas de elegibles, de las cuales la comisión de personal objetó 40, al considerar que los integrantes no reunían los requisitos, por falta de tarjeta profesional y por inconsistencias en las

certificaciones laborales aportadas. A partir del 18 de mayo, a 45 personas de estas listas se les efectuará el nombramiento de los ganadores del Concurso de Méritos correspondientes a la planta central y de Instituciones Educativas.

De los 148 cargos de la planta central, con corte a 31 de octubre se ha realizado el nombramiento de 142 personas, de acuerdo con la siguiente relación:

NIVEL DEL CARGO	PLANTA CENTRAL OFERTADA	NRO. PERSONAS NOMBRADAS	POSESIONADOS	CON PRÓRROGA PARA POSESIÓN	NO ACEPTARON EL EMPLEO
Profesional	81	76	50	18	8
Técnico	22	21	16	3	2
Asistencial	45	45	38	4	3
<b>Total</b>	<b>148</b>	<b>142</b>	<b>104</b>	<b>25</b>	<b>13</b>

Fuente de Información: Subsecretaría Administrativa- Talento Humano

Donde se evidencia que de las 142 personas nombradas, el 73% ya se encuentran ejerciendo su cargo; el 17% tiene prórroga para tomar posesión del empleo y el 9% no aceptó el cargo; en el último caso, se nombró a la siguiente persona que figura en la lista de elegibles.

Estos nuevos servidores públicos, de conformidad con el Decreto legislativo No. 491 de 2020, ingresaron en período de inducción y una vez terminada la emergencia sanitaria, iniciarán su período de prueba por seis (6) meses, con excepción del personal que en razón de sus funciones está atendiendo temas propios del COVID-19, como son los técnicos del área de la salud, los comisarios de familia y los inspectores de policía.

Es importante resaltar los beneficios que conlleva este proyecto en la administración municipal:

- Posesionar a los funcionarios que ganaron el concurso de méritos de la CNSC, con los mejores puntajes, lo cual garantiza tener en la planta de personal funcionarios preparados e idóneos para desempeñar los cargos.
- Vinculación en Carrera Administrativa de los cargos en provisionalidad para ser ocupados por personas libres de compromisos políticos que puedan afectar la transparencia de los procesos planteados en la gestión de la administración.
- Genera capacidad instalada para desarrollar una mayor gestión del conocimiento y garantizar disminución en la rotación del personal.

Como resultado del concurso de méritos, se espera contar para el mes de diciembre con una planta central de empleados públicos provisionada en un 100% con derechos de carrera, consolidando así los presupuestos constitucionales de provisión de empleos públicos por mérito, determinado 29 años atrás en la Constitución Política de 1991. Estas acciones fortalecen la confianza de la ciudadanía en las instituciones municipales y robustecen los pilares democráticos sobre los que se proyecta el gobierno de la ciudad.

### 9.10 Convenio Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

En búsqueda de conseguir recursos para la ejecución de proyectos estratégicos de la Administración Municipal, se suscribió convenio interadministrativo con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con el objetivo de “Aunar esfuerzos entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el Municipio de Bucaramanga para adelantar procesos de saneamiento y cesión a título gratuito, en los términos establecidos en la Ley 1955 de 2019, y las normas que la modifiquen o reglamenten”.

El convenio suscrito con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se desarrolla a través de las siguientes líneas estratégicas:



Actualmente se vienen realizando estudios técnicos y jurídicos con miras a la transferencia de predios registrados a favor del antiguo ICT-INURBE y con potencial de incorporación y saneamiento.

### 9.11 Espacio público transformador

Con relación al mantenimiento, administración y aprovechamiento económico del espacio público, cabe señalar que el Municipio cuenta actualmente con el Plan Maestro de Espacio Público- PMEP, como un instrumento de planeación territorial y de gestión social, económica e institucional del espacio público.

En el marco del capítulo de ventas reguladas del PMEP el DADEP es la entidad encargada de implementar el procedimiento para que las personas naturales o jurídicas interesadas en ingresar al programa puedan acceder al aprovechamiento económico del espacio público, así como suscribir los contratos con los aprovechadores. No obstante, atendiendo la contingencia sanitaria por el COVID-19 y al Aislamiento Preventivo Obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional, el proceso de asignación de ubicaciones y suscripción de contratos de aprovechamiento económico del espacio público fueron restringidos e impidiendo su ejecución. En consecuencia, desde el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público se ha venido citando a cada uno de los aprovechadores con contrato vigente a fin de resolver su situación jurídica y compensar el tiempo que debido a la pandemia no se ha podido ejecutar.

Adicionalmente, con fundamento en la normativa vigente, y atendiendo a las condiciones particulares presentadas por la emergencia sanitaria, económica y social derivada de la pandemia por COVID-19, la Alcaldía de Bucaramanga expidió la Resolución 251 del 16 de octubre de 2020, la cual modifica el procedimiento para acceder al aprovechamiento económico mediante ventas reguladas a través de eventos institucionales en el espacio público autorizando la exoneración del pago a los aprovechadores cuando el evento institucional sea organizado por la Administración Municipal y tenga una connotación social,

cultural, deportiva, recreativa, entre otras, siempre que la exoneración se encuentre debidamente justificada por la oficina gestora del evento institucional.

Por último, durante la pandemia se está trabajando de manera articulada con diversas secretarías e institutos del municipio con el fin de reestructurar la oferta institucional disponible dirigida a vendedores informales que permita generar nuevas oportunidades para que las personas que actualmente ejercen la actividad de ventas informales en el espacio público puedan ocuparse en trabajos más dignos, que garanticen el derecho al mínimo vital de la población vulnerable de vendedores informales en el espacio público de la ciudad y contribuyan a resolver la tensión entre el derecho al trabajo y el carácter inalienable, imprescriptible e inembargable del espacio público.

Entre las distintas acciones que se han realizado se puede destacar el apoyo brindado a la Secretaría de Desarrollo Social en las entregas de ayudas alimentarias a la población de vendedores semi-estacionarios del Plan Maestro de Espacio Público durante la pandemia, la depuración, organización y consolidación de las bases de datos de los vendedores informales que se inscribieron al capítulo de ventas reguladas del Plan Maestro de Espacio Público y la organización de un evento institucional para el mes de diciembre en el centro de la ciudad.

Por otro lado, con relación a la recuperación del espacio público, la Administración Municipal reconoce que la recuperación del espacio público es un proceso amplio que depende en buena medida de la adecuada administración del patrimonio inmobiliario mediante procesos de organización, sistematización y saneamiento jurídico de su propiedad inmobiliaria pública, especialmente de la que constituye espacio público; así como del diseño y puesta en marcha de estrategias integrales y sostenibles de recuperación y mejoramiento del espacio público. En la medida que la ciudad cuente con espacios públicos que sean de calidad, aporten valor paisajístico, permitan una mejor movilidad y promuevan su adecuado aprovechamiento económico y uso, se estará contribuyendo a la calidad de vida, a la salud física y mental de la ciudadanía, al ejercicio de la democracia y a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas.

Adicionalmente, desde el DADEP se está liderando una estrategia de actualización y creación de inventario digital de todos los procesos policivos que se encuentran ejecutándose en las diferentes inspecciones, específicamente esta estrategia consiste en realizar la consulta y revisión del archivo físico de los expedientes correspondientes a los procesos policivos, así como la creación de un inventario digital que permita alcanzar una optimización en el seguimiento del estado de los procesos adelantados con el fin de lograr la recuperación de predios de propiedad del Municipio de Bucaramanga y el espacio público de la ciudad. Este proceso de optimización y mejoramiento en el inventario de procesos policivos se adelanta de manera continua, con reuniones de seguimiento periódicas en las que se verifica el estado de avance de este, así mismo, se establecen metas y estrategias para continuar en el mejoramiento de este.

Como resultado de lo anterior, a junio 30 de 2020 se pudo evidenciar que se habilitó y recuperó un área total de 3.447,17 m<sup>2</sup> (tres mil cuatrocientos cuarenta y siete metros cuadrados con diecisiete centímetros cuadrados) de espacio público y bienes de uso público.

### 9.11 Área Jurídica

Aumentar la eficacia administrativa en relación con las acciones de prevención del daño antijurídico, así mismo aumentar la capacidad institucional para la prevención y mitigación de hechos de corrupción y el

afianzamiento de la sostenibilidad en las estrategias de transparencia y gobierno abierto, lo anterior, se define como los compromisos asumidos por el Municipio de Bucaramanga para la presente vigencia. Por ello, desde la Secretaría Jurídica se adelantaron acciones como el fortalecimiento del proceso de gestión jurídica y defensa judicial, a través de la suscripción del Convenio Interadministrativo No. 046 de 2020 con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –ANDJE, cuyo objeto es: “... *Aunar esfuerzos entre la AGENCIA y el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA... para brindar asesoría tendiente al fortalecimiento del Ciclo de la Defensa Jurídica, en el marco del Decreto 4085 de 2011 modificado por el Decreto 2269 de 2019...*”.

Convenio sin apropiación presupuestal, es decir se suscribió a cero pesos (\$0=) y es Bucaramanga la primera entidad territorial municipal en generar acciones claras y efectivas derivadas de dicho convenio, tales como:

- Promover una política de prevención del daño antijurídico.
- Reducir la interposición de solicitudes elevadas contra la administración pública garantizando el suministro de información a la ciudadanía dentro de los términos legales implementados para cada procedimiento en particular, con el fin de garantizar una reducción significativa en las demandas de tutela por derecho de petición.
- Reestructuración del procedimiento del pasivo contingente.

Así mismo La ANDJE y la Escuela Superior de Administración Pública- ESAP, diseñaron un Diplomado con diez (10) módulos básicos, a efectos de actualizar a los Defensores Territoriales, y transmitir las experiencias recogidas dentro del análisis de la litigiosidad de las entidades estructuradoras.

TEMA	BENEFICIARIOS	IMPACTO
<b>DEFENSA TERRITORIAL</b>	SERVIDORES PÚBLICOS (FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS ) <b>25 personas</b>	EFFECTIVIDAD EN LA DEFENSA JUDICIAL

En este ejercicio se revisaron los procesos judiciales vigentes contra la entidad, en temas como simple nulidad, nulidad y restablecimiento del derecho, reparación directa, controversias contractuales, ejecutivos entre otros, para depuración y valoración de estos; frente a ello se variaron los criterios con los cuales se generaba una calificación de pérdida.

- 1) Riesgos de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y de derecho expuestas por el demandante.
- 2) Riesgo de pérdida del proceso asociado a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.
- 3) Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.
- 4) Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia.

Obteniendo una variación del pasivo contingente que atiende al -28,06% como se evidencia en la siguiente gráfica:

**635 Procesos  
Activos**



- Efectividad defensa técnica y definición estrategias procesales

En este aspecto se elevaron a la ANDJE, dos (2) solicitudes de conceptos jurídicos concretos, sobre la Sobretasa Ambiental, en el mes de junio de 2020, que permite obtener concepto el 20 de junio, se procede a la revisión interna del tema, se efectúan dos (2) mesa de trabajo, bajo la cual y con ocasión de la MEDIDA DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL del ACUERDO METROPOLITANO No. 031 de 2014, decretada el pasado 10 de octubre de 2019, se resuelve el giro de los recursos de la sobretasa ambiental a efectos de dar viabilidad a la gestión ambiental.

Y sobre la actualización catastral, se discuten los AVALUOS realizados por el IGAC – Instituto Geográfico Agustín Codazzi realizados en 2019, sobre el cual señalan que la coadyuvancia realizada por el Municipio de Bucaramanga acoge los lineamientos jurisprudenciales, doctrinales del caso, encontrados como apropiada la estrategia de defensa procesal trazada.

Frente al Derecho de Petición, se contó con la asesoría de la ANDJE en la elaboración del proyecto de acto administrativo por medio del cual se reglamenta el procedimiento interno del derecho de petición en la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, para tal efecto se concretó en la expedición del Decreto N° 396 de 2020. Acto Administrativo que refleja un trabajo armónico entre las diferentes dependencias de la Administración Municipal y que pretende reglamentar el procedimiento interno del derecho de petición en la Administración Central del Municipio de Bucaramanga, respecto a todas las peticiones, consultas, quejas, reclamos, denuncias, y demás solicitudes que se presenten, a fin de garantizar una adecuada prestación de los servicios.

Por otra parte, frente a los procesos judiciales se presentan resultados sobre la efectividad técnica del municipio que se ven reflejados en la siguiente gráfica.



**SENTENCIAS EJECUTORIADAS / RELACION PRETENSIONES III**

Valor Absoluciones  
**\$2.013.849.803**  
Porcentaje 97%



Valor Condenas  
**\$143.160.978**  
Porcentaje 3%

**TRIMESTRE**

Dentro del acumulado del año, se han proferido 82 sentencias, de las cuales 57 han sido a favor de la entidad, con un promedio de **70% DE SENTENCIAS A FAVOR**, debido al despliegue de la actividad de la defensa técnica.

**9.12 Arte Y Cultura***9.12.1 Escuela municipal de artes*

La Escuela Municipal de Artes y Oficios – EMA, creada mediante Acuerdo Municipal 046 del 20 de agosto de 2009, y con reconocimiento oficial por parte de la Secretaría de Educación Municipal de Bucaramanga como establecimiento de Educación para el Trabajo y El Desarrollo Humano, brindó durante el 2020, una oferta de formación artística permanente, pública y gratuita, a semilleros de niños, jóvenes, personas mayores, y personas con discapacidad, en las áreas artísticas de música, danza, teatro, artes plásticas y visuales.

De marzo a diciembre, con el advenimiento de la coyuntura de la pandemia y el decreto del aislamiento preventivo a nivel global y las repercusiones de este decreto en la población y el territorio locales, el reto de la EMA estuvo dado por la necesidad de modernización de la escuela y de su oferta, mediante la implementación de herramientas tecnológicas, que le permitieran ampliar la cobertura de sus servicios, migrándola principalmente hacia la virtualidad desde las redes del imct, y ampliándola a otros formatos, como el televisivo y el digital, éste último a través del uso de celulares y/o plataformas diversas como meet google, zoom y whatsapp.

Siendo la misión principal de la EMA la formación artística y su mayor reto en medio de la contingencia COVID-19, la de mantener o garantizar la permanencia de los estudiantes a través de las clases en línea, se ofrecieron diversas maneras para garantizar la motivación y el aprendizaje de sus estudiantes. Se dinamizaron didácticas y metodologías flexibles para reconocer el aprendizaje a sus ritmos y condiciones, se incentivó la consolidación de comunidad de aprendizaje entre los docentes y comunidad educativa y se propiciaron acciones que generaron bienestar de los estudiantes y de su entorno familiar.

Se inició el proceso de articulación y coordinación para el desarrollo de la formación artística en el marco de la política social. Se organizó la oferta académica de las sedes centralizada (Centro cultural del Oriente Colombiano), descentralizada (sede estación café Madrid), y extensión (Barrios y veredas de Bucaramanga, centros vida, instituciones educativas, ágoras).

Con un presupuesto ejecutado a 31 de octubre de 2020: \$1.330.160.000, la formación impartida en la EMA tiene un carácter incluyente, por tal razón, el proyecto impacta a diversos grupos poblacionales, dentro de los cuales se incluyen infancia, personas mayores, discapacidad, barristas, adolescentes del Sistema de Responsabilidad Penal, población carcelaria y víctimas. Así mismo, dentro de los grupos de valor se incluyen aliados estratégicos como la UNAB, el canal TRO y la Secretaría de Desarrollo Social.

Proyecto que contribuye de forma transversal a la construcción de paz, por cuanto reduce los índices de violencia, genera convivencia, identidad y mejora la calidad de vida de quienes participan en los programas de formación.

### 9.12.2 Datos de beneficiarios, población o sectores impactados

SEDES	COBERTURA POBLACIONAL POR ÁREAS			
	TEATRO	DANZA	ARTES PLÁSTICAS	MÚSICA
EMA Sede Central Centro Cultural del Oriente (4 programas técnicos)	256	1009	1519	1996
EMA Descentralizada Estación de Café Madrid y en extensión SED, SDS y comunas	78	649	270	320
EXPERIENCIA EMA PÁGINA WEB Y FACEBOOK (Agenda y actividades complementarias)	59.912			
COBERTURA TOTAL DE USUARIOS	66.009			

### 9.12.3 Red municipal de bibliotecas públicas, emisora cultural y programa de lectura, escritura y oralidad

#### Gestión y resultados obtenidos

El Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga -imct- a través de red municipal de bibliotecas de Bucaramanga, la Biblioteca Pública Gabriel Turbay y el Programa de Lectura, Escritura y Oralidad -LEO- tiene como propósito contribuir a que Bucaramanga se consolide como una ciudad lectora, desde la práctica y el fortalecimiento de la lectura, la escritura y la oralidad, como competencias básicas de todos los ciudadanos, aún en tiempos de aislamiento.

La Red Municipal de Bibliotecas de Bucaramanga integra la gestión de la Biblioteca Pública Gabriel Turbay como nodo céntrico con 13 puntos de lectura, 6 bibliotecas satélites, 3 ludotecas y 1 Bibliobús.

Durante el primer semestre del 2020, el IMCT centró la inversión de este proyecto en la modernización de servicios de la Biblioteca Pública Gabriel Turbay, la operación de la Emisora Cultural Luis Carlos Sarmiento, la puesta en funcionamiento de 10 puntos de lectura (San Pío, Estación de Metrolínea, Centro Cultural del Oriente, ágoras Provenza, Porvenir, El Rocío, Santander, Esperanza II, Estoraques, Monterredondo) y de 6 bibliotecas satélites (María Isabel Parra, David Martínez Collazos, Fundación Semillas de Ilusión, Jorge Valderrama Restrepo, Casa de Justicia del Norte y Campo Madrid).

Así como la implementación de una estrategia de promoción de lectura que además de la oferta de articulada a la red, incluyó una oferta descentralizada que impactó la cárcel de mujeres, la cárcel de hombres, 3 centros de reclusión de menores infractores (Hogares Claret, Fundación de Apoyo Social y Corpoadases) y las comunas 1 y 2. Dinámica que implementó además una oferta de talleres para personas con diversidad funcional (Lengua de señas, taller de braille y para público en condición de discapacidad auditiva y visual). La Biblioteca Turbay adquirió las licencias multilegis y Janium para poner al servicio de la ciudadanía el catálogo de libros de consulta para préstamo y modernizó su red de wifi para mejorar la conectividad del edificio.

Es así como, de abril a octubre la estrategia LEO se diversificó a canales alternativos, que comprendieron talleres de lectura, escritura y oralidad a través de videos difundidos vía streaming, pasando por talleres virtuales, llamadas telefónicas, videos en plataforma de YouTube, talleres virtuales promovidos a través de

la página web del ICMT, franjas de lectura en programación online de cuentos y poemas, taller de lengua de señas y de diferenciación de bastones para ciegos, lectura de cuentos por teléfono, envío de poemas vía WhatsApp, talleres en prespecialidad remota, talleres por WhatsApp, lectura de cuentos por parlantes comunitarios, talleres con material lúdico en las comunas 1 y 2 y talleres vía redes sociales.

Así mismo, la Biblioteca Pública Gabriel Turbay reabrió sus puertas desde septiembre, con el lleno de los protocolos de bioseguridad, habilitando sus servicios presenciales y de préstamo externo, expandiendo sus salas de lectura general, infantil y de discapacidad mediante promoción de lectura en conexión remota, y desarrolla la estrategia Tín Tín Pasalibros, por medio del Bibliobús, como una opción para distribuir gratuitamente ejemplares a comunidades vulnerables de la zona norte y rural del municipio.

Desde la Emisora Cultural, se complementó la oferta institucional vía radial, permitiendo que las voces de los ciudadanos en aislamiento generaran nuevas narrativas de ciudad, mediante la creación de diarios de pandemia, colección que inaugurará la red de bibliotecas planas.

Todo lo anterior, ha permitido la consolidación de clubes de lectura Infantil, juvenil y adultos por todo el territorio bumangués, y la proyección de varias estrategias de creación y circulación literaria, que contribuyen a elevar los índices de alfabetización y pensamiento crítico en la ciudad, con un presupuesto ejecutado a 31 de Octubre de 2020: \$2.159.206.217 y con los aliados claves para el desarrollo de los convenios de cobertura y ampliación de servicios de la red de Bibliotecas están, la cárcel de mujeres, la cárcel de hombres, el centro de reclusión de menores infractores Hogares Claret, la Fundación de Apoyo Social y Corpodases.

Otro grupo de agentes de interés del programa LEO, está dado por las poblaciones diferenciales beneficiarias y los usuarios que se vinculan a los talleres de lengua de señas colombiana, taller de Braille, promoción de lectura con público en condición de discapacidad auditiva y visual.

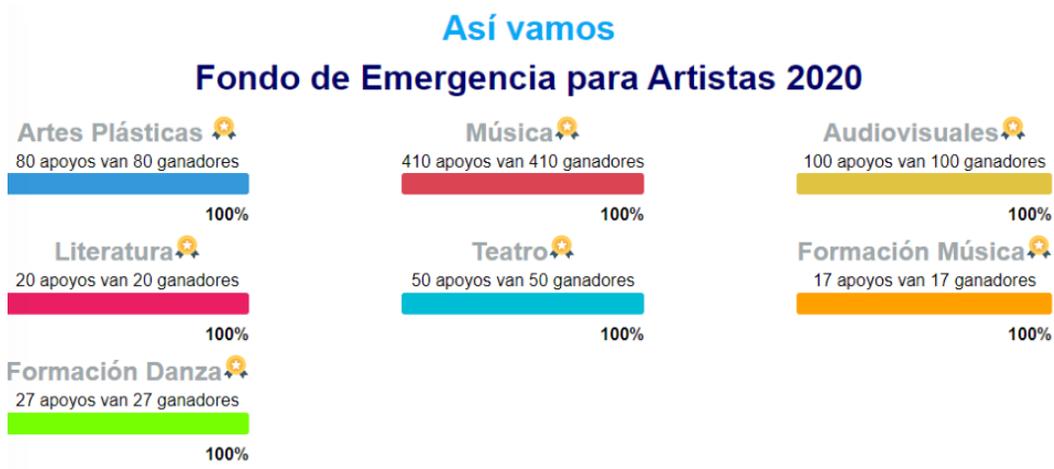
Así mismo, los residentes de las comunas 1 y 2 y de la zona rural de Bucaramanga, quienes se vinculan al proyecto como beneficiarios priorizados de las actividades de promoción y animación lectora.

Desde el programa LEO se ha realizado incidencia directa y transversal a los procesos de construcción de paz, desde la atención que se brinda al sistema de responsabilidad penal.

#### Datos de beneficiarios, población o sectores impactados

COMPONENTES DEL PROGRAMA	COBERTURA POBLACIONAL	EMISORA CULTURAL LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	10.071
RED DE BIBLIOTECAS Y PUNTOS DE LECTURA DE LA RED MUNICIPAL DE BIBLIOTECAS	39.723		
BIBLIOBÚS TIN TÍN PASALIBROS	400		
PROGRAMA DE LECTURA, ESCRITURA Y ORALIDAD	19.665		
COBERTURA TOTAL DE USUARIOS	69.859		

**9.12.4 Convocatorias de fomento a la creación, circulación, investigación, formación, distribución y/o comercialización artística, cultura y gestores culturales**



El programa de fomento cultural busca fortalecer a quienes son responsables del bienestar creativo de la comunidad, dinamizan la vida cultural, avivando los circuitos artísticos y culturales locales, contribuyendo así al desarrollo integral de la ciudad.

Para la vigencia 2020, el IMCT realizó tres (3) convocatorias públicas (Fondo de itinerancia, fondo de emergencia y Becas de Estímulos Bucaramanga Cree en tu Talento) y una (1) estrategia de concertación, articulada al programa de fomento nacional.

El Fondo de Circulación e Itinerancia se lanzó el 03 de marzo de 2020 mediante la Resolución N°046 del de marzo, con el fin de apoyar la circulación internacional y nacional de artistas locales, invitados a festivales, circuitos y mercados culturales para presentarse o participar en residencias artísticas, pasantías de formación u otros procesos de formación que fortalezcan sus conocimientos, y fue suspendido en marzo mediante Resolución No. 055 de 2020, en atención a la situación de emergencia sanitaria, que suspendió la movilidad terrestre y aérea.

El programa de fomento complementa el paquete de medidas ofrecido por el gobierno nacional, departamental y municipal, para menguar la crisis del sector artístico y cultural, y se construyó atendiendo a la diversidad de agentes y prácticas artísticas y culturales locales, las necesidades más sentidas de fomento y las proyecciones sectoriales de corto y mediano plazo, con un presupuesto ejecutado a 31 de octubre de 2020: \$1.405.128.528

Datos de beneficiarios, población o sectores impactados

TIPO DE CONVOCATORIA	ARTISTAS Y ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS BENEFICIADAS
Fondo de Itinerancia y circulación	2
Fondo de emergencia COVID19	815
Beca de Estímulos Bucaramanga Cree en Tu Talento	62
Proyectos concertados	45
<b>TOTAL</b>	<b>924</b>

## 9.13 IMEBU

### *9.13.1 Centros de desarrollo empresarial y de empleabilidad – progresA*

# PROGRESA

Construyendo Historias de Éxito

Los Centros de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad PROGRESA brindan asesoría y asistencia técnica a micro y pequeñas empresas para mejorar su productividad y competitividad, con un modelo de operación basado en la metodología SBDC (Small Business Development Center) de la Universidad de Texas. El modelo se desarrolla a través de tres rutas de intervención: emprendimiento – fortalecimiento de empresas – empleabilidad.

Durante la vigencia de 2020, el Centro de Desarrollo Empresarial y de Empleabilidad ProgresA prestó sus servicios desde el 2 de marzo hasta el 12 de julio de acuerdo con lo programado según el proyecto priorizado para el primer semestre de la vigencia. A partir del 16 de marzo, debido al aislamiento obligatorio generado por la pandemia del COVID – 19, se estructuró un plan de contingencia para ofrecer los servicios de acompañamiento técnico de manera virtual.

Durante el tercer trimestre de 2020 se realizó contratación del equipo humano al cual se brindó inducción y capacitación en el modelo SBDC y se dio apertura de manera física de los 3 Centros de Desarrollo Empresarial ProgresA bajo protocolos de bioseguridad, el 16 de septiembre inició su operación el CDE Chapinero y Kennedy en alianza con Comfenalco Santander y el 21 de septiembre el CDE Café Madrid. Así mismo los servicios son prestados de manera virtual, el servicio presencial se prestan previo agendamiento.



Apertura CDE Café Madrid

Apertura del CDE Kennedy



### 9.13.2 Apertura del CDE Chapinero

Indicadores de Gestión corte octubre 2020

Ruta de servicio	Indicador	Cumplimiento
Fortalecimiento	Empresas fortalecidas	145
	Empleos sostenidos	316
Emprendimiento	Modelos de negocios	57
	Nuevas Empresas	14
Personas atendidas		1.213
Personas capacitadas		506
Empleos sostenidos		316
Empleos generados		22

Fuente: Base de datos progresiva

Del total de los negocios atendidos el 34% corresponde al sector Manufacturero, el 20% al sector servicios, el 19% al sector industrial (alimentos), el 2% al sector de la industria de químicos y el 6% a otros sectores.

### 9.13.3 Estrategia mi barrio y mi campo somos todos

Esta estrategia fue creada con el objetivo de fortalecer técnicamente a unidades empresariales del sector urbano y rural, con el fin de avanzar hacia la formalidad de las empresas y del empleo. Igualmente busca identificar necesidades y potenciar capacidades locales, para contrarrestar los efectos negativos de la covid-19.

### 9.13.4 Foros IMEBU

Con el fin de proporcionar herramientas a emprendedores y microempresarios de Bucaramanga que les permita repensar y adaptar sus empresas a los nuevos cambios y lograr llevarlas a la sostenibilidad en medio de la crisis económica, se creó Foros IMEBU, un espacio virtual donde la experiencia y la perseverancia de empresarios de la región son protagonistas; pues a través de la transferencia de sus buenas prácticas y las estrategias que han implementado para reinventar, adaptar sus negocios para seguir creciendo, pueden motivar y ayudar a repensar los negocios de aquellos empresarios que están luchando para sobrevivir. Esta buena experticia, es la que buscamos replicar por medio de este espacio.

Esta estrategia inició el 29 de mayo, y desde entonces se han llevado a cabo 4 foros a través de Facebook Live. En cada Foro participan como ponentes nuevos empresarios invitados, de diferentes sectores económicos. Se espera continuar implementando esta estrategia, pues ha sido bien recibida por emprendedores, empresarios y otros grupos de valor.

### 9.13.5 Expertos para Todos

Para continuar generando oportunidades y espacios para que los empresarios fortalezcan sus negocios y cuenten con herramientas para afrontar las diferentes situaciones coyunturales que se les presenta en su día a día y especialmente en estos momentos de aislamiento, se generó una estrategia dirigida a

microempresarios de la región, especialmente ubicados en Bucaramanga. Esta estrategia se enfoca en poner a disposición de un portafolio de temas especializados y pertinentes para el desarrollo de las empresas. Esto se logró a través de la donación gratuita de conocimientos de expertos, que donan horas de mentorías virtuales.

Esta estrategia se creó en alianza con la Cámara de Comercio de Bucaramanga, la ANDI y la Cámara de Comercio de Barrancabermeja, logrando involucrar a 110 expertos de diferentes especialidades, con una oferta aproximada de 900 horas de mentorías, complementando así las asesorías técnicas del Centro PROGRESA e impactando a muchos más empresarios.

Los temas en que los empresarios han venido recibiendo mentorías por parte de expertos a través de encuentro virtuales fueron: mercadeo, desarrollo digital, modelo de negocios, productividad, marketing digital, planeación estratégica, aspectos legales y tributarios, seguridad y salud en el trabajo, ventas y finanzas.

En esta primera fase de expertos para todos se ha logrado impactar 243 empresarios con un acompañamiento de 3 a 4 horas de mentorías cada uno. Las empresas beneficiadas desarrollan actividades económicas de manufactura, construcción, servicios de belleza, producción agroindustrial, servicios de alojamiento, salud, comunicaciones, joyería, turismo, entre otros.

### 9.13.6 Capacitaciones virtuales



**Sigamos  
Construyendo  
tu historia de éxito  
desde casa**

El centro de Desarrollo Empresarial y Empleabilidad PROGRESA, te acompaña en esta temporada con charlas virtuales gratuitas.

**Charla virtual**

**Tema:**  
Técnicas de fotografía con smartphone.

**29 DE ABRIL 6:00 p.m.**

**Conferencista:**  
José Barón  
Fundación Universitaria  
Comfenalco UNC.

**PROGRESA** **CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA** **GOBERNAR ES HACER** **IMEBU**

Las capacitaciones virtuales fue una oferta que hizo parte permanente de los servicios de PROGRESA, buscando no solo ser un espacio de promoción de los servicios de centro empresarial, sino también un

espacio de transferencia de conocimientos e información pertinente y de interés para las empresas en momentos de contingencia. Es así como desde marzo a junio se ofrecieron alrededor de 30 capacitaciones en múltiples temas, de manera virtual a través de Teams o Meet. La gestión de aliados estratégicos jugó un papel muy importante a la hora de proporcionar algunos expertos como la Universidad Santo Tomas, la Fundación Universitaria Comfenalco, la UDES, entre otros; con las capacitaciones virtuales se logró impactar a 805 personas.

Los temas en los que se ofertaron capacitaciones grupales dirigida a emprendedores y microempresarios fueron técnicas de fotografía con Smartphone para redes sociales, protocolos de bioseguridad, como ajustar sus finanzas en momentos de crisis, marketing emocional, alternativas para ventas a domicilio, teletrabajo, proyección de flujo de caja, etc.

#### *9.13.7 Alianzas estratégicas*

Gracias a la alianza con Swisscontact y la UDES se logró capacitar 30 trabajadores de la construcción en temas técnicos y de emprendimiento a través de la creación de módulos virtuales prácticos. Todo el ejercicio de capacitación se realizó a través de WhatsApp, siendo una herramienta muy común en esta población. Así mismo gracias a esta alianza se beneficiaron 100 trabajadores de la construcción que han sido capacitados por PROGRESA durante el 2019 y 2020, con kits de bioseguridad que les ayudará a mitigar el riesgo de contagio y puedan realizar sus actividades económicas con más tranquilidad bajo la reactivación gradual de la economía.

#### *9.13.8 Banca ciudadana*

Banca Ciudadana es un Fondo de recursos del IMEBU, cuyo propósito es incentivar el emprendimiento y fortalecimiento de microempresas y unidades productivas en el municipio de Bucaramanga a través del otorgamiento de créditos, como elemento fundamental en la generación y sostenimiento de empleo y la activación del desarrollo socioeconómico empresarial.

El fondo se encuentra reglamentado y con políticas de crédito diseñadas de acuerdo con las condiciones socio económicas de los microempresarios y emprendedores. Cuenta con líneas de crédito individuales y colectivas, con y sin fiadores, tasas de interés de acuerdo con el estrato socioeconómico y requisitos flexibles de acuerdo con el monto de los créditos, sin poner en riesgo los recursos del fondo.

Actualmente tiene implementada la línea de Micro finanzas tradicional, la cual se viene implementando desde la creación del IMEBU a través de aliados micro financieros y en la presente vigencia dio apertura a la línea especial -Bucaramanga Responde- en alianza con Bancóldex, a través de la cual se acompaña financieramente vía crédito a pequeñas y microempresas formales, así como unidades productivas, a través de la red de la banca comercial de Bancóldex y la microfinanciera Coomultrasan. Con esta nueva línea se apalararon \$8.100 millones del Gobierno Nacional para ampliar la cobertura de empresarios que pueden ser acompañados por el IMEBU durante la crisis generada por el Covid-19, con tasas de interés subsidiada. En total se han desembolsado 1.552 créditos por valor de \$12.916.191.947.

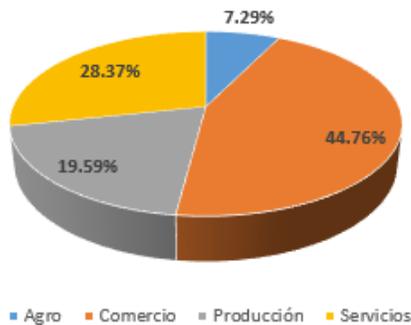
En el periodo comprendido entre enero y octubre de 2020, se han colocado 1.470 créditos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial por un valor total de \$7.476.162.428, de los cuales 1.388

pertenece a la modalidad de fortalecimiento por \$7.007.768.433 y 82 a la modalidad de Emprendimiento por \$468.393.995; en total se han sostenido 1825 empleos y 542 se han generado con el fortalecimiento dado a través de la línea de micro finanzas tradicional.

Indicadores de Gestión corte octubre 2020

Programa	Indicador	Cumplimiento
Fortalecimiento	Créditos otorgados	1388
	Valor total de desembolso	7.007.768.433
	Empleos generados	456
	Empleos sostenidos	1791
	Empresarios capacitados	1388
Emprendimiento	Créditos otorgados	82
	Valor total de desembolso	\$468.393.995
	Empleos generados	86
	Empresarios capacitados	82
	Microempresas creadas	82

A continuación, se presenta los créditos desembolsados por sector y actividades económicas en el periodo que corresponde de enero a octubre de 2020.



Fuente: Base de datos Banca Ciudadana



Fuente: Base de datos Banca Ciudadana

### 9.13.9 Línea Bucaramanga Responde

La Alcaldía de Bucaramanga y Bancóldex, en vista de los efectos negativos en las actividades productivas de la ciudad de Bucaramanga, como consecuencia de la presencia del COVID19 en el país, han diseñado una solución de crédito preferencial dirigida al mantenimiento de la liquidez de las microempresas y pequeñas empresas de la región mientras se supera la coyuntura actual.

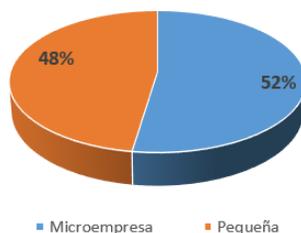
Las condiciones para acceder a esta línea son ser mayor de edad, tener una actividad mercantil, no estar reportado en centrales de riesgo y cumplir con las garantías solicitadas por la entidad financiera o microfinanciera. En caso de no cumplir con garantías de respaldo (fiadores) se les ofrece la opción de ser respaldado por el Fondo Nacional de Garantías.

Se han creado tres modalidades de créditos y estas están sujetas al tamaño de la empresa. Estas modalidades determinan el monto tope y las entidades a prestar el servicio; línea pequeña empresa: hasta \$50 millones, línea unidades productivas: hasta \$30 millones, línea microempresarial Formal: hasta \$20 millones<sup>1</sup>. La tasa de interés tiene un tope de 1.3% NMV, esta tasa puede variar dependiendo del perfil del cliente.

En el periodo comprendido entre abril y octubre de 2020, se han colocado 82 créditos por un valor total de \$5.440.029.519

Indicadores de Gestión corte octubre 2020

Programa	Indicador	Cumplimiento
Bucaramanga Responde	Créditos otorgados	82
	Valor total de desembolso	\$5.440.029.519



Presencia del programa Banca Ciudadana en Mercadillos Campesinos y barrios del Municipio de Bucaramanga, para brindar la información de las líneas de crédito a 241 microempresarios de mercadillos campesinos y de diferentes barrios del municipio de Bucaramanga, al igual que capacitar y brindar acompañamiento en temas de contabilidad, costos, planeación financiera, cooperativismo y mercadeo.

**Jornada Banca Ciudadana Centros Comerciales:** Presencia en los centros comerciales, San Andresito La Isla, Panamá, San Andresito Centro, Bucacento y San Bazar.

Con el propósito de al gremio de los comerciantes a su reactivación económica, llevándolos a su lugar de trabajo la asesoría por parte de los operadores financieros y la información de Banca Ciudadana por parte del IMEBU; 148 microempresarios atendidos, de los cuales se otorgaron 12 créditos.



Alcaldía de Bucaramanga

GOBERNAR  
ES HACER

# POLÍTICAS PÚBLICAS

## 10. Políticas Públicas

Las políticas públicas son un instrumento de planeación municipal que define la visión en el largo plazo. En el horizonte de su implementación, las políticas públicas permiten avanzar hacia la solución de las problemáticas más acuciantes de la sociedad, logrando la articulación entre los planes de desarrollo municipal. Con el propósito de mejorar la construcción de estas, la formulación y/o actualización, debe ser cursada de forma amplia, garantizando procesos de participación de las organizaciones sociales, la comunidad, los gremios y la academia.

En nuestro Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, “Bucaramanga, una ciudad de oportunidades”, tenemos el compromiso de elaborar 6 políticas públicas, además de presentar ante el Concejo Municipal, dos políticas construidas por el gobierno anterior, las cuales requieren una revisión de su enfoque y su plan estratégico.

### 10.1 Políticas Públicas Aprobadas por el CONPOS

En el gobierno anterior se avanzó en la formulación de dos políticas públicas que se mantienen pendientes para entrega al Concejo Municipal de Bucaramanga:

1. Política Pública de Juventud para la ciudad de Bucaramanga: “Jóvenes con derechos una política de ciudad. 2019-2029. Secretaría Técnica - INDERBU

El documento se encuentra aún en etapa de corrección sobre su enfoque, advirtiendo la necesidad de aumentar la visión de joven participación y garantía de derechos. Además, la política aun debe realizar la concreción del plan estratégico.

2. Política Pública para el disfrute del envejecimiento humano y vejez de Bucaramanga 2020-2030

Esta política había sido aprobada el año 2019 por el CONPOS, no obstante, la secretaría de desarrollo social realizó algunos cambios pertinentes antes de presentar el documento ante el Concejo Municipal, ya cuenta con su Plan Estratégico y el proyecto de acuerdo para llevar cumplir esta instancia de aprobación antes de la sanción por parte del Alcalde.

### 10.2 Políticas Públicas para formular, actualizar e implementar en el Plan de Desarrollo 2020-2023

	PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO	PROGRAMACIÓN META				Secretaría Técnica	Avance
				2020	2021	2022	2023		
1	MÁS EQUIDAD PARA LAS MUJERES	Actualizar e implementar la Política Pública de Mujer.	Número de Políticas Públicas de Mujer actualizadas e implementadas.	0	1	1	1	<b>Secretaría Desarrollo Social</b>	Diagnóstico
2	BUCARAMANGA HÁBITAT PARA EL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD	Formular e implementar 1 política pública para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	Número de políticas públicas formuladas e implementadas para la población con orientación sexual e identidad de género diversa.	0	1	1	1	<b>Secretaría Desarrollo Social</b>	Diagnóstico
3	HABITANTES EN SITUACIÓN DE CALLE	Formular e implementar 1 política pública para habitante de calle.	Número de políticas públicas para habitante de calle formuladas e implementadas.	0	1	1	1	<b>Secretaría Desarrollo Social</b>	Diagnóstico
4	PLANIFICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	Formular e implementar 1 Política Pública Ambiental de Cambio Climático y Transición Energética.	Número de Políticas Públicas Ambientales de Cambio Climático y Transición Energética formuladas e implementadas.	1	1	1	1	<b>Sec. Salud y Ambiente</b>	Lineamientos de la política
5	GOBIERNO ABIERTO	Formular e implementar la Política Pública de Transparencia y Anticorrupción para el municipio de Bucaramanga.	Número de Políticas Públicas de Transparencia y Anticorrupción formuladas e implementadas para el municipio de Bucaramanga.	0	0	0	1	<b>Sec. Jurídica</b>	Inicia proceso en el 2021
6	COMPONENTE: EMPLEABILIDAD, EMPLEO Y TRABAJO DECENTE	Política pública de empleo y empleabilidad	Número de políticas públicas de empleo y empleabilidad formuladas	0	1	0	0	<b>IMEBU</b>	Lineamientos de la política
7	CONPES 2019	Política Pública para el disfrute del envejecimiento humano y vejez de Bucaramanga 2020-2030	Aprobado CONPES	1	0	0	0	<b>Secretaría Desarrollo Social</b>	Por aprobación en el Concejo Municipal
8	CONPES 2019	Política Pública de Juventud para la ciudad de Bucaramanga: "Jóvenes con derechos una política de ciudad. 2019-2029.	Aprobado CONPES	1	0	0	0	<b>INDERBU</b>	Corrección + Plan estratégico

### 10.3 Pacto por la Transparencia e Integralidad

El 15 de octubre del presente año, en el desarrollo e implementación de la “Ruta por la Transparencia e integridad” se suscribió un pacto por la transparencia en el marco de la Política Pública de Transparencia, Integridad y Legalidad en Colombia, en el que como Alcaldía Municipal nos comprometimos con un punto referente a las políticas públicas y sociales del Municipio.

*Compromiso 15: “Establecer relaciones transparentes con el Concejo Municipal y demás entidades con participación en el Consejo de Política Social -CONPOS”*

Para ello, junto con el equipo de políticas públicas de la Secretaría de Desarrollo Social y el equipo de Transparencia de la Administración Municipal, acordamos avanzar en los siguientes puntos.

1. Realizar un inventario de las políticas públicas vigentes en el Municipio, actualizando la plataforma “Planes y Políticas Públicas Bucaramanga <https://www.bucaramanga.gov.co/la-ruta/politicas-publicas/> mediante la creación de una web interactiva en el que la ciudadanía pueda realizar un seguimiento de las políticas públicas del Municipio → Diciembre 2020.
2. Creación de un Observatorio de Bienestar social (Secretaría de Desarrollo Social) Junio 2021.
3. Construir la metodología para la presentación de informes del CONPOS y del seguimiento de las políticas públicas del Municipio por secretaría técnica y secretarías o institutos articulados mediante el plan estratégico de las políticas (Diciembre 2020).



**GOBERNAR  
ES HACER**



**TRANSPARENCIA**

## 11. Transparencia

### 11.1 Suscripción del Pacto por la Transparencia con la Secretaria de Transparencia y el Alcalde de Bucaramanga.

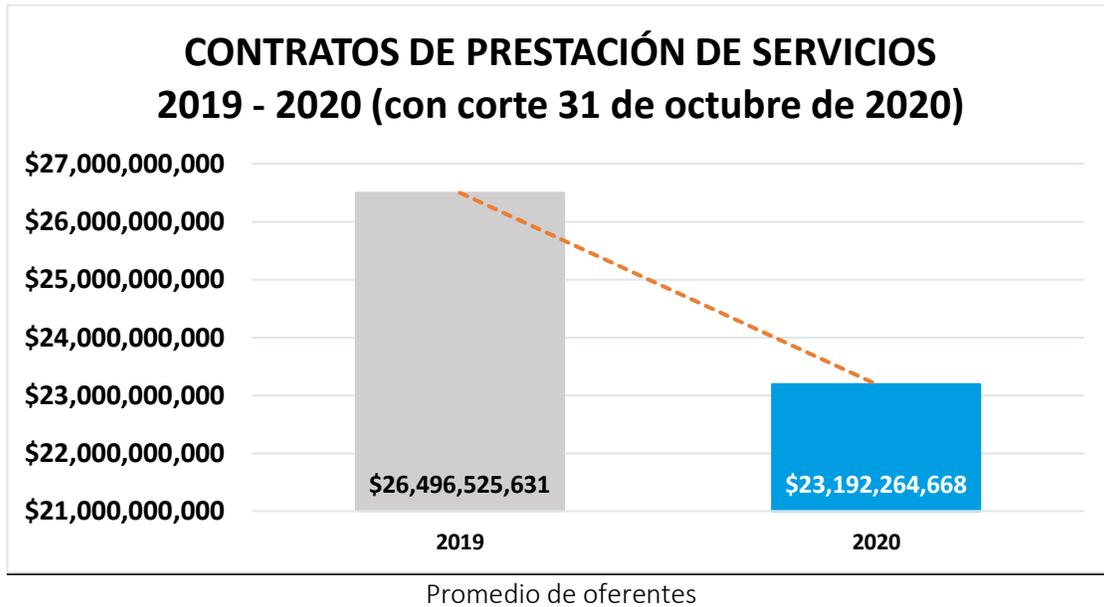
Es una estrategia de integridad pública, para luchar contra la corrupción en el municipio, la "**Ruta por la Transparencia e Integridad**" es el pacto mediante el cual el Alcalde del municipio de Bucaramanga, departamento de Santander, acuerda con la Vicepresidenta de la República de Colombia y la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, a efecto de lograr una acción eficiente contra la corrupción y los corruptos en el municipio.

Dentro de las estrategias establecidas, se implementará un plan de trabajo con actividades y procedimientos para fortalecer la transparencia en rendición de cuentas, participación ciudadana, fortalecer los espacios de diálogo permanente entre administración y ciudadano. De la misma manera promover y fortalecer las buenas prácticas en las diferentes modalidades de selección de contratistas contempladas en la ley, dichas actividades se realizarán de manera constante y permanente durante el cuatrienio, de manera paralela se trabajará en la creación de la Política Pública de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, con el fin de dar trascendencia en el tiempo a las estrategias de transparencia implementadas en el municipio.

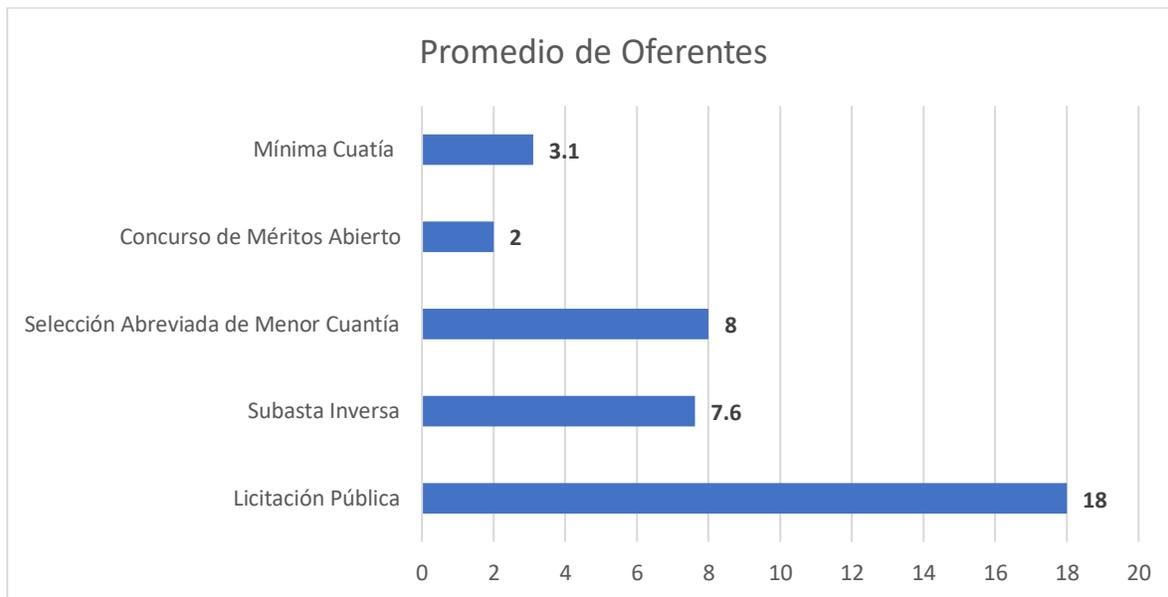
### 11.2 Contratación Pública

A continuación se presenta una relación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo (persona natural y jurídica), suscritos durante las vigencias 2019 y 2020, con corte a 31 de octubre. Ello evidencia la variación en las diferentes dependencias y secretarías ordenadoras del gasto en la administración central municipal; sin embargo, cabe resaltar que la austeridad en el gasto de contratos de prestación de servicios se mantuvo respecto a la vigencia anterior.

DEPENDENCIA	2019	2020
ALUMBRADO PÚBLICO	\$1.395.133.333	\$712.420.667
CONTROL INTERNO DE GESTIÓN	\$234.200.000	\$323.400.000
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	\$301.333.333	\$128.016.667
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO	\$816.110.000	\$754.899.997
DESPACHO ALCALDE	\$294.911.627	\$476.183.334
PRENSA	\$793.914.400	\$978.136.102
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	\$1.885.979.992	\$1.486.740.000
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	\$2.867.293.335	\$2.569.923.422
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$1.224.486.667	\$1.418.183.331
SECRETARÍA DE HACIENDA	\$2.493.313.329	\$2.456.046.680
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	\$3.260.686.000	\$3.103.274.670
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	\$2.799.493.617	\$2.190.980.001
SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE	\$3.636.206.666	\$2.767.379.999
SECRETARÍA DEL INTERIOR	\$2.282.846.667	\$1.673.753.334
SECRETARÍA JURÍDICA	\$701.583.333	\$814.451.111
TIC	\$1.229.866.666	\$1.118.933.333
VALORIZACIÓN	\$279.166.665	\$219.540.000
<b>Total general</b>	<b>\$26.496.525.631</b>	<b>\$23.192.264.668</b>



En el transcurso de esta vigencia la administración municipal ha garantizado el cumplimiento de los principios de transparencia a través de la pluralidad de oferentes en las diferentes modalidades de selección de contratación, como se evidencia en las siguientes gráficas. Esto se ha logrado a través de la revisión previa de los procesos por parte del equipo de contratación de la administración y el apoyo de comunicaciones en la difusión de piezas gráficas sobre la apertura de los procesos contractuales en página web y redes sociales.



## Licitación Pública

PROCESO CONTRACTUAL	OBJETO	CUANTÍA	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	PROponentes
<a href="#">SA-LP-01-2020</a>	Adquisición de las pólizas que conforman el programa de seguros destinado a proteger los bienes e intereses patrimoniales y aquellos por los que sea o llegare a ser legalmente responsable o sobre aquellos en los que tenga interés asegurado el municipio de Bucaramanga.	\$ 2.336.075.284	N/A	1
<a href="#">SA-LP-02-2020</a>	Prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con arma, sin arma, medios tecnológicos y medio canino para la protección de las personas y con el fin de salvaguardar los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo la tenencia, posesión o dominio de la administración central municipal de Bucaramanga y donde la entidad los requiera.	\$ 3.813.531.281	N/A	5
<a href="#">SI-LP-002-2020</a>	Actividades de poda para el despeje de luminarias y redes que interfieren con el alumbrado público y tala de árboles y manejo integral del componente arbóreo en el espacio público.	\$ 811.789.384	102	27
<a href="#">SI-LP-001-2020</a>	Mantenimiento del alumbrado público.	\$ 1.472.349.701	108	39

**Subasta Inversa**

PROCESO CONTRACTUAL	OBJETO	CUANTÍA	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	PROPONENTES
<a href="#">SA-SUBIP-003-2020</a>	Compraventa de papelería y útiles de oficina para las diferentes dependencias de la administración central municipal.	\$ 243.721.620	58	24
<a href="#">SA-SUBIP-002-2020</a>	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos a los vehículos propiedad del municipio de Bucaramanga.	\$ 150.000.000	21	3
<a href="#">SA-SUBIP-001-2020</a>	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo y suministro de repuestos para la maquinaria pesada y volquetas pertenecientes al municipio de Bucaramanga.	\$ 224.000.000	26	4
<a href="#">SI-SASI-001-2020</a>	Suministro de materiales eléctricos para el mantenimiento de alumbrado público.	\$ 2.143.796.679	45	4
<a href="#">SA-SUBIP-004-2020</a>	Prestación de servicios en la ejecución de un plan de medios para la difusión de la oferta institucional.	\$ 408.162.064	17	9
<a href="#">SDS-SASI-001-2020</a>	Prestar servicios de asistencia exequial dirigida a niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, habitantes y en situación de calle.	\$ 157.969.861	4	2
<a href="#">SINT-SASI-02-2020</a>	Adquisición de componentes estructurales y formas básicas para la reducción y mitigación del riesgo de desastres.	\$ 329.372.043	13	10
<a href="#">SA-SUBIP-005-2020</a>	Prestación de servicios para la implementación de una estrategia digital que permita la optimización de las redes sociales institucionales y que involucre la red de contenidos google, para fortalecer la difusión de la oferta institucional y de la gestión adelantada por el municipio de Bucaramanga.	\$ 155.997.700	15	5

**Selección Abreviada de Menor Cuantía**

PROCESO CONTRACTUAL	OBJETO	CUANTÍA	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	PROPONENTES
<a href="#">SI-SAMC-001-2020</a>	Mantenimiento de las vías veredales del municipio de Bucaramanga, Santander	\$ 499.964.215	304	8

**Concurso de Méritos**

PROCESO CONTRACTUAL	OBJETO	CUANTÍA	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	PROPONENTES
<a href="#">SI-CM-003-2020</a>	Interventoría a las actividades de poda para el despeje de luminarias y redes que interfieren con el alumbrado público y tala de árboles y manejo integral del componente arbóreo en el espacio público.	\$ 163.143.528	32	3

<a href="#">SI-CM-002-2020</a>	Interventoría del mantenimiento del alumbrado público.	\$ 597.114.143	38	1
--------------------------------	--	----------------	----	---

**Mínima Cuantía**

PROCESO CONTRACTUAL	OBJETO	CUANTÍA	MANIFESTACIÓN DE INTERÉS	PROPONENTES
<a href="#">SA-CMC-008-2020</a>	Adquirir los seguros obligatorios de accidentes de tránsito soat para los vehículos, camiones, volquetas y motocicletas, que conforman el parque automotor de la administración central de propiedad del municipio de Bucaramanga	\$50.096.223	7	3
<a href="#">SA-CMC-004-2020</a>	Adquisición certificado de navegación segura (ssl) para el municipio de Bucaramanga.	\$3.423.432	6	1
<a href="#">SA-CMC-012-2020</a>	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos a las 40 motocicletas.	\$60.000.000	4	2
<a href="#">SA-CMC-009-2020</a>	Prestación de servicios funerarios y/o atención de restos mortales para inhumación de cadáveres no identificados (n.n.) o identificados y no reclamados que reporte el instituto nacional de medicina legal y ciencias forenses, las instituciones prestadoras de servicios de salud (i.p.s.).	\$40.000.000	4	4
<a href="#">SA-CMC-014-2020</a>	Adquisición de póliza de seguros de vida para los trabajadores oficiales de la administración central municipal.	\$26.282.188	7	1
<a href="#">SINT-MC-003-2020</a>	Prestación del servicio integral de alquiler de vehículo de carga para el desarrollo de operativos de recuperación, control y preservación del espacio público programados por la secretaria del interior	\$45.000.000	3	1
<a href="#">SDS-MC-004-2020</a>	Prestación de servicios de transporte terrestre tipo microbus para la implementación de las rutas de atención integral al habitante de calle.	\$58.800.000	17	9
<a href="#">SA-CMC-013-2020</a>	Adquisición de insumos para máquina carnetizadora, escarapelas, y porta carnets tipo yoyo, para ser utilizados en la carnetización de los funcionarios, trabajadores oficiales y contratistas de la administración central municipal.	\$18.091.800	9	2
<a href="#">SI-CMC-002-2020</a>	Suministro de materiales eléctricos con el fin de instalar la planta de emergencia que supliera en caso de falla de energía las unidades de cuidados intensivos, para el hospital local del norte, de la empresa social del estado instituto de salud de Bucaramanga, e.s.e isabu, en el marco de la emergencia sanitaria por el virus covid-19.	\$22.734.748	7	2
<a href="#">SSYA-MC-001-2020</a>	Prestación de servicios para la implementación de una campaña de difusión sobre la prevención y control del dengue.	\$73.851.022	5	3
<a href="#">SINT-MC-004-2020</a>	Suministro de ayudas alimentarias (tipo mercado) para la atención a la población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública.	\$68.653.850	9	3

<a href="#">SA-CMC-019-2020</a>	Recarga, mantenimiento y adquisición de extintores para la administración central municipal de Bucaramanga	\$5.666.531	7	3
<a href="#">SDS-MC-005-2020</a>	Adquisición de elementos de dotación con el fin de apoyar el ejercicio democrático de las juntas administradoras locales del municipio de Bucaramanga	\$14.794.465	11	7
<a href="#">SA-CMC-016-2020</a>	Prestar servicios de apoyo logístico en los eventos protocolarios, institucionales o afines que contribuyan al cumplimiento de sus objetos misionales y funciones propias de la entidad y las demás que se requieran en desarrollo de los planes, programas, proyectos y metas del municipio de Bucaramanga	\$50.000.000	15	4
<a href="#">SINT-MC-006-2020</a>	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los vehículos adscritos a la policía metropolitana de Bucaramanga	\$74.600.000	10	2
<a href="#">SINT-MC-005-2020</a>	Suministro de raciones alimentarias dirigidas al personal activo de la policía metropolitana de Bucaramanga que apoya la seguridad y convivencia ciudadana en las diferentes actividades que se desarrollan en el municipio durante la vigencia 2020	\$71.303.198	6	2
<a href="#">SA-CMC-017-2020</a>	Prestar el servicio de desinfección para eliminar y evitar la proliferación de microorganismos en el centro administrativo cam fase i y cam fase ii, en el archivo central y archivo de planeación ubicados en el caiv, así como del archivo y de la oficina del sisben ubicado en el edificio Solery Carrera 15 con calle 3, casa de justicia del norte, archivo de salud ubicado en el laboratorio ambiental del municipio de Bucaramanga-Santander	\$1.985.000	2	3
<a href="#">SA-CMC-018-2020</a>	Adquisición de consumibles para impresoras y escáneres a cargo de la administración central municipal de Bucaramanga	\$36.649.334	13	5
<a href="#">SSYA-CMC-003-2020</a>	"Prestación de servicios para realizar la gestión integral de los residuos peligrosos (recolección, transporte y disposición final), que se generen durante la ejecución de actividades del programa de inspección, vigilancia y control de alimentos, centro de zoonosis, y demás actividades asociadas a la secretaría de salud y ambiente"	\$10.000.000	3	2



AMBIENTE

## 12. Ambiente

### 12.1 Implementación de la estrategia gobernanza del agua, nuestra agua, nuestra vida municipio de Bucaramanga

Debido a las grandes amenazas y/o presiones existentes actualmente en las cuencas abastecedoras de agua, el municipio de Bucaramanga busca mediante el trabajo en equipo con el acueducto metropolitano de Bucaramanga por ser el mayor usuario del recurso hídrico de las cuencas hídricas, invertir recursos económicos en el mejoramiento de las condiciones de las mencionadas cuencas, y de manera articulada dirigir los recursos de las dos entidades hacia un mismo fin. Así mismo, la Alcaldía de Bucaramanga busca el incremento de las áreas destinadas para protección del recurso hídrico, mediante la implementación del artículo 111 de la ley 99 de 1993.

De igual manera, la implementación del proyecto ha permitido llevar a cabo la revisión técnica en diferentes aspectos del Estudio de Impacto Ambiental-EIA presentado por Minesa, incluyendo los 107 requerimientos adicionales, en la cual se identificaron falencias en el componente hidrológico, hidrogeológico, vertimientos, evaluación socioeconómica, evaluación de impactos, cartografía, entre otros, que sirven como aporte a la emisión del concepto técnico de evaluación del trámite de Licenciamiento Ambiental por parte de la ANLA.

En el mes de junio y julio se estructuró el proyecto de inversión en mención enfocado a realizar acciones que permitan la protección de la cuenca abastecedora de agua para Bucaramanga, mediante la defensa técnica ante la solicitud de licenciamiento ambiental del proyecto de megaminería Soto Norte; a la adquisición de predios de importancia estratégica, así como también al mantenimiento de estos, que se encuentren ubicados dentro de la cuenca abastecedora de agua para Bucaramanga.

Área de interés del Páramo de Santurbán



12.2 Participación mediante presentaciones, de resultados de la revisión del EIA de Soto Norte.

Los profesionales contratados fueron seleccionados según la experticia en cada área en la que se identificó que debía revisarse el EIA. Los componentes objeto de revisión técnica del Estudio de Impacto Ambiental corresponde a:



Los profesionales tuvieron la posibilidad de hacer presentaciones sobre el avance de la revisión del documento en mención, ante diferentes Entidades como son: el Área Metropolitana de Bucaramanga – AMB, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – amb, Alcaldía de Bucaramanga, Sociedad Santandereana de Ingenieros – SSI y Cámara de Comercio de Bucaramanga – CCB.

### 12.3 Avanzar en acciones para la protección de las cuencas abastecedoras de agua para Bucaramanga

Mediante las acciones adelantadas por profesional jurídico y técnico, se realizó la revisión del Convenio Interadministrativo entre la Alcaldía de Bucaramanga y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga – AMB, se realizaron reuniones entre profesionales de las dos Entidades, que han permitido avanzar en acciones para dejar a paz y salvo dos (2) predios adquiridos en la vigencia 2019, y poder hacer entrega en comodato de los mencionados predios al AMB (ver siguientes imágenes). Así mismo se ha avanzado en reuniones para establecer acciones para el mantenimiento de los predios destinados para la protección del recurso hídrico y que son de importancia estratégica para Bucaramanga. De igual manera, se viene participando activamente en la creación del fondo del agua para la región metropolitana.

Predios adquiridos en vigencia 2019:



Además, se radicó Proyecto de Acuerdo por medio del cual se autoriza al Alcalde de Bucaramanga para adquirir los predios que integran las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua al acueducto metropolitano de Bucaramanga, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto reglamentario 953 de 2013 y se proyectó oficio al DADEP solicitando la elaboración del Comodato de los bienes inmuebles Altamira y El Roblal.

### 12.4 Construcción de la celda de respaldo 2 en el sitio de disposición final el CARRASCO

El actual sitio de disposición final El Carrasco, opera en cumplimiento de la resolución 153 de 2019 emitida por la ANLA para la ejecución del plan de desmantelamiento y abandono de dicho sitio de disposición final,

y el decreto 0365 de 2020 en el cual se prorroga el término de la declaratoria de existencia del estado de emergencia sanitaria y ambiental en el municipio de Bucaramanga.

Con el fin de ejecutar el plan de desmantelamiento y abandono y las actividades contempladas en el mismo y aprobadas por la Autoridad Nacional de licencias ambientales; se dio inicio a la ejecución del proyecto de construcción de la celda de respaldo 2, el cual involucra las obras de estabilización de las celdas por medio de la disposición de residuos sólidos, evitando posibles deslizamientos en las celdas del relleno sanitario el Carrasco.

Para la ejecución de este proyecto, se requirió de la participación en inversión por parte de cuatro Municipios (Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón), según el porcentaje de residuos que disponen cada uno de ellos en el relleno sanitario El Carrasco, esta inversión fue por valor de \$2.965.051.548 (dos mil novecientos sesenta y cinco millones cincuenta y un mil quinientos cuarenta y ocho pesos con ochenta y tres centavos).

Los principales beneficiarios de este proyecto son los 16 municipios que disponen sus residuos sólidos en el relleno sanitario el carrasco, y quienes durante la ejecución del proyecto podrán continuar con la disposición de sus residuos en este lugar; por otra parte, este proyecto ha beneficiado a la ciudadanía bumanguesa con la generación de 23 nuevos empleos directos.

La construcción de la celda de respaldo 2 inicio el pasado 28 de septiembre de 2020 y a la fecha tiene un avance físico del 30% y un avance financiero del 20%, esperando la culminación de las obras y entrega del proyecto para el 30 de diciembre de 2020.

#### *12.4.1 Construcción de un Box Culvert y obras complementarias para la continuación de del sistema de canalización y protección de las aguas de la cañada el CARRASCO*

La EMAB S.A. E.S.P en busca de garantizar la protección de las aguas de la cañada “EL CARRASCO”, continuó con las obras de construcción de un box culvert en concreto reforzado, conectando los dos tramos ya construidos previamente, bajo las recomendaciones del estudio geotécnico realizado y demás estudios y diseños que fueron contratados por la EMAB S.A. E.S.P a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución 153 de 2019 del ANLA, en la cual se aprueba este proyecto como parte de la ejecución del plan de cierre, desmantelamiento y abandono del sitio de disposición final el carrasco.

La inversión del proyecto fue de \$ 592.105.825 (quinientos noventa y dos millones ciento cinco mil ochocientos veinticinco pesos), realizada por la EMAB S.A. E.S.P. con recursos propios, y dio inicio el 14 de mayo de 2020 con una duración total de 5 meses, culminando el avance físico del 100% el 24 de octubre de 2020. A la fecha se encuentra en etapa de liquidación del contrato.

Con la construcción del Box Coulvert, se generaron 20 nuevos empleos directos en el Municipio de Bucaramanga.

#### **12.5 Mantenimiento de equipos y reparación de cubierta del proceso de compostaje de la empresa de aseo de Bucaramanga S.A E.S. P**

En el Plan de Desarrollo Municipal ‘Bucaramanga ciudad de oportunidades’, se trazó como meta el tratar 6.400 toneladas de residuos para la generación de compostaje, razón por la cual la EMAB S.A. E.S.P, en apoyo a la ejecución de esta meta, realiza las acciones tendientes a mejorar y optimizar el actual proceso de producción de compost que generado en la planta de compostaje ubicada en el Carrasco.

Esta producción de compost se viene realizando de los residuos provenientes de la poda de árboles y corte de césped. Entendiendo que la EMAB S.A. E.S.P contaba con maquinaria y equipos que permiten el procesamiento de residuos orgánicos, los cuales requerían de una inversión en mantenimiento para poder funcionar en óptimas condiciones y de esta manera aumentar el número de producto terminado como resultado del proceso del compost, para lograr este fin la EMAB S.A. E.S.P destino una inversión de recursos propios por valor \$ 103.000.000 (ciento tres millones de pesos) la cual involucra el número y puesta en marcha de los equipos de procesamiento de orgánicos y la estructura física de cobertura del área de procesamiento.

Este proyecto es la primera fase de la activación total del proceso productivo lo cual genera un impacto positivo, beneficiando no solo a la EMAB S.A. E.S.P quien da uso de este compost en el embellecimiento de zonas verdes y actividades de clausura del relleno, sino también a los bumangueses en la posible disminución de los costos del servicio público domiciliario de aseo asociados a la cantidad de toneladas que no son dispuestas en el relleno sanitario y que serán tratadas en la planta de compostaje.

Este proyecto a la fecha se encuentra en proceso de liquidación contractual y con un avance físico del 100% y durante la ejecución de este se generaron 14 empleos directos y 12 empleos indirectos.

### 12.6 Línea de aducción proyecto embalse de Bucaramanga (Sector Shalom-Bosconia)

El municipio de Bucaramanga, a través del Acueducto Metropolitano está en la ejecución del proyecto de construcción de la Línea de Aducción del Proyecto Embalse Bucaramanga (Sector Shalom – Bosconia), con una inversión a la fecha de \$9.911.610.518, está en un avance de obra correspondiente al 88% que se espera esté terminada el día 29 de diciembre de 2020.

Con la ejecución de este proyecto se generaron 103 empleos: 34 correspondientes a la zona de influencia directa y 32 de la zona de influencia indirecta y los restantes de otras regiones del país.





### 12.7 Finalización de la construcción de la planta de tratamiento de agua potable los Angelinos y de la planta de tratamiento de lodos de Bosconia

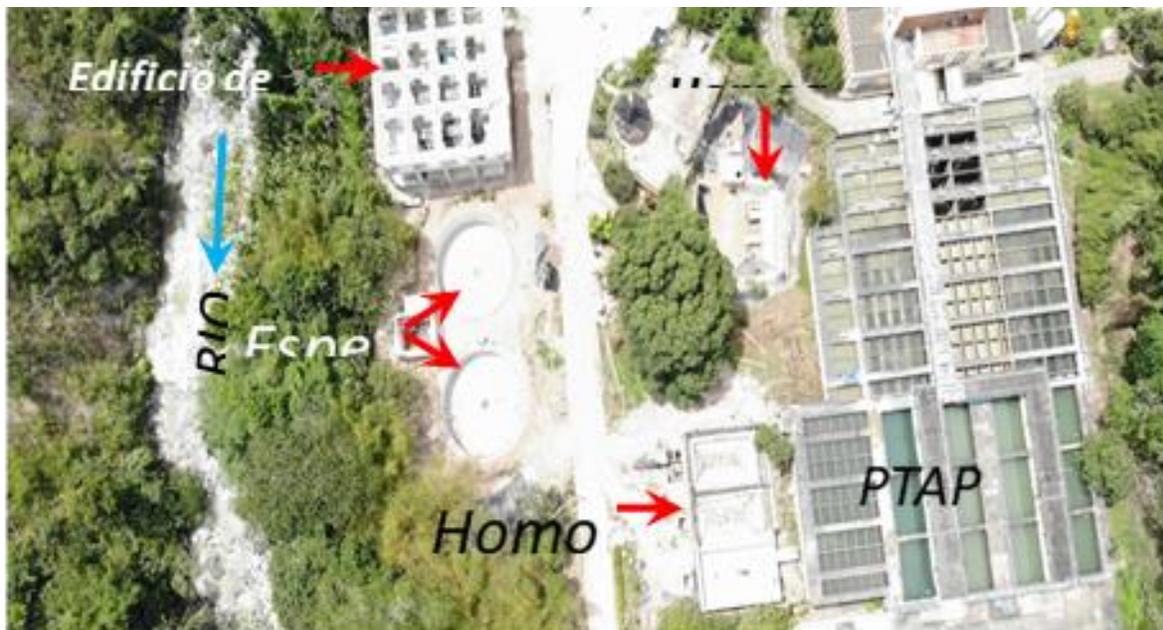
Este proyecto inició su ejecución en el año 2019 y en este momento se encuentra en fase de finalización de la construcción de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Los Angelinos y de la Planta de Tratamiento de Lodos de Bosconia, con una inversión correspondiente a \$17.745.231.674, se espera que la obra esté terminada en enero 7 de 2021, con un avance actual de 42%.

Con la ejecución de este proyecto se generaron 175 empleos: 47 correspondientes a la zona de influencia directa y 107 de la zona de influencia indirecta y los restantes de otras regiones del país.

Los Angelinos



Bosconia



### 12.8 Reposición de redes de distribución de agua potable

Este proyecto tiene como objeto realizar la reposición de redes de distribución, para optimizar la continuidad en la prestación del servicio y disminuir el IPUF. [Aprox. 16 km], con una inversión de \$ 13.682 millones de pesos, durante 4 años. Se realizará la intervención de los siguientes barrios: La Concordia, San Francisco, Álvarez, Cabecera, Provenza, Nuevo Sotomayor, Antonia Santos y Distritos Norte, para beneficiar a más de 85 mil personas entre los municipios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón. Con una generación de 85 empleos directos.



### 12.9 Ampliación de capacidad de redes para atender la densificación urbana

En este proyecto se realizará la instalación de redes de refuerzo para aumentar su capacidad a fin de atender el crecimiento vegetativo y las disponibilidades de servicio para garantizar la cobertura del servicio dentro del APS [Aprox. 11 km], Con una inversión de \$ 9.361 millones de pesos, durante 4 años.

Se beneficiarán en Bucaramanga, los ciudadanos de los barrios de San Francisco, Ricaurte, Villa Rosa, Miraflores, universidad, Mutualidad, La Victoria, Girardot, Colorados y Centro. Con la ejecución de este proyecto se generaron 85 empleos directos.



### 12.10 Refuerzo en la tubería de impulsión del sistema de bombeo de Bosconia y optimización energética en estación de bombeo

Con la ejecución de este proyecto se está realizando el refuerzo estructural, optimización energética y del control de golpe de ariete de la tubería de impulsión del Bombeo de la Planta Bosconia al Tanque Estadio y Tanque Morro Bajo, que permita la operación eficiente y confiable del sistema para garantizar la continuidad del servicio. Para ello se invertirán \$ 2.535 millones de pesos en dos años, y se beneficiarán los sectores norte, occidente, meseta y sur del municipio de Bucaramanga, para un total de 348 mil beneficiarios de Bucaramanga, Floridablanca y Girón. Anudado a la generación de 20 empleos directos.







Alcaldía de  
Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**

**SANTURBÁN**

## 13. Santurbán

La protección integral del páramo de Santurbán es la acción que conecta la visión territorial de Bucaramanga y su estrecho vínculo vital con el ecosistema estratégico Páramo de Santurbán y su Bosque Alto Andino.

Está basada en el vínculo estrecho que existe entre vida, agua y territorio, y aborda los elementos esenciales de ciudad como lo son la participación ciudadana, la pedagogía en contexto, las acciones de corresponsabilidad, las acciones de carácter técnico-jurídico, y acciones de carácter político hacia la creación de un nuevo diálogo social-ambiental.

Aborda en ese sentido esta acción integral cuatro líneas estratégicas de trabajo:

### 13.1 Líneas Estratégicas

#### *13.1.1 Línea de Corresponsabilidad*

Es el compromiso establecido entre el Municipio de Bucaramanga, las entidades de carácter metropolitano que administran el territorio y la ciudadanía de la provincia de Soto Norte, relacionado de manera directa con las acciones colectivas de protección y conservación de las fuentes hídricas abastecedoras de más de 2 millones de personas y el complejo biogeográfico de Santurbán.

En este aspecto es importante recalcar que la acción integral sobre la protección de Santurbán dependerá en buena medida de la manera como interactuamos como Administración Municipal -representante de los ciudadanos de Bucaramanga-, ante la provincia de Soto Norte; razón por la cual, en ese ejercicio de corresponsabilidad y entendiendo la necesidad de establecer mecanismos de apoyo a la población de esta provincia olvidada por el Estado Central en su historia, por gestión del Alcalde Juan Carlos Cárdenas, el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (amb) aprobó la inversión de 8000 millones de pesos en programas y proyectos de desarrollo local en la provincia de Soto Norte.

Estos proyectos vienen construyéndose de manera mancomunada con las administraciones municipales de Soto Norte, razón por la cual, posterior a la aprobación de los recursos por parte de la Junta Directiva del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (amb) y de su Junta de Accionistas, se estableció un diálogo con los alcaldes de la provincia de Soto Norte el día 10 de marzo, espacio en el que se socializó el alcance y propósito de las inversiones.

El objetivo de estas inversiones es avanzar en la protección del páramo de Santurbán y sus fuentes hídricas, y el desarrollo alternativo y sostenible de la región de Soto Norte.

El diagnóstico realizado por parte de la Administración Municipal, en coordinación con la alcaldía de California, encabezada por su alcaldesa Genny Gamboa, quien ha mostrado iniciativa en el diálogo y en la construcción mancomunada de la visión de los proyectos, durante varias sesiones de trabajo interinstitucional, con la participación de Asesores del despacho de las dos Alcaldías Municipales, Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y Subsecretaría de Medio Ambiente de Bucaramanga.

De estos espacios de trabajo se establecieron líneas generales sobre la inversión que abordan temas como el apoyo al emprendimiento enfocado en la mujer y su desarrollo familiar, búsqueda de alternativas laborales para la población a través de proyectos productivos de valor agregado, protección de fuentes de agua, acueductos, educación pertinente, entre otros.

Así mismo, la alcaldía de Bucaramanga viene acompañando los espacios de diálogo y construcción del Fondo del Agua de Santander, una iniciativa que busca gestionar recursos para la inversión en la región de manera sostenible y garantizar el recurso hídrico continuo y de calidad.

De otra parte, desde el municipio se ha venido gestionando en entidades como ASOCAPITALES la posibilidad de ampliar la cobertura de los proyectos de regalías en el país, descentralizándolos y permitiendo que se amplíe la participación para municipios con grandes necesidades y menores presupuestos como los de la Provincia de Soto Norte.

Así mismo, es importante recalcar la visión integral de la corresponsabilidad frente a los deberes ciudadanos al respecto del manejo del agua proveniente del Páramo de Santurbán durante su ciclo y los preocupantes indicadores de aguas no tratadas que llegan al Río de Oro, razón por la cual, el alcalde Juan Carlos Cárdenas destinó recursos para el desarrollo de la PTAR del Río de Oro que permitirá una acción integral de nuestras fuentes abastecedoras.

### *13.1.2 Línea jurídica*

Durante el proceso de la Acción Popular presentada ante el Tribunal Administrativo de Santander por parte de la Administración Municipal de Bucaramanga periodo 2016-2019, se solicitará la suspensión del proceso de licenciamiento del “Proyecto de Minerales Auroargentíferos Soto Norte” de la multinacional árabe MINESA.

El día 2 de septiembre la Alcaldía Municipal de Bucaramanga se sumó como coadyuvante en la Acción Popular presentada por el Comité para la defensa del Agua y el Páramo de Santurbán, la cual, integra buena parte de los estudios realizados por los especialistas contratados por la Administración Municipal, en coordinación con el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (amb) y el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB).

Con base en el “*Primer informe de observaciones al estudio de impacto ambiental para el proyecto de explotación de minerales auroargentíferos Soto Norte*”, se vienen realizando Análisis de Riesgo del Proyecto, así como nuevas investigaciones sobre sus impactos hidrogeológicos y la conexión existente entre las aguas del páramo y las que arriban al Río Suratá.

### *13.1.3 Línea administrativa-técnica*

En el marco del licenciamiento del “Proyecto de minerales auroargentíferos Soto Norte” de la multinacional árabe MINESA, que se archivó por la Agencia Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), la Alcaldía de Bucaramanga, el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) y el Acueducto Metropolitano de Bucaramanga (amb) elaboran diversas investigaciones para demostrar los irreparables daños que causaría este proyecto en la región.

Se desarrolló el “PRIMER INFORME DE OBSERVACIONES AL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO DE EXPLOTACIÓN DE MINERALES AUROARGENTÍFEROS SOTO NORTE”, así mismo, se desarrollaron estudios sobre el Nivel de Riesgo de este proyecto y la escasez de indicadores que prevengan impactos negativos sobre el Agua y la Vida de la región, así como también un análisis sobre los elementos insubsanables del EIA de la empresa Multinacional MINESA, frente a los elementos de la hidrogeología, en especial, la conexión existente entre las aguas afectadas por el proyecto, el Páramo de Santurbán y las aguas que arriban al Río Suratá.

#### *13.1.4 Línea social, política y educativa*

En cabeza del alcalde Juan Carlos Cárdenas y en coordinación con el Senado de la República, se gestionó un debate de Control Político respecto a la necesidad de la protección Integral del Páramo de Santurbán y su Bosque Alto Andino para el día 6 de octubre.

El debate en el Senado de la República fue precedido por un debate de la plenaria de la Cámara de Representantes de Control Político sobre el mismo tema. El ponente de este debate, el Representante César Pachón sostuvo varias reuniones con la Administración Municipal con el propósito de articular acciones e informarse sobre los resultados de los análisis expuestos en el “*Primer informe de observaciones al estudio de impacto ambiental para el proyecto de explotación de minerales auroargentíferos soto norte*”.

De la misma forma, el Senador citante del debate de control político en el Senado de la República, el Senador Guillermo García Realpe estableció mesas de trabajo con la Administración Municipal de Bucaramanga con el propósito de realizar análisis a los resultados de los informes presentados por esta.

El alcalde Juan Carlos Cárdenas, el día 6 de octubre, presentó cinco tesis prioritarias sobre el debate de protección integral del Páramo de Santurbán y su Bosque Altoandino, estableciendo que:

- Es necesario que el Gobierno Central y las instituciones especializadas establezcan mecanismos de investigación sobre la línea base de estos territorios, con el fin de que estos estudios sirvan como sustento objetivo para las decisiones a tomar respecto al futuro de la región y la protección de páramo y zonas estratégicas productoras de agua como lo define la constitución colombiana.
- Se hace perentorio que se reforme el Código de Minas y se regule de manera clara las acciones de entrega de licencias mineras y el proceso de exploración, el cual no se encuentra regulado de forma clara, no se conoce el destino de las muestras extraídas y se atenta contra el equilibrio medio ambiental sin claras responsabilidades, además de permitir que se abran discusiones sobre supuestos derechos adquiridos, aún cuando no se haya aprobado ninguna licencia ambiental durante esta etapa.
- Es crucial que el Gobierno Central destine a la provincia de Soto Norte y sus pobladores, recursos para acciones de corresponsabilidad, estableciendo mecanismos claros de financiación de estas.
- Los páramos son indelimitables; el uso de esta figura fractura la integralidad del páramo y su relación con el subpáramo y bosque altoandino, estableciendo límites inexistentes desde el punto de vista hidrogeológico y condenando a situaciones de crisis a los habitantes que quedan sobre estos límites definidos jurídicamente, sin muchas garantías científicas.

Otra acción de enorme importancia en el ejercicio integral de la protección del páramo de Santurbán y su Bosque Alto Andino es la creación de la Cátedra del agua:

La Cátedra del Agua tiene el propósito de facilitar la entrega directa de información técnica pertinente y de experiencias de protección de ecosistemas, estratégicas para la apropiación de la comunidad y su aprendizaje significativo, fomentando de esta manera el pensamiento crítico y las acciones de corresponsabilidad ambiental.

La cátedra del agua es una iniciativa institucional inspirada en la defensa del páramo de Santurbán, ecosistema que sustenta la vida de la región; tiene el propósito de sensibilizar y difundir, la información y las experiencias que evidencien la íntima relación que existe entre la vida, el agua y el territorio, así mismo, está enfocada en fortalecer la formación ciudadana a través de la acción pedagógica para el estímulo del pensamiento crítico, el aprendizaje significativo y la consciencia de la corresponsabilidad, todo lo cual nos ayudará a mejorar nuestros ejercicios de planificación, puesto que una ciudad informada sobre sus condiciones, retos y necesidades ambientales, tendrá una mayor y más elaborada incidencia en la construcción de propósitos comunes para su resolución, abriendo espacios de participación ciudadana que fortalezcan la democracia participativa y una ciudad que transite hacia la sostenibilidad, sustentabilidad y mejores indicadores de equidad.

### 13.2 Desarrollo de la Cátedra del Agua

Para el desarrollo de la Cátedra se han definido cuatro dimensiones que buscan establecer diálogos ciudadanos con los diversos actores vivos de Bucaramanga, de manera que las comunidades, las instituciones educativas, los grupos científicos y la academia, así como el sector empresarial y los trabajadores, accedan a la información de la Cátedra de manera asertiva, participen en las manifestaciones públicas y espacios de reflexión, así como también puedan construir y analizar las narrativas diferenciales, teniendo en cuenta la población, sobre el vínculo existente entre vida, agua y territorio para la transformación de la cultura ambiental de la ciudad:

### 13.3 Foro Virtual (Santurbán cuenta)

El Foro Virtual (Santurbán cuenta) es un espacio de reflexión para la formación ciudadana y de acercamiento interinstitucional para el estímulo de los acuerdos de voluntades entre diversas autoridades, se desarrolla a través del Facebook Live oficial de la Alcaldía, en donde se presentan las opiniones, análisis y propuestas del debate global ambiental en relación a la problemática de la megaminería en Santurbán, tendrá la participación de diversos actores técnicos, sociales, culturales y políticos.

En el siguiente cuadro se pueden evidenciar los foros realizados a la fecha con su respectivo enlace de acceso.

**CRONOGRAMA DE FOROS VIRTUALES CÁTEDRA DEL AGUA**

Fecha	Invitado	Tema	Link
22 de julio		Presentación de la cátedra ¿CONOCE LA CÁTEDRA DEL AGUA?	<a href="https://bit.ly/3iY2zit">https://bit.ly/3iY2zit</a>
22 de julio	- Cesar Tavera - David Guerrero - Ana Leonor Rueda	Santurbán cuenta	<a href="https://bit.ly/33ehvn3">https://bit.ly/33ehvn3</a>
23 de julio		Mitos de la megaminería	<a href="https://bit.ly/3m0g6J7">https://bit.ly/3m0g6J7</a>
30 julio	Jairo Yáñez	El gran Santander por Santurbán; retos en la defensa del Páramo de Santurbán	<a href="https://bit.ly/3ib8LUZ">https://bit.ly/3ib8LUZ</a>
5 de agosto 2020		Mensaje de los niños y niñas de Santander acerca del cuidado y protección del Páramos de Santurbán	<a href="https://bit.ly/3icUjM8">https://bit.ly/3icUjM8</a>
10 de agosto 2020	Claudia López	Retos en la defensa del Páramo de Santurbán y el desarrollo sostenible de Colombia.	<a href="https://bit.ly/2GCAeAN">https://bit.ly/2GCAeAN</a>
12 de agosto 2020	Maria Fernanda Carrascal	Desarrollo del país y posturas frente a la mega minería en el Páramo de Santurbán.	<a href="https://bit.ly/35ik9uv">https://bit.ly/35ik9uv</a>
14 de agosto 2020		Las consecuencias de la mega minería en nuestro Páramo de Santurbán pueden ser devastadoras. ¿Tú permitirías esto? Déjanos tu opinión. <b>Video 1</b>	<a href="https://bit.ly/3bFeFeD">https://bit.ly/3bFeFeD</a>
16 de agosto 2020		Las consecuencias de la mega minería en nuestro Páramo de Santurbán pueden ser devastadoras. ¿Tú permitirías esto? Déjanos tu opinión. <b>Video 2</b>	<a href="https://bit.ly/2F1Pt69">https://bit.ly/2F1Pt69</a>
18 agosto 2020		Las consecuencias de la mega minería en nuestro Páramo de Santurbán pueden ser devastadoras. ¿Tú permitirías esto? Déjanos tu opinión. <b>Video 3</b>	<a href="https://bit.ly/3bD3GIC">https://bit.ly/3bD3GIC</a>
21 de agosto 2020	Álvaro Pardo - Gonzalo Peña	Impactos negativos económicos y ambientales de la megaminería en el páramo de Santurbán	<a href="https://bit.ly/2ZeHTMi">https://bit.ly/2ZeHTMi</a>
27 de agosto 2020	Guillermo García Realpe	Control político en el Senado.	<a href="https://bit.ly/3iaMQxa">https://bit.ly/3iaMQxa</a>
3 de septiembre 2020	José Roberto Arango	Impactos negativos económicos de la minería en Gericó y Santurbán; nuevas perspectivas empresariales	<a href="https://bit.ly/3m2sdWb">https://bit.ly/3m2sdWb</a>
10 de septiembre 2020		Conoce la ruta de la Caravana por Santurbán	<a href="http://tinyurl.com/y3lodn7d">tinyurl.com/y3lodn7d</a>
10 de septiembre 2020	Brigadier General Luis Ernesto García	#Atención La Caravana por Santurbán continúa	<a href="http://tinyurl.com/y6khsgmr">tinyurl.com/y6khsgmr</a>
11 de septiembre 2020		Así empieza la defensa por la vida y el agua en #Bucaramanga. Acompáñanos en la Gran Caravana por Santurbán donde predomina la paz, el civismo y la cultura ciudadana para decirle NO a la megaminería.	<a href="http://tinyurl.com/y4qhv9a7">tinyurl.com/y4qhv9a7</a>
12 de septiembre 2020		Muestras de cultura, civismo, respeto y amor por nuestros recursos naturales, se vivieron en la Gran Caravana por Santurbán	<a href="http://tinyurl.com/y6eudcm7">tinyurl.com/y6eudcm7</a>
17 de septiembre 2020	Universidad Santo Tomás	Unimos esfuerzos con la academia por la defensa del Páramo de Santurbán Recibimos el apoyo técnico, jurídico, científico, social y pedagógico de la Universidad Santo Tomás Bucaramanga para seguir protegiendo el futuro del agua y la vida de los bumangueses.	<a href="http://tinyurl.com/y5kp5lo4">tinyurl.com/y5kp5lo4</a>

### 13.4 Aula Itinerante

El aula itinerante es un espacio de formación pedagógica y participación ciudadana con el propósito de construir escenarios de reflexión comunitaria, a través del desplazamiento itinerante del aula de clases hacia las comunas y corregimientos de la ciudad, con el uso de medios virtuales y en el contexto de los ciudadanos, que nos permita el redescubrimiento del territorio, el aumento de la conciencia de corresponsabilidad ambiental y el pensamiento crítico.

Para el desarrollo de esta actividad se han venido adelantando unos espacios de diálogo junto con el Instituto Municipal de Cultura y Turismo para, desde el arte y la cultura, aportarle a la Cátedra del Agua nuevas sensibilidades.

### 13.5 Mesa técnica de expertos

La mesa técnica de expertos es un escenario de reflexión y producción intelectual para la generación de conocimiento y el fortalecimiento de la relación universidad-estado, a través de un tanque de pensamiento con el fin de desarrollar conceptos sobre la problemática Santurbán-megaminería y propuestas alternativas de desarrollo regional.

Hemos consolidado una alianza con la Sociedad Santandereana de ingenieros y la Universidad Santo Tomás, en la cual se establecieron unos cronogramas y documentos para la construcción colectiva de la Cátedra del Agua desde la cual se incentivarán los conceptos técnicos sobre la línea base del ecosistema Santurbán y los aportes desde el punto de vista pedagógico.

### 13.6 Educación en contexto (PRAE/ PROCEDA/ PRAU)

La propuesta Educación en contexto se enmarca en el desarrollo de los proyectos educativos ambientales (PRAE), en articulación con los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDA) y El Proyecto Ambiental Universitario (PRAU), con el propósito de incentivar acciones pedagógicas para el aprendizaje significativo de la comunidad educativa, relacionando la información de la cátedra del agua con su contexto local.

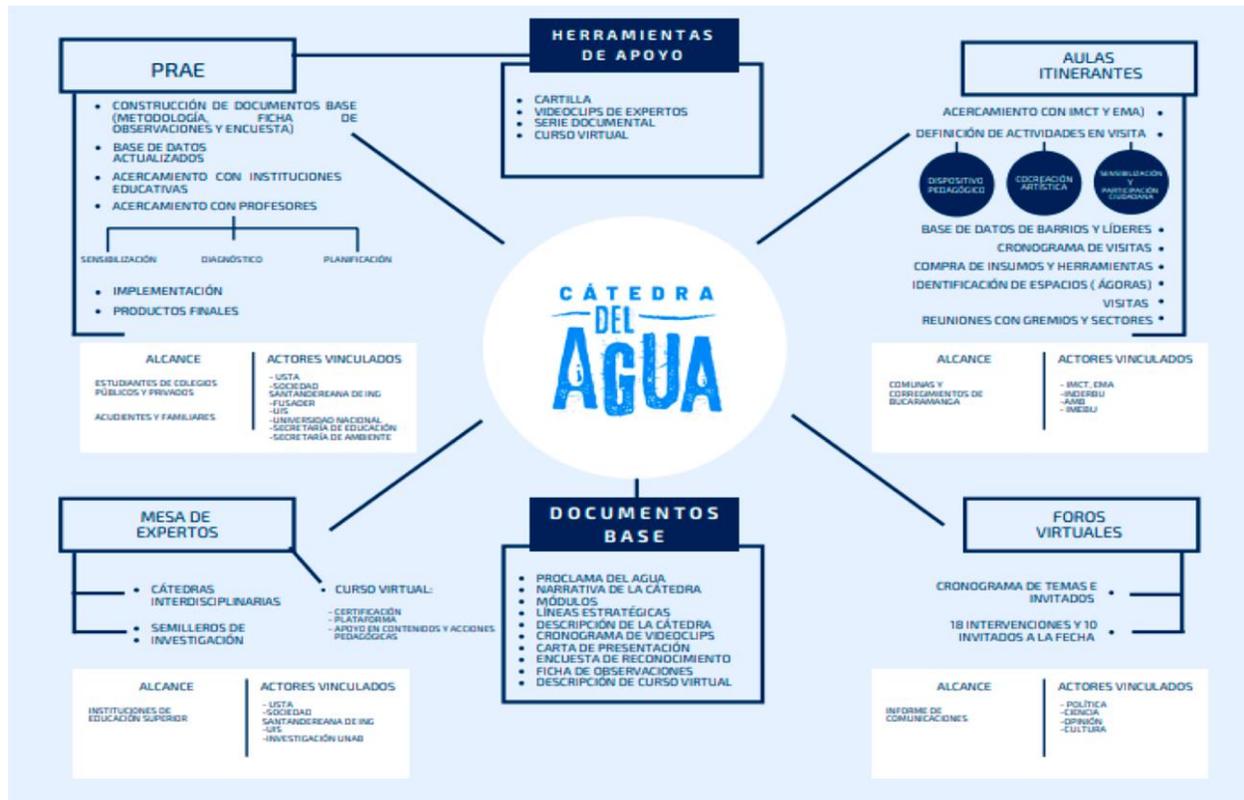
En el Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) se aprobó la vinculación de la Cátedra del Agua como línea estratégica pedagógica de la ciudad, de forma que las instituciones vinculadas a este Consejo puedan aportar y desarrollar este proyecto institucional desde sus objetivos misionales. Así mismo, se estableció un diálogo con la dirección del PRAE que vincula a colegios públicos y privados de la ciudad, con el apoyo de la Secretaría de Educación, en donde se definieron las líneas estratégicas de la vinculación de la Cátedra en estos proyectos ambientales.

Por otra parte, se vienen realizando reuniones con cada institución educativa, las cuales tienen el propósito de establecer canales de diálogos directos con sus profesores y directivas y conocer sus condiciones particulares para la acción asertiva de la Cátedra.

Así mismo, se desarrollaron documentos base para el proceso de consolidación de la Cátedra del Agua en el municipio que sirven como soporte pedagógico y didáctico a las instituciones educativas vinculadas:

1. Presentación de la Cátedra del Agua
2. Narrativa de la Cátedra
3. Módulos de la Cátedra del agua
4. Trabajo metodológico-pedagógico de la Cátedra del Agua.
5. Propuestas de trabajo para el Aula de Clase.

En ese sentido, la cátedra del agua se abordará desde las siguientes dimensiones que se reflejan en el próximo cuadro, con los actores mencionados en el mismo.





**GOBERNAR  
ES HACER**

Alcaldía de  
Bucaramanga



**MANEJO COVID - 19**

## 14. Manejo Covid-19

La Secretaría de Salud y Ambiente ha desarrollado acciones orientadas a la Inspección, Vigilancia y Control para el cumplimiento de las actividades implementadas en las fases de contención y mitigación, del Plan de Acción “Bucaramanga en acción”, con ocasión de la presencia del virus SARS-CoV-2 en el municipio. Para ello se contó con el apoyo de 6 equipos de trabajo:



### 14.1 Visitas Sectores Económicos

Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo a agosto se realizaron 2.686 visitas a los establecimientos de comercio que para el periodo anteriormente señalado contaban con permiso para su funcionamiento como lo muestra la siguiente tabla:

Visita a Sectores Económicos

Sector de Intervención	Mayo 30	Junio 30	Julio 31	Agosto 16	Acumulado
Administrativo	0	0	2	0	2
Almacenes Eléctricos	15	0	0	1	16
Cementerios	2	0	0	0	2
Centros Comerciales	16	186	212	17	431
Centros Penitenciarios y	2	3	0	0	5
Conjuntos Residenciales	39	119	1	1	160
Construcción	1	23	2	1	27
Depósitos de Materiales	12	0	0	0	12
Entidades Financieras	40	1	2	0	43
Ferreterías	27	42	1	1	71
Funerarias	17	21	5	0	43
Grandes superficies,	95	404	294	72	865
Hoteles	9	29	56	0	94
Instituciones de Salud	0	8	4	0	12
Instituciones Educativas	0	0	6	0	6
Manufactura	0	262	246	2	510
Otros	0	76	33	93	202
Transporte	38	90	43	14	185
<b>Total general</b>	<b>313</b>	<b>1264</b>	<b>907</b>	<b>202</b>	<b>2686</b>

En el marco de las visitas se verificó el cumplimiento de las 5 estrategias de inspección y vigilancia contempladas en la Resolución 666 de 2020 a saber:

- Lavado de manos.
- Utilización de equipos de protección personal.
- Distanciamiento social.
- Implementación del sistema general de seguridad y salud en el trabajo
- Superficies.

Como resultado de las visitas se clasificó el riesgo del establecimiento según el cumplimiento de las 5 estrategias. En ese orden de ideas, aquellos que dieron cumplimiento a las 5 estrategias se encontraban sin riesgo, los que incumplieron sólo 1 estrategia quedaron en riesgo medio y los que incumplen más de 2 estrategias quedan categorizados en riesgo alto.

De las 2.686 visitas realizadas, 2.047 establecimientos se encontraron sin riesgo lo que equivale al 76,2%; 340 establecimientos se encontraron en riesgo medio que equivalen al 12,6% y 299 establecimientos quedaron en riesgo alto que corresponde al 11,1%.

#### 14.2 Clasificación del Riesgo de los Sectores Económicos

Clasificación del Riesgo	Mayo 30	Junio 30	Julio 31	Agosto 16	Acumulado
Alto Riesgo	67	156	60	16	299
Riesgo Medio	80	168	69	23	340
Sin Riesgo	166	940	778	163	2047
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>1264</b>	<b>907</b>	<b>202</b>	<b>2686</b>

El incumplimiento de las 5 estrategias genera una imposición de medidas de acuerdo con el nivel de riesgo, de tal forma que, de las 2.686 visitas realizadas, el 74,57% de los establecimientos visitados cumplen con las medidas de bioseguridad según el mecanismo de evaluación de la Resolución 666 por el cual se adopta el protocolo general de bioseguridad. El 24,1% de los establecimientos requirieron planes de mejora según los 5 ítems evaluados (lavado de manos, EPP, distanciamiento, SGSST, superficies) y el 1,26% de los establecimientos visitados debido a su incumplimiento requirieron visita posterior de equipo de saneamiento para la aplicación de las medidas correctivas.

#### Medidas de Seguridad Instauradas

Medida de Seguridad	Mayo 30	Junio 30	Julio 31	Agosto 16	Acumulado
Notificación a Saneamiento Ambiental	3	20	11	0	34
Plan de Mejora (<24h)	144	355	111	39	649
Sin Medida	166	889	785	163	2003
<b>Total</b>	<b>313</b>	<b>1264</b>	<b>907</b>	<b>202</b>	<b>2686</b>

### 14.3 Visitas Sectores de Reapertura Económica

En cumplimiento del Decreto 368 del 31 de Agosto del 2020, se realizó visita gradual de reapertura a los establecimientos comerciales registrados en la página: <https://emergencia.bucaramanga.gov.co/empresas/index.php>, priorizando los establecimientos ubicados en la zona especial (Kennedy, San Rafael, Girardot, Alfonso López, Centro, La Aurora, Bucaramanga, Campo Hermoso, Mutis).

En el desarrollo de la estrategia para el mes de septiembre se programaron visitas de acuerdo con el registro de los establecimientos en la plataforma virtual, con un total de 732 establecimientos, sin embargo, para lograr un impacto más integral en el mes de octubre se realizaron visitas en los barrios: Mutis, Estoraques, Centro, inspeccionando toda actividad económica, con un total de 1020 establecimientos visitados durante ese mes.

**Consolidada reapertura económica**

Etiquetas de fila	Septiembre	Octubre	Acumulado
Administrativo	33	9	42
Bar	8	24	32
Billares	2	0	2
Bingos y casinos	26	7	33
Cafetería	0	1	1
Carnicería	2	1	3
Colegio	2	1	3
Comercio	125	634	759
Deportes	3	2	5
Droguería	2	21	23
Ferretería	4	17	21
Frutería	0	2	2
Fuente de soda	0	1	1
Gimnasio	25	4	29
Heladería	0	2	2
Hotel	10	1	11
Iglesia	73	18	91
Librería	0	3	3
Litografía	0	1	1
Joyería	1	0	1
Manufactura	19	69	88
Mensajería	0	1	1
Micromercado	1		1
Óptica	3	7	10
Panadería	6	20	26
Papelería	4	28	32
Parqueadero	1	2	3
Peluquería	7	35	42
Recreación	6	0	6
Residencia	4	0	4
Restaurante	342	98	440
Salud	2	0	2
SPA	1	0	1
Tecnologías	9	6	15
Transporte	7	0	7
Universidad	2	1	3
Veterinaria	2	4	6
<b>TOTAL</b>	<b>732</b>	<b>1020</b>	<b>1752</b>

Cabe resaltar que dentro de las visitas anteriormente señaladas se encuentran incluidas las realizadas a los bares para el seguimiento de las medidas de bioseguridad exigidas para el funcionamiento de dichos establecimientos.

#### 14.4 Medidas de Seguridad

En el seguimiento realizado a las medidas de bioseguridad en el mes de septiembre se pudo evidenciar que 3 establecimientos comerciales no cumplieron con las medidas exigidas para su funcionamiento, mientras que para el mes de octubre el número de establecimientos comerciales que incumplían con las medidas de bioseguridad exigidas en la normatividad vigente ascendieron a 40; adicionalmente es importante señalar que al momento de la visita 8 establecimientos se encontraban cerrados, 12 no realizaron apertura durante este año y 960 establecimientos cumplieron con las normas de bioseguridad, equivalentes a un 94,11% de los establecimientos visitados.

##### Concepto establecimientos de reapertura

Medida de Seguridad	Octubre
Cerrado/ Seguimiento	8
Cerrado durante el Año	12
Cumplen	960
No cumplen/ Seguimiento	40
<b>Total</b>	<b>1.020</b>

#### 14.5 Consolidado Acumulado de Actividades

##### Acumulado Visitas 2020

Concepto/Mes	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Acumulado
Visitas	313	1264	907	202	732	1020	4.438

Durante la vigencia 2020 el total de establecimientos visitados con corte a 22 de octubre corresponde a 4.438.

#### 14.6 Estrategia PRASS

En cumplimiento de la normatividad del Decreto 1109 del 10 de agosto de 2020 “Por el cual se crea, en el Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS, el Programa de Pruebas, Rastreo y Aislamiento Selectivo Sostenible - PRASS para el seguimiento de casos y contactos del nuevo Coronavirus - COVID-19 y se dictan otras disposiciones”, y del Decreto 1168 del 25 de agosto de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID 19, y el mantenimiento del orden público y se decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable”.

La alcaldía de Bucaramanga en el marco de la estrategia de atención a la emergencia sanitaria COVID-19, realizó visitas a barrios que fueron priorizados según análisis epidemiológico, teniendo en cuenta el nivel de afectación y presencia de casos activos de infección por COVID 19.

Las visitas fueron realizadas en conjunto con Entidades Promotoras de Salud (EPS) y Secretaría de Salud de Santander, Búsqueda Activa Comunitaria (BAC) de personas con síntomas asociados a COVID 19 y personas con factores de riesgo para complicaciones por esta enfermedad, tales como: mayores de 60 años, con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes, embarazadas, obesidad grado III (IMC > 40), enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), cáncer, desnutrición (kwasiorkor/marasmus), VIH, enfermedad cardíaca (Antecedente de IAM, ACV, cateterismos, valvulopatías), Hipotiroidismo, enfermedad renal (Insuficiencia renal crónica), medicamentos inmunosupresores (tacrolimus, metotrexate, ciclosporinas, micofenolato), habitantes de calle. Lo anterior, con el fin de realizar pruebas PCR a esta población y generar a tiempo un aislamiento selectivo que permita cortar la cadena de transmisión del Coronavirus SARS CoV-2.

Durante el mes de agosto se intervinieron los barrios Mutis y Campo Hermoso un total de 2.982 viviendas y se realizaron un total de 797 pruebas.

N° Viviendas visitadas	N° Muestras tomadas en sintomáticos	N° Muestras tomadas en asintomáticos	Total muestras tomadas
2.982	228	569	797

En el mes de septiembre se realizaron 3.866 pruebas en los barrios: Alfonso López, Bucaramanga, Girardot, La Aurora, San Rafael, Pablo Sexto, La Joya, Gaitán, Diamante I, Morrórico, Centro, Kennedy, Juan XXII y África, con un total de 12.297 de viviendas visitadas para el desarrollo de la estrategia PRASS.

N° Viviendas visitadas	N° Muestras tomadas en sintomáticos	N° Muestras tomadas en asintomáticos	Total muestras tomadas
12.297	1.001	2.865	3.866

Para el mes de octubre el municipio de Bucaramanga llegó a de 42 barrios, con un total de 32.180 personas atendidas y 7.557 pruebas realizadas con una positividad del 14%, junto con esta iniciativa desde el día 13 de octubre en alianza con la Presidencia de la República y el programa Mundial de Alimentos, se han apoyado aproximadamente 500 núcleos familiares brindándoles ayudas humanitarias para el cumplimiento del Aislamiento Selectivo y Sostenible en concordancia con la estrategia PRASS.

Barrios intervenido	N° Viviendas visitadas	N° Personas atendidas	Sintomáticos	Asintomáticos	N° Muestras tomadas en sintomáticos	N° Muestras tomadas en asintomáticos	Total muestras tomadas
42	21269	32180	2779	29401	1794	5763	7557

#### 14.7 Convenio Fontur

La Secretaría de Salud y Ambiente en cumplimiento del Plan de Acción para COVID-19 en asocio con FONTUR, suscribió el convenio de cooperación 134 de 2020 por un valor total de Mil Millones de pesos \$1.000.000.000, donde el ente Territorial realizó un aporte de \$200.000.000 y FONTUR un aporte de \$800.000.000. El objeto del presente convenio es, brindar bienestar a los profesionales de la salud que

están en la primera línea de atención a los pacientes con COVID-19 en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del Municipio de Bucaramanga, otorgándoles servicio de alojamiento por un término máximo de 30 días, alimentación 2 raciones diarias y aseo correspondiente al lavado de ropa, en hoteles cercanos a su lugar de trabajo. La población beneficiaria de este convenio son médicos, enfermeros, auxiliares, camilleros y todos aquellos que como se mencionó anteriormente se encuentra en la primera línea de atención a los pacientes con COVID-19 del Municipio de Bucaramanga. El proceso de solicitud es realizado a través de la plataforma de fontur porlosquenoscuidan y allí realizan la solicitud para acceder a este beneficio. A la fecha se han recibido 183 solicitudes, las cuales una vez verificada la información aportada la Secretaría de Salud y Ambiente a aceptado 105 y rechazado 52 de ellas, estas ultimas por no ser personal de salud en atención al Covid-19 y/o por no laborar en la institucion.

#### 14.8 Grupo Intervención Viajeros

La Alcaldía de Bucaramanga desde el mes de mayo ha realizado seguimiento a los viajeros que ingresan al Municipio, evidenciando que entre los meses de mayo a octubre se registraron 32.250 viajeros.

**Tabla. Consolidado de Ingresos al Terminal de Transporte de Bucaramanga**

Mes	Automotores	Viajeros	Bucaramanga
Mayo	7	107	107
Junio	827	3246	1491
Julio	1874	7387	3817
Agosto	1051	4160	2307
Septiembre	No repote	8965	8400
Octubre	No repote	8385	7916
<b>Total</b>	<b>3759</b>	<b>32250</b>	<b>24038</b>

El municipio de Bucaramanga en su base consolidada de ingreso de viajeros reportados por el Terminal de Transportes de Bucaramanga, Migración, denuncias ciudadanas y otros, presenta un acumulado a octubre de 96.197 ciudadanos, a los cuales se les realizó seguimiento de las condiciones de salud durante 7 días con el fin de conocer su estado y realizar seguimiento a la posibilidad de aparición de síntomas de COVID-19 y así tomar medidas pertinentes.

Actualmente con un acumulado de 11.282 ciudadanos, a quienes se les realiza seguimiento del cumplimiento del protocolo de ingreso de viajeros de residencia en el Municipio de Bucaramanga, es de resaltar que este valor varía cada día, durante el seguimiento realizado. Cabe resaltar que, de los viajeros reportados para seguimiento, 47.595 de ellos mencionaron encontrarse en otros Municipios por lo que se excluyeron del seguimiento. Finalmente, 37.320 viajeros han cumplido el periodo de aislamiento de 14 días de forma completa.

Igualmente se observó que de los seguimientos realizados a viajeros desde el periodo comprendido entre los meses de mayo a octubre 1.526 de ellos incumplieron la cuarentena; de los cuales 41 manifestaron motivos médicos, 82 de ellos se excusaron por asuntos laborales y 1.403 no registraron motivo por el cual incumplieron la cuarentena.

### Seguimiento Telefónico Viajeros

	Incumplen Cuarentena	Asunto Medico	Asunto Laboral	Sin Motivo
Mayo	0	0	0	0
Junio	144	41	26	77
Julio	35	0	29	6
Agosto	28	0	27	1
Septiembre	511	0	0	511
Octubre	808	0	0	808
<b>Acumulado</b>	<b>1526</b>	<b>41</b>	<b>82</b>	<b>1403</b>

#### 14.9 Grupo técnico saneamiento ambiental

Durante el periodo comprendido entre los meses de mayo a septiembre se realizaron un total de 1.547 visitas, de los cuales 94,3% cumplen con las especificaciones sanitarias verificadas por el equipo y al 5,6% que incumple se les instauró medidas de seguridad.

### Consolidado Visitas Técnicos de Saneamientos

	Total Visitas	Sin Medida	Medida Seguridad
Mayo	294	253	41
Junio	438	426	12
Julio	369	347	22
Agosto	165	156	9
Septiembre	228	225	3
<b>Acumulado</b>	<b>1494</b>	<b>1407</b>	<b>87</b>

#### 14.10 Plan de Acción COVID-19

La administración municipal en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 y dadas las disposiciones del Gobierno Nacional, se encuentra ejecutando el plan municipal de contingencia "Bucaramanga en Acción", que contiene tres componentes, cuyos objetivos son:

##### 14.10.1 Salud

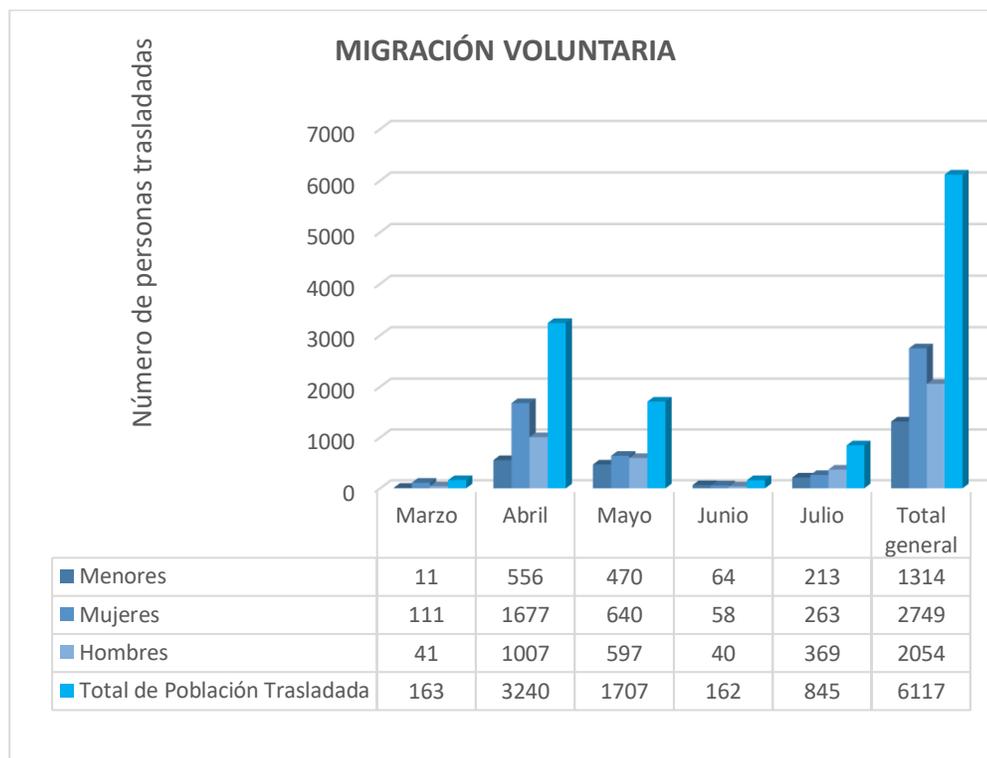
Reducir el impacto de la pandemia del COVID-19 implementando acciones con base científica y coordinadas con el Gobierno Nacional para establecer medidas de contención, mitigación y recuperación.

El objetivo de la línea de salud se ha cumplido en el 97% de las actividades y metas propuestas, estas metas se encuentran orientadas en la vigilancia epidemiológica, detección temprana de casos COVID-19, apoyo a estrategia PRASS, dotaciones e instalaciones hospitalarias tales como la habilitación de 40 unidades de cuidados intermedios (UCIM).

A continuación, podemos observar las principales acciones desarrolladas en la línea de salud.

SALUD	RESPONSABLE	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	RECUROS PROGRAMADOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Dotación de 40 unidades de cuidado intermedios	ISABU	100%	2.953.487.780	100%
Urgencias y Hospitalización Casos Covid-19	ISABU	95%	2.700.000.000	100%
Vigilancia Epidemiológica	Secretaría de Salud y Ambiente	100%	1.329.500.926	97%
Detección temprana de casos Covid-19	Secretaría de Salud y Ambiente	100%	1.000.000.000	27%
Verificación de casos covid-19 y Apoyo PRASS	Secretaría de Salud y Ambiente	100%	534.000.000	86%

De igual forma el municipio de Bucaramanga realizó el traslado humanitario voluntario de 6.117 migrantes de origen venezolano que se encontraban ubicados en el Parque del Agua - vía Cúcuta, en el Barrio Ricaurte, en San Francisco y en la Avenida Quebrada Seca. Estos traslados se realizaron a la frontera de Cúcuta con Venezuela, y se han organizado con el apoyo de la Gobernación de Santander, Migración Colombia y Personería, logrando así un traslado en condiciones dignas de esta población vulnerable que deseaba llegar a su país de origen. A continuación, se presentan los números de personas trasladadas por mes, en donde se evidencia un mayor número de traslados en el mes de abril.



#### 14.10.1.1 Hospital de Campaña

El Hospital de Campaña fue ubicado en el parqueadero del Hospital Local del Norte, inició su operación a disposición de la ciudadanía a partir del 5 de octubre de 2020; fue diseñado para prestar los servicios de atención inicial de urgencias, observación y hospitalización de los usuarios, garantizando espacios seguros que no presenten cruce de infecciones para brindar una atención integral y segura con el objetivo de minimizar el contagio nosocomial.

Cuenta con dos salas de reanimación, dos consultorios de triage, cuatro consultorios médicos, un área de toma de muestras, una sala de inyectología y una estación de enfermería totalmente equipada para la atención inicial de urgencias donde el personal con todos los elementos de bioseguridad realiza la consulta médica, administra medicamentos se toman paraclínicos e imágenes diagnósticas y se observa la evolución del paciente; así mismo cuenta con 24 cubículos unipersonales de hospitalización; cada cubículo cuenta con una camilla de tres posiciones, mesa, silla y timbre de llamado para garantizar la monitorización constante del paciente y la oportuna atención. El hospital de campaña en el módulo de internación cuenta con una estación de enfermería, área de trabajo limpio, área de trabajo sucio y batería sanitaria para dama y caballero con rampa de acceso para paciente discapacitado y barandas de seguridad. En esta área se realiza la atención integral del paciente con patologías respiratorias o sospecha de Covid-19; una vez se define la conducta médica, se administran los tratamientos ordenados y realizan la valoración de los especialistas según necesidad.

#### 14.10.1.2 Atenciones Por Servicio

El usuario, una vez es identificado como paciente respiratorio o sospechoso de Covid – 19, es direccionado hacia el Hospital de Campaña, en donde se realiza triage y se brinda atención por médico general quien valora al paciente, ordenando ayudas diagnósticas tales como: toma de imágenes diagnósticas, paraclínicos e instaura un plan de tratamiento según el diagnóstico y de ser necesario solicita interconsulta de acuerdo a las especialidades ofertadas en la institución: medicina interna, cirugía general, ginecología, pediatría y/o trabajo social y psicología. Total de consultas de urgencias atendidas en el Hospital de Campaña en el corte establecido:

<b>OCTUBRE</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>Total</b>
<b>Consultas de urgencias hospital de campaña</b>	103	99	94	89	89	83	70	66	108	86	108	98	81	<b>2.292</b>
	<b>18</b>	<b>19</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>28</b>	<b>29</b>	<b>30</b>	
	56	114	100	89	92	87	81	80	111	87	91	72	58	

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

En los primeros 26 días de funcionamiento del hospital de campaña se atendieron un total de 2.292 consultas, siendo el promedio de 88 consultas día.

En el Hospital de Campaña, el porcentaje de ocupación global en el área de hospitalización promedio es del (54.6%) en los 26 días de funcionamiento con un promedio de 13 pacientes hospitalizados día.

OCTUBRE	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
<b>Pacientes de internación en hospital de campaña</b>	14	15	16	14	14	14	12	15	13	19	22	13	10	22
<b>Porcentaje de ocupación diario %</b>	58	62	66	58	58	58	50	62	54	79	91	54	41	91
OCTUBRE	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	Promedio	
<b>Pacientes de internación en hospital de campaña</b>	22	11	07	11	09	11	08	11	11	09	09	09	<b>13</b>	
<b>Porcentaje de ocupación diario %</b>	91	46	29	46	37	46	33	50	50	37	37	37	<b>54.6%</b>	

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

OCTUBRE	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
<b>Pacientes hospitalizados nuevos en hospital de campaña</b>	14	3	5	4	3	3	3	5	7	8	5	4	4	12
OCTUBRE	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	TOTAL	
<b>Pacientes hospitalizados nuevos en hospital de campaña</b>	6	3	5	11	3	2	3	2	6	4	2	4	<b>136 Pacientes</b>	

En los primeros 26 días de funcionamiento del hospital de campaña se han hospitalizado un total de 136 pacientes nuevos, con una estancia hospitalaria desde 1 día, hasta 21 días con un promedio de 3 días de hospitalización.



#### 14.10.1.3 Unidades De Cuidado Intermedio

A partir del 06 de agosto de 2020, el Hospital Local del Norte, realizó expansión de la capacidad instalada, aperturando la Unidad de Cuidados Intermedios con disponibilidad de 40 camas, distribuidas en 37 UCIM adultos y 3 UCIM pediátricas; la operatividad del servicio de Unidad de Cuidado Intermedio esta ubicada en el tercer y cuarto piso del Hospital Local del Norte, funcionan de forma sincronizada de acuerdo al ingreso de usuarios provenientes del servicio de carpa, aislamiento respiratorio, Ginecología, Urgencias y otras entidades de Salud del área metropolitana de Bucaramanga y municipios aledaños, que tienen pacientes que requieren atención en UCIM.

El servicio cuenta con disponibilidad de enfermeras profesionales, médicos especialista en el área de Cuidado Intensivo, médico internista, médico hospitalario, fisioterapeutas y auxiliares de enfermería; esto para lograr brindarle al usuario el mejor cuidado y recuperación de su estado de salud.

Para el funcionamiento de las UCIM la Institución mediante convenio interadministrativo con el Municipio de Bucaramanga, adquirió la dotación de equipos biomédicos necesarios, tales como: monitores de signos vitales, bombas de infusión, succionadores, electrocardiógrafos, carros de paro, desfibriladores, ventiladores mecánicos y de transporte. Mediante comodato se adquirió 1 máquina para procesamiento

de gases arteriales. La adecuada distribución de las unidades, ha permitido lograr la visualización de cada uno los pacientes en todo momento. Se realizó la demarcación según los protocolos del Ministerio de Salud para evitar la contaminación cruzada.

La ESE ISABU ha mejorado progresivamente el mobiliario hospitalario, ha implementado capacitaciones con profesionales expertos y grupos primarios para el aprendizaje continuo de todos los colaboradores de la institución.



Fuente: Registro fotográfico Hospital Local del Norte – UCIM Hospitalización Piso 4 (Sintomáticos Respiratorios) ESE ISABU

En el Hospital Local del Norte, el porcentaje de ocupación global en el área de hospitalización promedio es del (55%) en el periodo, lo cual indica que durante el tercer trimestre aumentó la ocupación, cabe aclarar que durante este trimestre se contó con 34 camas de hospitalización general y pediátricas, debido a la reconversión de camas a UCIM, se muestra en la siguiente tabla.

Porcentaje de Ocupación Unidad de Cuidado Intermedio HLN	Julio 2020	Agosto 2020	Septiembre 2020
<b>UCIM Adultos</b>	0%	26%	30%
<b>UCIM Pediátricas</b>	0%	0%	0%
<b>Porcentaje de Ocupación</b>	<b>0%</b>	<b>24%</b>	<b>28%</b>

Fuente: Sistema de Información ESE ISABU

De esta forma en el tercer trimestre del 2020 esta área tuvo un porcentaje de ocupación del (26%) servicio diseñado para la atención a pacientes sospechosos y/o confirmados COVID 19.

#### 14.10.2 Bienestar social

Esta línea tiene como propósito implementar programas con enfoque diferencial para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19 en la población más vulnerable de la ciudad, además de articular con actores estratégicos para la cooperación solidaria con el gobierno municipal y nacional.

Dentro de la línea de bienestar social se ha registrado un avance del 95% de las actividades contempladas, dentro de las cuales podemos destacar la entrega de los mercados vitales, actividad que fue desarrollada en dos etapas; en la primera, se llegó a 44.999 familias ubicadas en los estratos 1 y 2; en la segunda a 48.000 familias categorizadas como población vulnerable a través de mercados o con complementos nutricionales.

La entrega de los “Mercados Vitales” se hizo según la metodología de aproximación con base territorial, priorizando aquellos asentamientos, barrios y sectores con mayores niveles de carencias en su población, mayor incidencia de pobreza multidimensional y más bajo estrato socioeconómico (1 y 2), a partir de la información disponible publicada por el Departamento Nacional de Planeación DNP y el Grupo de Estratificación Socioeconómica GES de la Secretaría de Planeación Municipal.

Ítem	Componentes	Unidad de Medida	Cantidad	IVA %	Valor Unitario (IVA Incluido)	Valor Total
1	Azúcar	Libra	2	5%	1.510	3.020
2	Frijol	Libra	2	0%	3.230	6.460
3	Aceite	Litro	1	19%	4.637	4.637
4	Lentejas	Libra	4	0%	2.918	11.670
5	Harina de Maíz	Libra	1	5%	1.917	1.917
6	Panela	Unidad	2	0%	1.574	3.147
7	Arroz	Libra	8	0%	2.058	16.464
8	Chocolate	Libra	1	5%	3.647	3.647
9	Sal	Libra	1	0%	761	761
10	Pasta Espagueti	Libra	4	5%	3.084	12.336
11	Atún en Lata	Unidad	2	19%	3.658	7.316
<b>TOTAL</b>					<b>28.993</b>	<b>\$ 71.375</b>

Adicionalmente, a través, de la alianza con la Fundación Entre Dos Tierras y con el apoyo de empresas privadas y organismos de cooperación internacional, se logró, desde el 20 de marzo a la fecha, la entrega de más de 57.800 comidas preparadas para la población migrante en situación de calle, población que habita la calle y población migrante y de acogida residente en hoteles, inquilinatos y paga diarios de la ciudad. Estrategias utilizadas para garantizar la seguridad alimentaria de la población más vulnerable de la ciudad.

Por otro lado, en los 3 Centros Vida Públicos de la administración, o mediante los profesionales contratados por el programa de ayuda adulto mayor se han beneficiado 1.300 adultos mayores mediante la oferta de atención psicosocial, terapia y mejoramiento de hábitos y vida saludable.

El programa de adulto mayor, como consecuencia de las medidas de distanciamiento social por Covid-19, implementó una estrategia de acercamiento mediante la herramienta virtual WhatsApp y plataformas digitales, para la realización de actividades físicas contando con aliados como la Universidad Santo Tomás y estudiantes de último semestre de Licenciatura Cultura Física y Deporte. Adicionalmente a corte de octubre de 2020 se ha logrado la atención de 4.185 personas mayores mediante la oferta de servicios ampliada de

manera presencial y remota, impactando a otros adultos, que no hacen parte directa del listado de beneficiarios de los Centros Vida Públicos.

A continuación, se presentan las principales actividades realizadas en esta línea.

BIENESTAR SOCIAL	RESPONSABLE	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	RECUROS PROGRAMADOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Mercados vitales	Secretaría de Interior	100%	3.211.803.625	100%
Entregar mercados y/o complementos nutricionales a la población en condición de vulnerabilidad.	Secretaría de Desarrollo Social	100%	1.267.564.500	100%
Bono Vital	Secretaría de Hacienda	100%	6.078.630.000	72%
Atención a Adultos Mayores en los Centros Vida	Secretaría de Desarrollo Social	78%	2.698.558.807	34%

#### 14.10.3 Desarrollo Económico

Esta línea tiene como propósito reducir el impacto económico producto del aislamiento preventivo obligatorio, haciendo énfasis en el análisis de precios y volúmenes de abastecimiento de productos de primera necesidad, generación de ingresos que garanticen la seguridad alimentaria para la población en situación crítica y alternativas al sector empresarial, para adaptarse a la realidad económica durante la emergencia.

Del total de actividades de la línea de desarrollo económico se han cumplido un 93%, estas actividades están enfocadas en el desarrollo de estrategias que permitan monitorear y apalancar el desarrollo económico de la ciudad, en este sentido la alcaldía gestionó \$8.000.000.000 de pesos de recursos de Bancóldex para el apalancamiento de PYMES y MIPYMES a través de líneas de crédito especializadas en el programa Banca Ciudadana.

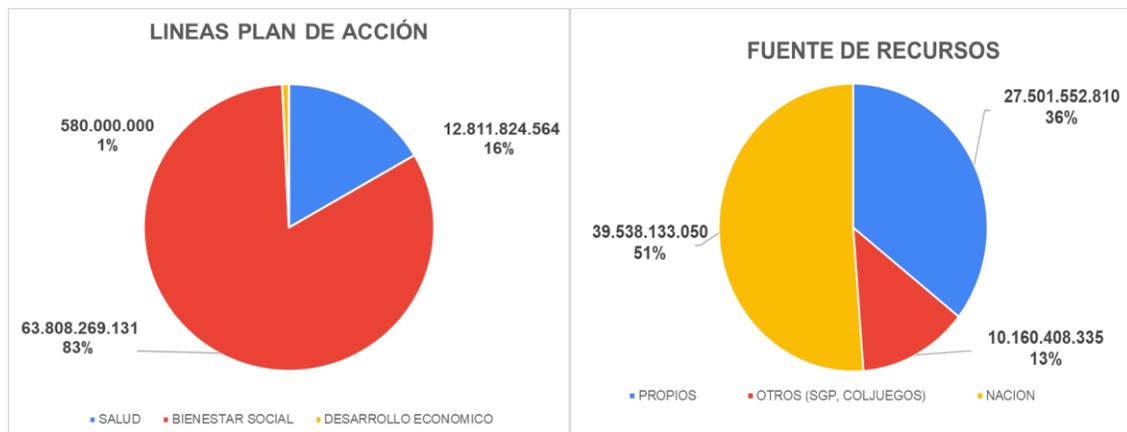
DESARROLLO ECONOMICO	RESPONSABLE	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	RECUROS PROGRAMADOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN
Apalancamiento a pymes, mipymes y empresas unipersonales.	IMEBU	100%	500.000.000	100%
Ruta de la Salud Servicio de Transporte exclusivo para el personal de Salud	Secretaría de Salud y Ambiente	100%	56.000.000	100%

De igual forma en el marco de los componentes descritos, a través de la Secretaría de Planeación se realiza seguimiento a las actividades relacionadas con cada una de las líneas de acuerdo con las etapas establecidas en el Plan “Bucaramanga en Acción” (Contención, Mitigación y Recuperación).

El municipio actualmente se encuentra en la etapa de mitigación de la pandemia y el resultado del avance del plan se presenta a continuación:

PLAN DE ACCION	PROMEDIO CUMPLIMIENTO	RECURSOS EJECUTADOS	FUENTE DE RECURSOS EJECUTADOS			PORCENTAJE EJECUCIÓN	RECURSOS GESTIONADOS
			PROPIOS	OTROS (SGP, COLJUEGOS)	NACION		
SALUD	97%	12.811.824.564	8.629.041.695	4.182.783.369	-	84%	369.752.706
BIENESTAR SOCIAL	95%	63.808.269.131	18.322.511.115	5.947.624.966	39.538.133.050	96%	4.424.096.686
DESARROLLO ECONOMICO	93%	580.000.000	550.000.000	30.000.000	-	97%	8.022.000.000
<b>Total Plan de accion covid</b>	<b>95%</b>	<b>77.200.093.695</b>	<b>27.501.552.810</b>	<b>10.160.408.335</b>	<b>39.538.133.050</b>	<b>92%</b>	<b>12.815.849.392</b>

De tal modo que a 30 de octubre, las actividades planteadas en el plan de acción se han cumplido en un 95%, el presupuesto ejecutado asciende a \$77.200.093.695, valor que incorpora recursos propios de la administración, recursos de otras fuentes tales como sistema general de participación (SGP) y Coljuegos, y recursos de la nación de programas tales como el Plan de Alimentación Escolar (PAE); adicional a ello se han gestionado \$12.815.849.392, principalmente en la línea de desarrollo económico para el apoyo a los microempresarios.





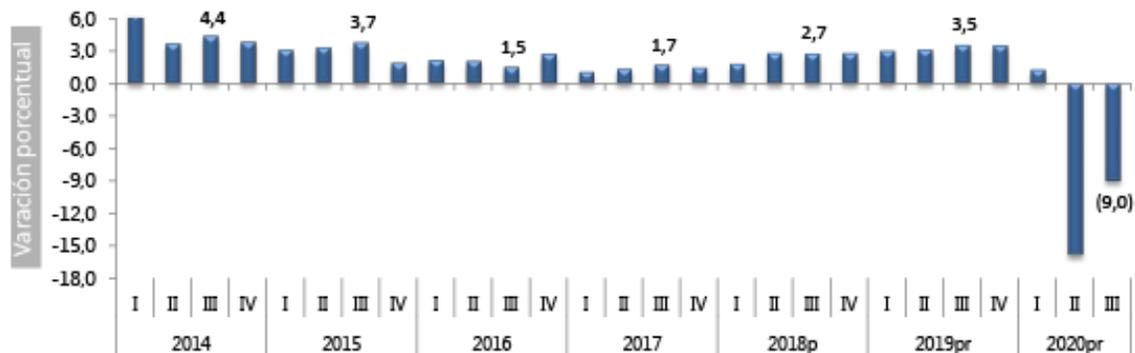
**REACTIVACIÓN  
ECONÓMICA**

## 15. Reactivación Económica

La emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del nuevo Coronavirus (COVID-19) ha generado un fuerte impacto sobre la actividad económica mundial que ha afectado profundamente la producción agregada, el comercio y las tasas de ocupación; al tiempo que ha reconfigurado los mercados de trabajo. De acuerdo con información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe – CEPAL, el Producto Interno Bruto (PIB) regional en Latinoamérica sufrió una contracción cercana a -1.8% entre enero y septiembre de 2020, lo cual ha resultado en un marcado incremento de las tasas de desempleo, que alcanzó cerca de 10 puntos porcentuales más que el mismo periodo del año 2019.

Colombia, por supuesto, no ha sido ajena a esta difícil situación. Las cifras publicadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, muestran que en el segundo y tercer trimestre de 2020 se presentó una fuerte caída de la producción que significó una reducción del PIB de 15,7% y 9%, respectivamente, las peores cifras de la historia económica reciente del país (ver gráfico 1). Así mismo, el DANE indica que en el mes de julio de 2020 la tasa de desempleo (TD) del total nacional fue de 20.2%. Dicha cifra representó un aumento de 9.5 puntos porcentuales frente al mismo mes en 2019, cuando se ubicó en 10.7%. Esta diferencia interanual equivale a 4.6 millones de nuevos desempleados en el territorio nacional.

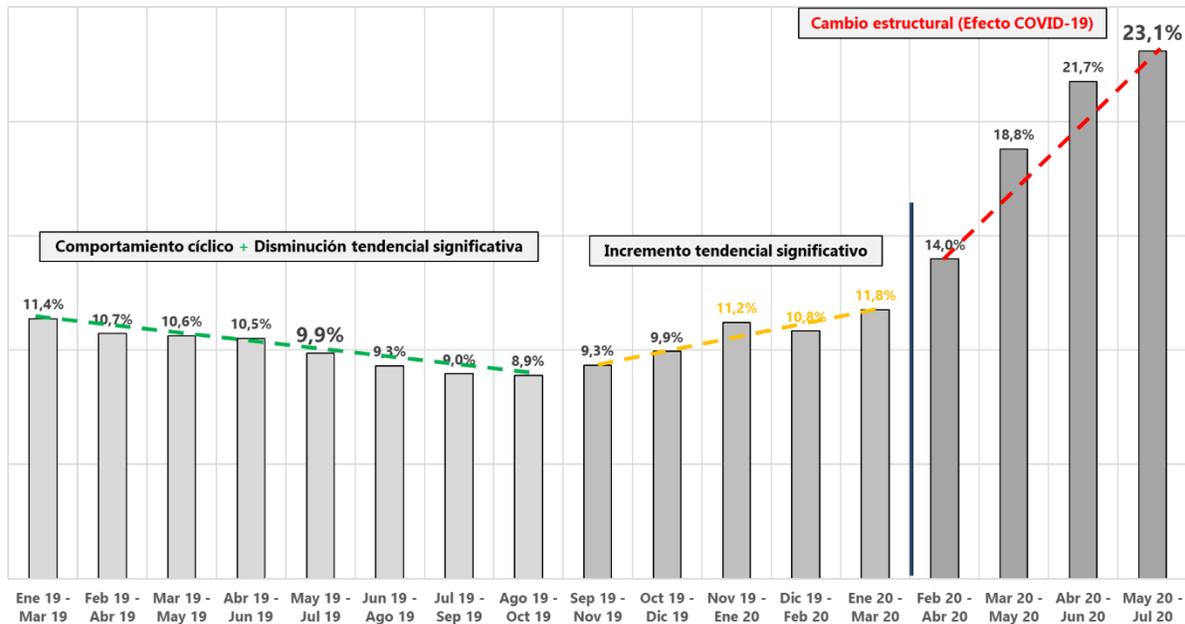
Tasa de crecimiento anual del PIB trimestral, Colombia 2014-I – 2020-III



Fuente: DANE, cuentas nacionales.

En este contexto, el área metropolitana de Bucaramanga (AMB) ha presentado un incremento significativo de la TD, pasando de 9,8% en el trimestre móvil mayo-julio de 2019 a 23,1% en el mismo periodo de 2020, tal como se muestra en el gráfico 2. Desagregando, el crecimiento de este indicador ha significado que cerca de 77.000 trabajadores del AMB y 48.500 del municipio de Bucaramanga perdieran su empleo durante el periodo de pandemia.

Tasa de desempleo Bucaramanga A.M. (serie desestacionalizada trimestre móvil)



Fuente: Cálculos propios con base en DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Cabe resaltar que los procedimientos de reapertura gradual, progresiva y segura de los sectores económicos que adelantó la Alcaldía Municipal de Bucaramanga, previa autorización del Gobierno Nacional ha presionado al alza la producción, las ventas y el consumo agregado de la ciudad, se estima que el proceso de reapertura ha permitido recuperar de julio a septiembre aproximadamente 6.000 empleos en Bucaramanga. No obstante, el ritmo de reactivación no aún no es suficiente. Las cifras más recientes del DANE ubican en 22.1% la TD del área metropolitana de Bucaramanga en el trimestre móvil julio-septiembre, lo cual implica que a la fecha hay cerca de 42.000 bumanguenses más desocupados que en el mismo periodo de 2019, pero con un agravante adicional: que esta crisis ha afectado mayoritariamente a las empresas de menor tamaño y a las tasas de ocupación de mujeres y jóvenes.

Queda de manifiesto entonces que la coyuntura de crisis que atraviesa la ciudad precisa el fortalecimiento de su tejido empresarial y, especialmente, a las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes), ya sean formales o informales; así como estimular la generación de empleo femenino y juvenil. Sin embargo, para desencadenar un proceso económico con este alcance es necesario ir más allá de la sola reapertura: urge una reactivación efectiva de la economía local que haga especial énfasis en la recuperación de los empleos perdidos, la reducción de las desigualdades socioeconómicas acentuadas por este suceso y la construcción colectiva de una ruta de transición hacia modelos de desarrollo municipal más sostenibles, resilientes y justos.

Ante el reto de superar la crisis, la Alcaldía de Bucaramanga se ha propuesto liderar una *Estrategia de Reactivación Económica*, cuyo principal objetivo será consolidar las apuestas estratégicas de los diversos actores locales para responder a los desafíos y necesidades actuales de la población de Bucaramanga en la búsqueda de la reactivación socioeconómica en el marco de una nueva normalidad.

La construcción de esta Estrategia inicia con un exhaustivo análisis del contexto socioeconómico de la ciudad que permita identificar de los efectos de la pandemia. Posteriormente, los actores locales (sector público, gremios empresariales, academia y sociedad civil) definirán colectivamente las líneas estratégicas de corto, mediano y largo plazo para impulsar una reactivación económica con más desarrollo, crecimiento y seguridad. Como punto de partida, la administración municipal ha propuesto cinco (5) dimensiones básicas: a) Inversión pública y Proyectos Estratégicos; b) Acompañamiento empresarial y formalización; c) Política Fiscal contracíclica y alivios tributarios; d) Inversión privada, iniciativas gremiales y de la sociedad civil; y e) Cooperación internacional.

La ejecución de las actividades propias de la recopilación, análisis estratégico y socialización de las iniciativas, programas y proyectos presentados por los diferentes actores estarán a cargo de un equipo técnico interdisciplinario con participación de las partes interesadas. De este riguroso proceso se obtendrá un documento de política que será publicado por canales físicos y digitales como elemento clave para generar confianza en la economía de la ciudad, presentar las apuestas para la generación de empleo, definir la ruta para impulsar el desarrollo y comunicar a la ciudadanía la Estrategia de Reactivación.

Como mecanismo de gobernanza de la Estrategia de Reactivación Económica el Alcalde Municipal, en uso de sus facultades constitucionales y legales, expidió la Resolución No. 0255 del 03 de noviembre de 2020 mediante la cual se conformó una *Comisión Asesora Transitoria para la Elaboración e Implementación de la Estrategia de Reactivación y Sostenimiento de la Economía en el Municipio de Bucaramanga* (Comisión de Reactivación Económica). La Comisión está conformada por un total de 35 miembros, representantes de la Administración Municipal (9), el Concejo Municipal (3), los gremios empresariales (15), la academia (3), la sociedad civil (3) y otros comités municipales creados con ocasión de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 (2). A esta Comisión de Reactivación Económica se le han asignado *funciones operativas* y *funciones estratégicas*.

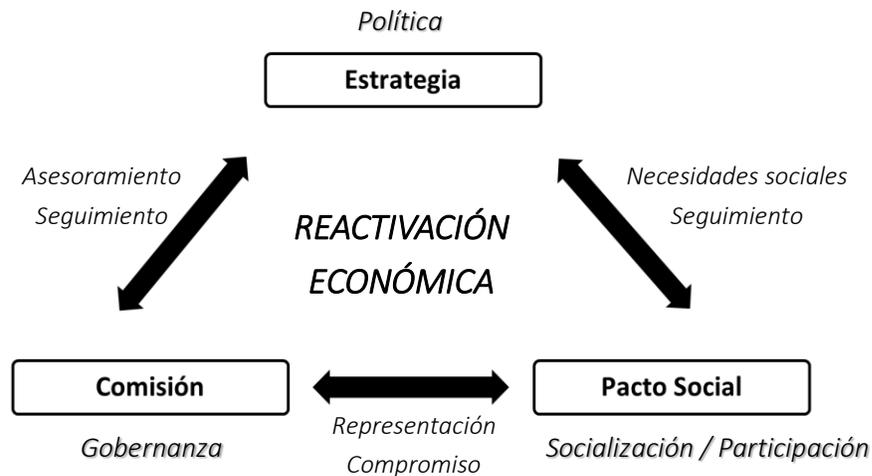
Dentro de las funciones operativas se cuentan el análisis de escenarios que trasciendan de una reapertura ordenada que mitigue el riesgo de contagio a una reactivación que dinamice la economía generando oportunidades de empleo y fomento el sostenimiento empresarial; la recomendación de cursos de acción que dinamicen la economía, enfocándose en nuevas tendencias de consumo para optimizar la reactivación económica y resaltando nuevos canales de distribución que disminuyan el riesgo de contagio; y el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas de la implementación de la Estrategia de Reactivación Económica, estableciendo una estrategia para la difusión y análisis de sus resultados. Por su parte, la principal función estratégica de la Comisión es asesorar al equipo técnico interdisciplinario en la elaboración de la Estrategia de Reactivación Económica.

Adicionalmente, la Alcaldía de Bucaramanga, con apoyo del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Bucaramanga – IMEBU, adelantará un proceso de concertación ciudadana con realimentación en doble vía en las diecisiete (17) comunas y los tres (3) corregimientos del municipio. De una parte, se busca socializar con las comunidades las iniciativas gubernamentales tendientes a reactivar la economía local, en aras de establecer un acuerdo fundamental con los bumangueses. De otra parte, se busca establecer un mecanismo de escucha y participación ciudadana para desarrollar acuerdos específicos a partir del consenso.

En estos espacios se explicarán los alivios tributarios transitorios y focalizados que realizará la Administración Municipal por concepto de impuesto de Industria y Comercio (ICA) a partir del año gravable

2021. Así mismo, se presentará una caracterización detallada del empleo generado a partir de la inversión pública en el año 2020 y el que se generará en la vigencia 2021 por esta vía. En relación con este último aspecto se tiene previsto promocionar la oferta institucional del IMEBU, haciendo énfasis en la Banca Ciudadana (crédito blando para microempresarios), los Centros de Desarrollo Empresarial (acompañamiento a emprendedores) y la Agencia de Empleo, en la cual los ciudadanos puedan inscribirse para participar en los procesos de selección de personal para la ejecución los proyectos de inversión pública del municipio. Al final de este proceso de socialización y participación se espera sellar con los ciudadanos un *Pacto Social por la Reactivación Económica* (ver gráfico 3).

Elementos que componen la estrategia de reactivación.



Fuente: elaboración propia.



Alcaldía de  
Bucaramanga

**GOBERNAR  
ES HACER**